

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL
CUATRO.**

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día siete de mayo de dos mil cuatro, siendo las 9 horas y 5 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa, D^a. Gloria Calero Albal, los siguientes Concejales:

D. José Luis Chover Lara
D^a Nuria Hernández Pérez
D. Miguel García Benitez
D^a Aurora Campayo Duarte
D. Alfonso Vte. Muñoz Muñoz
D^a M^a Monserrat Solaz Latorre
D. Miguel A. Martín López
D. Fernando López-Egea López
D^a Rosa M^a Vilalta Villarroya
D. Joaquín Estal Lizondo
D. Manuel Civera Gómez
D. Josep Francesc Fernández Carrasco
D. Silvestre Borrás Azcona
D. Francisco Zarzoso Usina
D. Alfredo C. Castelló Sáez
D. Juan Serrano Moreno
D^a Antonia L. Murciano Rodriguez
D^a M^a Carmen Gómez Bernuz
D^a M^a Dolores Contreras Matalí
D. José L. Martí González
D. Marcelino Gil Gandia
D. Manuel Gallart de la Torre
D. Miguel A. Cortés Flor.
EXCUSA SU INASISTENCIA:
D. Jaime E. Goig Torres

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. José Eugenio Garcerán Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que los Sres./a Muñoz, Estal y Contreras se incorporan a la sesión en el punto nº 1, siendo las 9 horas y 7 minutos, 9 horas y 9 minutos y 9 horas y 15 minutos, respectivamente.

La SRA. ALCALDESA, dice: “ Comienza la sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación, según acuerdo de la Junta de Portavoces que tuvimos el lunes pasado, se ha llegado al acuerdo de el punto número 1,2,3,4 y 5 tratarlos en conjunto, con 15 minutos en una primera intervención y de 5 a 10 minutos en una segunda intervención”.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1 DAR CUENTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2003:

Se da cuenta al Pleno de la Corporación Municipal de la Resolución de Alcaldía nº 819, de fecha 20 de abril de 2004, a cuyo tenor literal:

“Examinada la liquidación del presupuesto municipal para 2.003, formulada por la Intervención Municipal y

Resultando que ésta se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y las Bases de Ejecución aprobadas.

En mérito de lo expuesto, y atendido a lo establecido en los art. 191.3 y 193.4 del TRLHL y art. 90 del R.D. 500/1990.

RESUELVO :

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2.003, cuyo RESULTADO PRESUPUESTARIO es el siguiente:

Derechos Reconocidos Netos (+)	44.330.736,25
Obligaciones Reconocidas Netas (-)	46.841.496,98
Resultado Presupuestario	- 2.510.760,73
Desviaciones Positivas de Financiación (-)	- 1.743.108,86
Desviaciones Negativas de Financiación (+)	+ 4.724.639,36
Gastos Financiados con Remanente Líquido de Tesorería (+)	0,00
Ajustes al Resultado Presupuestario	+ 2.981.530,50
Resultado Presupuestario Ajustado	+ 470.769,77

SEGUNDO.- Aprobar, asimismo, el REMANENTE DE TESORERÍA a 31 de diciembre de 2.003, según el siguiente detalle:

Deudores Pendientes de Cobro fin de Ejercicio	16.449.255,27
De Presupuesto de Ingresos Corriente	6.178.375,20
De Presupuesto de Ingresos Cerrados	15.134.715,20
De otras Operaciones No Presupuestarias	279.371,83
(-) Saldos de Dudoso Cobro	- 5.124.229,54
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	- 18.977,42
Acreedores Pendientes de Pago fin de Ejercicio	18.814.563,80
De Presupuesto de Gastos Corriente	6.667.873,63
De Presupuesto de Gastos Cerrados	376.454,62
De Presupuesto de Ingresos	33.085,28
De Recursos otros Entes Públicos	1.184.109,13
De otras Operaciones No Presupuestarias	10.553.041,14
Fondos Líquidos de Tesorería fin de Ejercicio	7.331.784,05
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (R.T.T.)	4.966.475,52

REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA (R.T.A.G.F.A.) 5.290.961,83

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (R.T.G.G.) - 324.486,31

TERCERO.- Determinar los REMANENTES DE CRÉDITO clasificados en comprometidos y no comprometidos, de acuerdo con el detalle existente en la documentación que acompaña a esta Liquidación y resumidos como sigue:

PRESUPUESTO DEFINITIVO:	55.541.731,21
OBLIGACIONES RECONOCIDAS:	46.841.496,98
REMANENTES DE CREDITO:	8.700.234,23
Comprometidos:	3.053.514,12
No comprometidos:	5.646.720,11

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.”

La Concejal Delegada de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, manifiesta: “ Buenos días, en principio como ha dicho la Alcaldesa que todos tengan claro que lo que primero vamos a tratar, porque todos estamos ahí con el presupuesto del 2004, que lo primer que vamos a tratar es la liquidación del ejercicio anterior, bien saben que aunque no era costumbre, desde que nosotros entramos en el Equipo de Gobierno se ha venido dando cuenta del estado de ejecución del presupuesto del 2003, de cómo se iba ejecutando, por tanto la mayoría de los concejales disponen de toda la documentación del ejercicio del 2003 hasta el tercer trimestre del 2003, con lo cual queda el último trimestre y la liquidación definitiva, pues decía en primer lugar que tal y como ya les avanzaba en el pleno de octubre el presupuesto del 2003 se cierra con un remanente de Tesorería negativo y por tanto con un déficit de 324,486,31 euros, entrando en el estudio de la liquidación, en materia de ingresos había una previsión definitiva de 55.541.731 euros, que como observarán es superior a la previsión de ingresos que mencione cuando se dio cuenta del tercer trimestre y es superior porque recuerden que se incrementaron los ingresos al solicitar el préstamo para gastos corrientes, aquel que solicitamos para pagar las deficiencias que había en las partidas presupuestarias como era en el tema de la basura, bien y se han reconocido derechos por la cantidad de 44.330.736,25 euros, lo que representa un grado global de ejecución y definitivo en materia de ingresos del 79,82%, esto como todos entenderán implica que no se han cumplido las previsiones de ingresos que contenía ese presupuesto y ello debido a que tal y como hemos venido diciendo la previsión de algunos ingresos en ese presupuesto era demasiado optimista, así en el Capítulo I de Ingresos donde se engloban los ingresos directos, se observa que en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica que tenía una previsión definitiva de 631.000 euros se han reconocido derechos por 581.818 euros, es decir 49.181 euros menos, en pesetas son 8.182.000 ptas., que del Impuesto de Actividades Económica que tenía una previsión definitiva de 2.488.207,86 euros, se han reconocido derechos por 2.303.352 euros, es decir 184.855 euros menos, unos 30.757.000 ptas., el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, las Plus Valías, que tenía una previsión definitiva de 1.253.578 euros se han reconocido derechos por 879.501 euro, es decir unas 374.000 euros menos, lo que suponen 62.241.000 ptas de menos, en el Capítulo de Ingresos en lo que afecta a los impuestos indirectos, el ICIO, el famoso

ICIO el Impuesto sobre Construcciones tenía una previsión de 3.056.863 euros, y solo se han reconocido derechos por 1.673.667 euros, lo que supone que se ha ingresado 1.383.195 euros menos, unos 230 millones de pesetas, en el Capítulo III el de Tasas y Otros ingresos el grado de ejecución es muy bueno, es de 102,41%, porque si bien es cierto que algunas tasas como es la apertura de establecimientos públicos o la aprovechamiento público por ocupación del suelo no se han cumplido las previsiones, hay otras de gran peso dentro de este Capítulo que las han superado como es el caso de la Tasa de la Basura, en el Capítulo IV de Transferencias Corrientes, el grado de ejecución es muy bueno también, es del 101,58%, fundamentalmente porque se ha recibido una mayor aportación o ha sido buena la participación de los Tributos en el Estado, en el Capítulo V el de Ingresos Patrimoniales la previsión definitiva era de 865.000 euros y se han reconocido derechos por 279.726,92 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución de un 32,34%, porcentaje que es bajo debido fundamentalmente a que en el Presupuesto del 2003 el Equipo de Gobierno anterior consignó 600.000 euros de las concesiones de las plazas de aparcamiento aún sabiendo que era imposible que se recibieran en ese ejercicio como efectivamente ha sido, en el Capítulo VII de Transferencias de Capital, son las subvenciones que tenemos para financiar inversiones, la previsión definitiva era de 2.354.012 euros y se han reconocido derechos por 1.332.063 euros, lo que supone un grado de ejecución definitivo del 56,59% que como verán es muy bajo, fundamentalmente le recuerdo porque ya lo he dicho en otras ocasiones que se debe a la subvención de más de 1 millón de euros que estaba prevista como medio de financiación para la rehabilitación de la piscina cubierta del pabellón, que se consignó para financiarla cuando se sabía que esa subvención y sobre todo en ese importe no se iba a recibir, saben que Anexo 2003 se contemplaba la rehabilitación de la piscina, que esa rehabilitación estaba financiada con subvención, ya digo que de más de 1 millón de euros, se hizo figurar así cuando se sabía que esa subvención y en ese importe no se iba a recibir, por eso se declaró no disponible, ya lo he comentado en otras daciones de cuentas anteriores, en cuanto a la recaudación que es la parte que hemos cobrado de los derechos que se han reconocido, estamos en un porcentaje global del 86% que se ve mejorado en los Impuestos Directos con un porcentaje del 8,88% en los Indirectos con un porcentaje del 100% como no podría ser de otra manera, porque es el ICIO y son autoliquidaciones y en las tasas que alcanza el 91,42%, bien en materia de gastos pues se ha producido lo que veníamos avanzando durante todo este tiempo, pues el haber presupuestado el coste de algunos servicios por debajo del precio que sabían que tenían y el no consignar partida alguna para el pago de servicios que resultan obligados como era la basura, ha supuesto que se han quedado sin consignación presupuestaria gastos por un importe de 1.805.040,56 euros y eso menos mal que se gestionó el préstamo para gastos corrientes, el que hablábamos antes, menos mal que se gestionó esos préstamo porque sino estaríamos hablando de más de 3 millones de euros que tendríamos que asumir con cargo al Presupuesto del 2004, con relación a los gastos resaltar que si bien el porcentaje de ejecución de los gastos de inversiones me refiero, es bajo, es del 54,53%, vuelvo a repetir como ya lo he hecho en otras ocasiones, hay que tener en cuenta que el reconocimiento de obligaciones en este Capítulo de Inversiones se realiza prácticamente en su totalidad en base a certificaciones de obras y que hay inversiones cuyas obras ya han sido adjudicadas pero aún no han alcanzado un grado suficiente para obtener certificación, si sumásemos las inversiones que han sido adjudicadas también a este porcentaje, estaríamos en un grado de ejecución del 81% que sería bastante bueno”.

El Presidente de la Fundación Municipal de Cultura, SR. CIVERA, señala: “ Buenos días, en este primer turno me limitaré a leer el estado general, que por otra parte es bien sencillo y lo tienen ustedes en un expediente. En el resultado presupuestario observamos que los derechos reconocidos son de 1.113.000 euros y las obligaciones reconocidas de 1.124.000 euros, lo cual quiere decir que nos hemos pasado pues no llega en lo que sería 2 millones de las antiguas pesetas, es decir 11.467 euros, teniendo en cuenta el volumen y las actividades que desarrollamos desde Cultura, no creo que no está mal, pero si tenemos en cuenta que el estado del remanente de tesorería disponemos de fondos líquidos de tesorería de 96.948 euros, y habíamos dicho que el resultado presupuestario era de 11.467 euros, teniendo en cuenta que tenemos pendiente de cobro 11.251 euros que se debe sencillamente a los que nos ayudan, a los expensos, que se han retrasado en su pago y que no ha entrado dentro del año 2003, y teniendo en cuenta que los acreedores pendientes de pago son 60.000 euros, ascienda a un valor de 65.141 euros, todo ello si tenemos en cuenta que el fondo de la liquidación de tesorería son 96.948 euros, si lo restamos a esos fondos líquidos de tesorería, si a esos fondos le sumamos lo que tenemos por cobrar y le restamos los acreedores pendientes de pago que es por 65.000 euros, resulta que tenemos un remanente de tesorería de 43.000 euros, por tanto pienso que el ejercicio está muy bien y dentro de lo que es el parámetro del presupuesto anterior, con lo cual no habría nada más que comentar, posiblemente como dice aquí el Interventor, efectivamente estamos hablando dentro del ejercicio lógico del 2003, si tenemos en cuenta que están aún viniendo no por culpa nuestra sino por los suministradores y las compañías, etc., que nos hacen servicios, están viniendo aun facturas, y esas facturas ascienden a 16.000 euros a las pagadas hasta la actualidad, resulta que esas 11.000 euros mas esos 16.000 euros suman 27.000 euros, verdad, como teníamos 43.000 euros de remanente de tesorería estamos aún, nos queda aún de remanente de tesorería 27.000 euros, es decir aquello que formaba parte de la estrategia de intervención de tener un cojín de unos 7 millones de las antiguas pesetas, 1 millón y poco más de euros, pues va muy bien porque en este caso nos permite perfectamente haber terminado el ejercicio en un estado que yo pienso muy normal y muy aceptable”.

La Presidenta de la Fundación Municipal de Comedores Escolares, SRA. SOLAZ, dice: “ Buenos días, el Presupuesto de la Fundación de los Comedores, teníamos un presupuesto de 655.000 euros, pero ese presupuesto se ha incrementado bastante porque se han reconocido unos derechos por 800.000 euros, esto se debe a dos motivos, uno que ha habido un aumento muy importante de comensales, entonces de 725 que se presupuestó han salido de media más de 900, con lo cual ha habido unos más altos por parte de los comensales y también porque Consellería ha aportado más dinero de que era previsible, con lo cual los derechos reconocidos ascienden a 800.000 euros y las obligaciones reconocidas a 725.000 euros, esto hace que haya una diferencia de 74.000 euros, de estos 74.000 euros algunos, la mitad mas o menos se utilizaron para pagar cuentas del año anterior, de manera que terminamos el año con un remanente en tesorería de 43.000 euros, entonces pues el balance ha estado bien porque ahora mismo habían 43.000 euros en el mes de diciembre, con lo cual pues en el Capítulo I el 100% se reconocía y se había pagado y en el Capítulo II el 95% prácticamente se reconocía el 100% y se ha pagado un 95%, quedaba un 5% que pagar a las empresas que nos suministran, con lo cual el ajuste ha estado bastante bien, solo destacar que ha subido mucho en número globales porque ha habido un número importante de comensales y un aumento considerable por una deuda anterior del 2002 que nos ha aportado Consellería”.

El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, SR. ESTAL, indica:” Buenos días a todos y a todas, yo en esta primera intervención como ha hecho también el compañero Manolo Civera me voy a dedicar simplemente a ver el resultado presupuestario, el resultado de remanente de tesorería que todos tenéis más o menos en el informe, recordando a todos cosas que ya sabéis, que en resultado presupuestario analiza si los recursos o derechos reconocidos han sido suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas en este caso por el Patronato Municipal de Deportes, pues bien, los derechos reconocidos fueron de 2.359.774 euros y las obligaciones reconocidas 2.254.267 euros, lo cual daba un resultado presupuestario de 105.507 euros, con las desviaciones positivas que habían de financiación nos ha dado que el resultado presupuestario ajustado a nivel legal, según el Real Decreto 500/1990, del 20 de abril, es de positivo de 76.302,98 euros, el estado de remanente de tesorería que es el superávit o el déficit como muy bien saben todos y que analiza por tanto si con el dinero disponible en caja, bancos más los que se nos debe, concretamente las subvenciones y también los ingresos que hayamos tenido por las tasas en ese último periodo, concretamente desde septiembre hasta finales de diciembre, es a ver si podemos hacer frente al pago de los acreedores de lo que debemos, pues bien, los deudores que teníamos eran, pendientes a fin de ejercicio 44.719,16 euros, los acreedores al pago de fin de ejercicio 76.702,94 euros, los cual al final nos ha dado un balance positivo de 70.941 euros, eso fundamentalmente por el nivel de ingresos que hubo en el último tercer trimestre, podríamos decir en el cuarto trimestre”.

El Presidente del Consell Local Agrari, SR. FERNÁNDEZ, manifiesta:” Buenos días, bien por lo que hace el Consell Agrari el resultado presupuestario ajustado, partía de unos derechos reconocidos de 1.226.000 euros y unas obligaciones de 1.282.000 euros, pero con unos gastos financiados por remanentes de 69.503 euros y por tanto un resultado presupuestario ajustado de 12.526 euros, por lo que hace al estado del remanente de tesorería tenemos un , no diría un superávit, pero si que tenemos un remanente de 39.490 euros, y finalmente el ajuste al resultado de la liquidación nos da un resultado presupuestario total positivo de 4.322 euros, básicamente todo y que se ha mejorado el ajuste presupuestario respecto de los últimos años, básicamente cabe tener en cuenta que el resultado positivo se debe básicamente a un tema de personal, sabéis que tenemos pendiente una recalificación de los guardias rurales que están en el Grupo E al Grupo D, eso se ha ido presupuestando y el hecho de no haberse hecho efectivo pues siempre todos esos dineros que se han presupuestado para ajustar la categoría pues quedan como a remanente”.

Abierto el primer turno de intervenciones, el concejal del Grupo Municipal del SP, SR. GIL, dice: “ Buenos días a todos, mi intervención principalmente es para disculpar la ausencia del Sr. Goig por enfermedad, ayer fue a un reconocimiento médico y tuvo un pequeño percance que el médico le ha obligado a estar en la cama, solamente quisiera señalar una cuestión, yo no llevo el tema de los presupuestos, los lleva el Sr.Goig y por lo tanto es difícil que pueda hacer casi ninguna exposición, ya que el que conoce los temas con detalle era el, y el por lo que he dicho hace un momento pues no va a asistir, pero no obstante decirle a Dª Nuria que me llama como siempre la atención la diferencia que hay en la liquidación del presupuesto del 2003 entre los ingresos, o sea entre los ingresos previstos y los derechos reconocidos en este capítulo del año 2003, nada menos que son 247 millones de pesetas en los ingresos, pero la diferencia entre los derechos reconocidos y los cobrados, esto ya empieza a ser como todos los años de escándalo, 401 millón de pesetas, me ha quedado con esta cifra porque se trata de ir

recaudando para que el Ayuntamiento pueda funcionar y como de costumbre es uno de los capítulos que siempre entiendo que fallan, es la única advertencia que quería hacer, gracias”.

El concejal del Grupo Municipal del PP, SR. ZARZOSO, indica: “ Buenos días, en primer lugar felicitar al Equipo de Gobierno por la exposición tan técnica que han hecho, donde creo que ningún ciudadano los puede haber entendido en absoluto, lo primero quiero decirles es que la liquidación del presupuesto del 2003, su ejecución fue realizada por dos equipos de gobierno distintos, uno el antiguo gobierno presidido por Silvestre Borrás de Partido Popular y otro el actual, presidido no sabemos por quién, porque su debilidad es manifiesta, si analizamos esta liquidación del presupuesto podremos comprobar que asciende a un total de 9.241 millones de pesetas, y hablo en antiguas pesetas para que los ciudadanos todavía me puedan entender mejor, y existen de este Presupuesto dos desviaciones poco significativas numéricamente por su cuantía económica claro, una que es el resultado presupuestario a ajustado que ha dado 78 millones cerca de 79 millones de pesetas positivo y un remanente de tesorería para gastos generales negativo en 54 millones de pesetas, esto lo único que hace es corroborar lo que yo dije cuando presenté el presupuesto en el 2003, yo dije y así apareció en los medios de comunicación que era un presupuesto muy ajustado tanto en ingresos como en gastos y efectivamente el tiempo me ha dado la razón, yo antes de entrar en algunos temas que ha tocado la Sra. Hernández quisiera demostrar de alguna forma que lo que digo es cierto, porque hace unas declaraciones en la prensa el 19 del 11 del 2003 la Sra. Hernández en la que dice – Una de las posibilidades que anuncia la edil socialista, es que las futuras cuentas salgan con un resultado negativo y por lo tanto tengan déficit, el motivo según Hernández es el presupuesto restrictivo que se hizo para este año por debajo de lo que se sabía, ha sido el peor presupuesto de la historia del Ayuntamiento de Sagunto - , yo pienso que ha esto solamente le puedo contestar con una cosa, con el informe de Intervención que les voy a leer – El informe de Intervención dice: El resultado presupuestario ajustado positivo en 470.769 euros representa un exceso de ingresos sobre gastos en el 2003, o lo que es lo mismo, unos menores gastos sobre los ingresos efectivamente realizados, ambos liquidados, aquí ya no estamos hablando de predicciones, hablamos de liquidados, en términos netos a lo largo del presupuesto del 2003, si el presupuesto cuando se aprobó estaba equilibrado, conforme se ha ido ejecutando se desequilibra, aún lado o a otro en función de los déficits o superávits que generen los distintos servicios que presta el Ayuntamiento, de tal forma que el final con la liquidación se obtiene un resultado que nos representa en que medida los ingresos líquidos netos en el ejercicio han sido suficientes para financiar las obligaciones líquidas netas también durante el último ejercicio, el resultado presupuestario resulta un indicador de la ejecución únicamente del ejercicio que se liquida, aquí estamos hablando del 2003, de la liquidación del presupuesto del 2003, así pone de manifiesto si se ha presupuestado correctamente y si se ha ejecutado el presupuesto de acuerdo con las predicciones, luego en consecuencia se presupuestó bien, de una forma ajustada, la Sra. Hernández servirá para muchas cosas pero no para futuróloga pues efectivamente el resultado presupuestario ha sido positivo en 89 millones de pesetas, la Sra. Hernández aquí dice, su razonamiento es, hombre ha habido suficientes ingresos porque hemos sacado un préstamo, Sra. Hernández, yo este préstamo no quería haberlo tocado ya, pero quién lo ha sacado ha sido usted no yo, usted tenía que haber sacado un préstamo de 216 millones como máximo, es que le va ha hacer la ayuda también del Sr. Interventor Sra Hernández, me gustaría que me escuchase, usted tenía que haber sacado un préstamo de 216 millones de pesetas para

equilibrar el presupuesto, lo sacó de 240,8 millones de pesetas y en ese mediante un suplemento de crédito que además dedicó a pagar deuda, ya se le dijo aquí que habían cometido una ilegalidad y posiblemente una prevaricación y si yo en los 15 días que tuve de tiempo para reclamarle no le reclamé, es porque lo hizo solamente por su cuenta y riesgo, porque usted ese suplemento de crédito no lo llevaba acompañado por ningún informe ni de Intervención ni de Secretaría General, estaba usted sola ante el peligro y que conste que no quería sacar en absoluto el tema del préstamo, quién lo ha sacado usted, usted tenía otras salidas, lo que pasa es que usted gestiona mal, el problema suyo es que gestiona mal, usted se encontró con 131,5 millones de pesetas caídos del cielo por haberse aprobado el presupuesto desequilibrado como se va a hacer el próximo del 2004 y luego resultó que el remanente de Tesorería fue positivo, por lo tanto usted se encontró con 131 millones de pesetas que podría haber dedicado perfectamente a gasto corriente y usted recuerda que lo dedicó a pagar el parking, usted dígame que tipo de gestión, nuestro problema en este Ayuntamiento que es el gasto corriente, usted 131 millones que puede dedicarlos, resulta que los dedica a otras cosas menos a pagar gasto corriente, vamos a ver, no me diga que obró igual que hice yo con el Patrimonio Municipal del Suelo, porque no hay punto de comparación, en absoluto, en primer lugar yo gasté dinero de Patrimonio Municipal del Suelo que lo tengo recurrido, pero en inversiones que llevaban nombre y apellidos de tal forma que cuando llegue al Juzgado podrán decir si esas inversiones son o no de interés social, porque además yo me basé en el art. 180.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, que decía que con dinero de Patrimonio Municipal del Suelo se puede dedicar a hacer viviendas de protección oficial o otros bienes de interés social, el Equipo de Gobierno en aquél momento creyó conveniente que aquellas inversiones que como le digo tienen nombre y apellidos se dedicaron, tenían interés social, usted el dinero me lo mete en inversiones, me dice que no es Patrimonio Municipal que es, le llama de dominio público o por lo menos dijo en este pleno, ya me dirá usted luego lo mete en inversiones y hace un razonamiento, es que si lo meto para pagar deuda, con la deuda se paga en inversiones, oiga si claro que se paga en inversiones, pero se pueden pagar compra de pistolas, compra de material mobiliario, compra de pianos, no existe comparación ninguna en ese aspecto, en segundo lugar usted me habla también de que habían muchas partidas vacías que se quedaron sin dinero, mire usted en esta vida hay quien disfruta ahorrando y hay quien disfruta gastando y ustedes prueba es el presupuesto próximo que viene tiran con una repetidora cargada con pólvora de rey, ustedes son muy malgastadores, ustedes no miran los intereses de los ciudadanos en absoluto y se quedan vacías, pues claro que se quedan vacías, uno puede gastar todo lo que le de la gana, pero mire quiero ser honesto con usted, quiero ser honesto, efectivamente la basura no se presupuestó bien, porque presupuesté 27 Tm., un 2% mas que el año anterior y las presupueste a 5.000 ptas., la tonelada y efectivamente ustedes la están pagando de 6.500 ptas., la tonelada, en consecuencia hay una diferencia de 1.500 ptas., por tonelada, si usted multiplica 1.500 ptas., por tonelada por 27.000 toneladas usted obtendrá que efectivamente la partida se quedó corta en 40 millones de pesetas, oiga Sra. Hernández, de 40 millones de pesetas que se quedase corta la basura a 303 millones de pesetas que usted lleva en facturas sin consignación presupuestaría creo que eso ya es abismal eso es una bestialidad, en que se ha gastado, usted sabrá, pero también ha tocado usted las facturas sin consignación presupuestaria, bueno sobre el tema de la basura además, luego hablaremos sobre el presupuesto del 2004 que ha hecho usted con el tema de las basuras, no le voy a contestar ahora, esto se lo contestaré luego en el Presupuesto del 2004, ha tocado que efectivamente en el remanente de Tesorería hay una alusión y usted la hace también a las facturas sin consignación presupuestaria, muy bien, mire el problema de las facturas

sin consignación presupuestaria no solamente está en la cantidad, en el volumen de las mismas, está en la forma de cómo se pagan esas facturas sin consignación presupuestaria, en el 2002 el total de facturas sin consignación presupuestaria ascendieron a 308 millones de pesetas, 200 se pagaron con cargo a sus correspondientes partidas del ejercicio siguiente, pero 103 millones se pagaron con un suplemento de crédito con cargo a mayores ingresos no presupuestados, fíjese la diferencia tan grande que hay, en el 2003 habían 302,3 millones de pesetas de facturas sin consignación presupuestaria, ustedes en la Comisión Informativa de Hacienda del 22 de julio de 2003, mandando ustedes, llevaron facturas sin consignación presupuestaria por importe de 9,5 millones de pesetas, yo pregunté Sra. Hernández me gustaría que me escuchase, si me tiene que responder luego, si yo estoy muy tranquilo, la que veo que no está muy tranquila es usted que necesita ayuda, así que no la veo muy tranquila, entonces en esa Comisión pregunté se habían facturas sin consignación presupuestaria, me contestaron que no quedaban ya, y posteriormente en la Comisión Informativa del 17 de septiembre de 2003, vuelven ustedes a llevar facturas sin consignación presupuestaria por muy poco importe, pero vuelven a llevar, nos habían mentido, mejor dicho no nos habían dicho la verdad, por el importe tan pequeño de dichas facturas que ascendían a medio millón de pesetas ya es deducible que aquí ya no quedaban facturas sin consignación presupuestaria, pues muy bien, muy bien, llegamos al año 2004 y escuchen que esto ya es el colmo, en el 2003 las últimas y efectivamente medio millón de pesetas fue lo que se llevó, a pesar de todo y que efectivamente ya se ve que no hay facturas sin consignación presupuestaria, llegamos al 2004 y nos encontramos en enero, es que empezó el tripartito la triada capitolina empezó con buen pie, en enero anula recibos puestos al cobro por un importe de 43 millones de pesetas, en febrero dictamina facturas sin consignación presupuestaria por importe de 264,7 millones de pesetas, en marzo vuelve a dictaminar facturas sin consignación presupuestaria por importe de 23,4 millones de pesetas, en abril vuelve a dictaminar facturas por 12,15 millones de pesetas, pregunto ya, estas facturas de que año son, no, no todo esto es del año pasado y efectivamente nos tomamos la molestia en esta Comisión Informativa de mirar dichas facturas, habían tres facturas de años anteriores, tres, dos de publicidad y propaganda que tenían fondos y una que llevo aquí, factura procedente del 20 de noviembre de 2001 y pone en letras bien claras duplicado por extravío del original, lleva fecha de entrada el 16 de enero del 2004, bueno eso no es todo, es que el 6 del 2 del 2004 hay una Comisión Informativa donde aprueban facturas sin consignación presupuestaria y esta factura no la llevan, en absoluto, se la guardan y la llevan a la Comisión Informativa siguiente que fue el 5 del 3 de 2004, Sra. Hernández yo lo único que le puedo decir es una cosa, lamento profundamente que los ciudadanos de Sagunto en el aspecto económico por lo menos tengan este Equipo de Gobierno”.

El SR. CASTELLÓ, señala: “ Mire nos parece un tema de cierta falta de respeto y de poca fe en el diálogo que pregonan y en el debate, el hecho de que ustedes ya hayan cogido como una norma, algo que han empezado a hacer sectorialmente en alguna delegación pero que ya es su forma de actuar, no pueden hurtar el debate en este pleno, no pueden hurtarlo, y me parece una auténtica barbaridad que sistemáticamente el Equipo de Gobierno abra y cierra los debates impidiendo por lo tanto un segundo turno de auténtico debate y fijando posturas sobre lo que ha sido la primera intervención de Grupos Políticos, nos parece realmente que están descafeinando todo el debate político de este pleno del Ayuntamiento, de una forma absolutamente consciente y meditada y nosotros les rogamos que haya debate y haya discusión en este pleno máxime en asuntos de la importancia como los que vienen hoy, porque lo contrario sería

hacer un flaco favor a los ciudadanos y que no se quiera ver de verdad cuales son las posturas, les pedimos que no le tengan miedo al debate, que lo afronten, que se trata solo de hablar y de confrontar posturas y de plantearlas a los ojos de los ciudadanos para que consten además en las actas municipales, por lo cual le pedimos que hagan frente a su responsabilidad, también contraviniendo nuestras opciones y nuestras opiniones, es solo una petición que le hacemos con toda humildad y que esperamos que atiendan, gracias”.

La SRA. ALCALDESA, dice:” Sr. Castelló gracias por su lección que nos acaba de dar, pero este Equipo de Gobierno no tiene ningún miedo al debate, estoy única y exclusivamente abriendo el segundo turno de debate, quién quiere hablar en el segundo turno de debate, solamente quiero decirle eso, Sr. Castelló le vuelvo a decir que gracias por las lecciones que nos intenta dar, pero que el Equipo de Gobierno ordenará el debate”.

El portavoz del Grupo Municipal el BLOC, SR. CIVERA, indica:” Simplemente para decir una cosa, Castelló tendrías razón si en el primer turno de palabras realmente los partidos de la oposición plantearan dudas y argumentos razonables, lo que no tiene sentido de ninguna manera es que se intervenga en un primer turno y no se diga nada y que se espere, es que quien roba el diálogo es el que no es honrado en el planteamiento, si tu hombre naturalmente, el diálogo empieza en la primera intervención, yo estoy de acuerdo contigo, pero siempre y cuando los partidos que salgan aquí planteen dudas razonables, si tu me planteas una duda razonable, yo en el primer turno si vas delante de mi, vamos a ver, la Sra. Concejala de Hacienda ha planteado aquí lo que es el balance del ejercicio anterior y por tanto vosotros tenéis que plantear dudas razonables para que ella pueda contestarlos y si ello tiene posibilidad de diálogo después, estoy diciendo que yo esa acusación al pleno no la acepto, no la acepto si no se cumple una cosa, que cuando hablen los partidos políticos en el primer turno planteen las dudas razonables, porque sino estamos haciendo la trampa pero al revés”.

La SRA. ALCALDESA, manifiesta: “ En unos primeros plenos el Sr. Castelló nos acusó de que el Equipo de Gobierno intentaba hablar tres y cuatro veces, aquí la ponente de este, abre y cierra y si los Grupos Políticos, bueno Sr. Castelló lo siento pero quien modera el debate soy yo, Sra. Hernández, quiere intervenir, pero no para cerrar”.

Abierto el segundo turno de intervenciones, el portavoz del Grupo Municipal PP, SR. BORRÁS, dice:” Muchas gracias Sra. Calero, señoras y señores concejales, señoras y señores del público y medios de comunicación, efectivamente tal como ha dicho mi compañero Sr. Zarzoso fue un ejercicio y presupuesto muy ajustado, recuerden el Pleno de Marzo del 2003 cuando se aprobó el presupuesto que intervino por parte de ustedes el Sr. Esparza, la esperábamos a usted Sra. Hernández tal como venía en los medios de comunicación y no es que fuese el Sr. Esparza pitoniso pero aventuró una hipótesis acertó en parte pero en la otra no y la prueba es que está el resultado económico del ejercicio ahí, apenas ha habido diferencias y precisamente donde han podido habido ha sido en aquellos ingresos del presupuesto por impuestos que menos representan volumen de ingresos en este Ayuntamiento, lo demás resulta que se ha reconocido mucho más y como saben ustedes muy bien porque han gestionado este Ayuntamiento durante muchos años, hay mucha gente que paga en voluntaria pero hay gente que luego paga con recargo y en ejercicio posterior, por tanto todavía aparecerán y de ahí los derechos reconocidos que hayan sido mayores en este ejercicio, y en las

pocas cosas que nos han quedado, resulta que ustedes y el Sr. Esparza ahí aventuró, aprobamos un presupuesto en marzo disponible en abril pero ustedes no van a gastar una peseta porque en mayo entra las elecciones, porque el que tiene experiencia de gobierno sabe que a partir del momento que hay convocatoria de elecciones no se gasta una peseta, por pura prudencia, en previsión de que puedan gobernar ellos y tengan para todo el año o en previsión de si entre otro grupo político tenga para poder gastar también, y eso fue cierto y ha resultado cierto, por lo tanto hemos dado de lleno, y en cuanto a la venta de las plazas de parking, señores ustedes lo que si que han hecho ha sido gestionar el presupuesto aprobado por nosotros al 100 por 100 en esos seis meses, y la gestión de la venta de las plazas de parking como estaba presupuestada se podían haber lanzado al mercado, aunque el parking no haya estado terminado, no conozco ningún constructor, ningún promotor que haga una finca que tenga pisos y espere a tenerlos terminado para venderlos, no espera ninguno, incluso al inicio de la obra ya pone el cartel y ya los vende, por lo tanto es una gestión que es atribuible a ustedes prácticamente, en líneas generales y de ahí mi compañero que no os haya dicho nada del Bloc, yo no digo que sean los hermanitos pobres de este Equipo de Gobierno, luego se verá en los presupuestos, pero si está claro Sr. Civera que usted se ha ajustado siempre a los números, en Cultura, Archivos y Bibliotecas se ha ajustado, estos mimbres son los que hay para hacer el cesto y usted con estos mimbres ha hecho el cesto, ni le han sobrado ni le han faltado, sabemos que otros delegados no han sido así, y ahora ocurre exactamente igual, yo hice advertencias en octubre y noviembre en alguno de los Organismos Autónomos en los que estoy, cuidado que en el mes de diciembre si no se cierra a tiempo luego aparecen las facturas sin consignación presupuestaria que además del cierre y del déficit pues resulta que conllevará a comprometer gasto para el ejercicio y el presupuesto siguiente y así ha sido y me preocupa enormemente a pesar de los números que han tenido ustedes de Comedores por la experiencia que yo durante un año y medio fui Presidente de la Fundación de Comedores y me preocupa que este Pleno que hemos tomado un acuerdo aprobando claramente que queremos regular los Comedores, perfectamente que los niños se inscriban con la suficiente antelación, que aparezcan en el Presupuesto del 2004 doscientos comensales más, a ver si no va a haber control, porque esta claro que se aporta muchísimo más dinero, va a tener que crecer la plantilla de Comedores en auxiliares, en gente de bolsa y encima mayor aportación municipal precisamente de todos los ciudadanos del municipio que no tenemos niños escolarizados y que no van por lo tanto a utilizar los Comedores Escolares y que estamos subvencionando a padres que trabaja el padre y que trabaja la madre y que ingresan muchísimo más que todos nosotros juntos, por lo tanto esa es una preocupación que tenemos y esa es la labor de gestión que tienen ustedes que hacer y el Patronato de Deportes pues Sr. Estal a pesar de todos sus esfuerzos pues exactamente igual, se ha terminado el ejercicio como se preveía, aparecen un montón de facturas sin consignación presupuestaria, que superan el resultado presupuestario ajustado y el remanente de Tesorería para gastos generales y por lo que sabemos y la información que tenemos de principio de año pues vamos a tener problemas, de ahí que por una vez hay que reconocer que el ejercicio se presupuestó bien, no metimos en el saco como se nos decía que íbamos a recaudar más que habíamos hinchado los ingresos puesto que no nos preocupamos de la Regasificadora del ICIO, ni de la venta de Parc Sagunt que dijimos ahí aparcada y lo que si que estábamos comprometidos a realizar y estoy seguro que lo hubiésemos realizado, como era la gestión de las plazas de parking y alguna otra cosa, hubiésemos llegado nosotros y hubiésemos gestionado y no han dicho ustedes absolutamente para nada que en la partida presupuestaria de gastos y precisamente en el Capítulo I también en parte habían unas partidas que no se han gastado absolutamente

nada y eran millones que también representaban, no muchos pero suficientes para jugar mejor los resultados estos todavía, como estaban los premios con la Politécnica y un Convenio para hacer con la Politécnica, con una empresa privada como era la pintura de la Iglesia de Begoña o como era un Molino una Almazara de Aceite que ustedes no han comprado, no se si seguirán interesados, en el Presupuesto no figura, entiendo que desisten de eso, cuando creo que es una oportunidad para nuestro municipio, un municipio que ha sido totalmente, estaba en los presupuestos y muy claro y tenían ustedes socios de gobierno que sabían esas cosas, por lo tanto y lo mismo eso, eso es un decir de otras que ha habido que no se han gastado absolutamente nada, por lo tanto hay que entender que el Presupuesto ha sido bueno presupuestariamente y los resultados lo demuestran, nada más y muchas gracias”.

La Concejal Delegada de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, manifiesta: “ Primero porque es un poco más sencillo, Marcelino vamos a ver la recaudación yo lo he dicho antes cuando he dado los datos de la liquidación, vale, la recaudación los datos que he dado está en un 86% y recaudación quiere decir de los derechos que se han reconocido que porcentaje estamos recaudando, yo creo que en un 86% teniendo en cuenta que lo que se está liquidando es ese ejercicio y que parte de las deudas o de lo que no ha pagado se puede reclamar durante este ejercicio por la vía ejecutiva es un grado de recaudación que es bueno que está bien, es decir de todos los recibos que de alguna manera liquida esta Ayuntamiento que emite estamos en una recaudación del 86%, bueno vamos a ver, Sr. Zarzoso, no habla usted en pesetas para que los demás se aclaren más, habla usted en pesetas para ver si usted se aclara, no para que se aclaren los ciudadanos, porque así consigue marear los número y parece que no sean los mismo, se lo vengo diciendo siempre, a ver si usted se acostumbra a trabajar en euros aunque luego nos de el cambio, pero acostúmbrese en euros porque entonces lo que hace es marear más que aclarar, bueno yo de verdad que estoy un poco alucinada, siempre lo que vale en las liquidaciones y lo que hay que tener en cuenta porque entre otras cosas es lo que le interesa a legislador son los remanentes de Tesorería, el remanente total, el que nos dice si tenemos un remanente positivo que vamos a poder destinar en inversiones o el que nos dice si no tenemos y tenemos y déficit, siempre ha sido así y siempre nos hemos fijado en ese remanente, pero que casualidad en este ejercicio ese remanente va y es negativo, me cachis que mal, porque es un presupuesto que hice yo (que hizo usted), pues ahora en vez de fijarme en el remanente de la Tesorería me voy a fijar en el resultado presupuestario, al que el legislador no le da tanta importancia, porque el legislador a muy buen criterio quiere precaución y después en ese resultado presupuestario hay que aplicar determinadas cosas que usted conoce muy bien, que llevan ese criterio de precaución para obtener ese resultado de tesorería que es el que siempre ha valido, no se porque este año no vale, claro debe ser porque sale negativo, mire vamos a ver, me ha mezclado aquí que si el Plan de Estabilidad que cogí dinero de los terrenos que yo también lo utilicé, mire el Plan de Estabilidad había que hacerlo porque el Presupuesto del 2003 no cumplía con estabilidad presupuestaria y efectivamente se utilizaron ingresos de terrenos, vale, se utilizaron para amortizar préstamos que financiaban inversiones, pero mire hay una diferencia muy grande, entre lo que usted hizo con lo del presupuesto del 2002 que es el que tiene recurrido por parte de Segregación Porteña y de lo que estamos hablando con la amortización que se hizo con el Plan de Estabilidad, es muy diferente, porque usted lo que hizo y de eso le acusa Segregación Porteña es utilizar las parcelas de Inguinsa, vale, y las parcelas de Inguinsa son ingresos que se corresponde a una reurbanización y lo he explicado miles de veces en este Pleno, vale, procede de reurbanizaciones, en este caso del Polígono

Industrial, vale, el dinero que se utilizó para la amortización de los préstamos en ese Plan de Estabilidad procedía de Parc Sagunt, totalmente diferente, porque eso no procedía de reurbanizaciones, lo vuelvo a repetir, procedía de terreno que era municipal, eran caminos que se expropiaron por SIDMED, se devolvieron y que por tanto no tienen la misma consideración que los que usted utilizó para la financiación de las inversiones del Presupuesto del 2003, bueno y luego ya en lo de la basura ya para morirse, parece mentira que usted haya estado de concejal durante tanto tiempo de Hacienda, vamos a ver dice que presupuestaron la basura que es verdad que lo reconoce, pero que no la presupuestaron toda, pues mire es que, que no la presupuestaron bien, pero mire es que ni bien ni mal, es que sinceramente no las presupuestaron, porque usted ha mezclado el que en la Tasa de la Basura, es decir en los estudios económicos de la Tasa de la Basura para después, la Tasa es lo que pagan los ciudadanos, en esos estudios económicos usted si que contempló parte, una aproximación de lo que podría ser el coste de el traslado y la eliminación de la basura, pero en la tasa, no el que no tiene ni idea es usted, y esto ya le he estado contando durante todas las veces que hemos intervenido en las daciones de cuentas, vale, usted considera parte de ese traslado de la basura y de la eliminación en el estudio económico de la Tasa, en lo que se tiene en cuenta para después calcular la Tasa y que se traslade a los ciudadanos y que paguen, ahí si parte, pero es que esto no tiene nada que ver con esto, esto es el Presupuesto y el Presupuesto tiene unas partidas para el pago de determinados servicios, y usted en el tema de la basura solo consignó el contrato con la SAG de limpieza, de recogida de la basura pero no hubo ni una sola partida que hiciera referencia o que sirviera para pagar el traslado y la eliminación, lo entiende ya, porque parece que es que no lo pilla, no señor está usted muy equivocado”.

La SRA. ALCALDESA, dice: “ Sra. Hernández, espere un momento por favor, Sr. Zarzoso yo espero que sus alumnos no vean estos plenos porque si tienen que aprender de lo que usted hace, verdaderamente no le tendrán nunca respeto en la clase, por favor deje hablar a los ponentes y no intervenga, muchas gracias, Sra. Hernández puede continuar”.

Continúa con la palabra la concejal delegada de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, manifiesta: “ No tiene nada que ver con lo que se ha hecho en este ejercicio, en este ejercicio en el estudio económico de la Tasa se ha contemplado todo el valor, todo lo que cuesta ese traslado y eliminación y como se venía pagando y se ha consignado el importe aparte porque saben que este servicio lo presta otra empresa diferente a la SAG y se factura a través de la SAG y se ha consignado en otra partida aparte y se ha consignado, cosa que usted no hizo, luego evidentemente había que pagarla, por eso he hecho referencia también al préstamo de gastos corrientes, porque claro no tenía partida la basura pero había que pagarla, y si no la hubiéramos pagado y no hubiéramos sacado el préstamo, vale, hubiéramos hecho, ¿ que tendríamos que haber hecho Sr. Zarzoso?, habernos guardado las facturas en el cajón y que después como he dicho antes y por eso lo he dicho, sino se hubiera sacado ese préstamo y se hubieran pagado, esas facturas las tendíamos en el cajón y ahora en lugar de un millón ochocientos mil euros, estaríamos hablando de facturas sin consignación de tres millones, vale, y yo no me tengo que ocultar, es que lo he dicho en mi intervención, efectivamente y además está en el informe, que por cierto dice usted que yo he dado datos técnicos y a usted no se le ocurre otra cosa que leer el informe del Interventor, será poco técnico el informe del Interventor, posiblemente mucho más que yo verdad, bien, pues efectivamente se recogen y así lo he dicho yo un millón ochocientos mil euros, que podría haber sido más

sino se hubiera sacado el préstamo, porque esas facturas de la basura entre otras cosas las tendríamos en el cajón y habría que pagarlas, vale, y por supuesto que se han dado cuenta esas facturas de consignación y es cierto que la mayoría por no decir casi todas son del ejercicio anterior y si quiere le puedo recordar, yo no lo quería sacar, pero usted lo ha dicho de pasada verdad, pero es que en estos meses de ahora del ejercicio 2004, estos últimos es que hay facturas, si quiere les recuerdo una, que se corresponden efectivamente si a gastos de publicidad, pero en plena campaña electoral y en lo que el Sr. Silvestre Borrás entendía como campaña institucional, en plena campaña electoral, y esa que se produce en el mes de abril o mayo del año anterior, vale, nos llega ahora, porque también ha debido de estar en algún cajón y nos ha llegado ahora y esa también forma parte de las facturas sin consignación presupuestaria, por tanto yo repito como he venido repitiendo y además creo que antes en los datos que he dado ha quedado suficientemente claro, porque he hablado impuesto por impuesto y de lo que se sea, de los derechos reconocidos de cada uno de los impuestos igual que he hablado de los gastos, que el Presupuesto del 2003 era muy mal presupuesto, que efectivamente era restrictivo, lo vengo diciendo y lo vuelvo a repetir, no es que lo dije en noviembre es que lo vuelvo a decir y mas ahora con los datos del cierre, era restrictivo sobre el papel, pero nada más, porque claro si yo se que voy a tener gastos que no pongo y pongo que voy a tener ingresos que no voy a tener y lo se que no los voy a tener, ya me contará usted que tipo de presupuesto es ese, luego efectivamente era un presupuesto mal y por eso ha terminado con déficit”.

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno queda enterado el asunto de referencia.

2 DAR CUENTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EJERCICIO 2003:

Se da cuenta al Pleno de la Corporación Municipal de la Resolución de Alcaldía nº 821, de fecha 20 de abril de 2004, a cuyo tenor literal:

“Resultando que, examinada la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo “Fundación Municipal de Cultura”, correspondiente al ejercicio de 2.003, formulada por el Interventor Delegado y considerando que la misma se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrollo el Capítulo I del Título Sexto de la mencionada Ley, Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y las Bases de Ejecución aprobadas para el ejercicio de 2003.

En consecuencia, y atendiendo a lo establecido en los arts. 173.2 y 174 de la Ley 39/88 y art. 90 del R. D. 500/90, por la presente RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura correspondiente al ejercicio de 2.003, cuyo RESULTADO PRESUPUESTARIO es el siguiente:

A.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

Derechos Reconocidos Netos (+)	1.113.020,78
Obligaciones Reconocidas Netas (-)	1.124.488,33
Resultado Presupuestario	-11.467,55
Desviaciones Positivas de Financiación (-)	0,00
Desviaciones Negativas de Financiación (+)	0,00

Ajustes al Resultado Presupuestario	0,00
Resultado Presupuestario Ajustado	-11.467,55

SEGUNDO: Aprobar asimismo, el REMANENTE DE TESORERÍA a 31 de diciembre de 2.003, según el siguiente detalle:

B.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Deudores Pendientes de Cobro fin de Ejercicio	11.251,69
De Presupuesto de Ingresos Corriente	10.351,69
De Presupuesto de Ingresos Cerrados	900,00
De otras Operaciones No Presupuestarias	0
(-) Saldos de Dudoso Cobro	0
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	0
Acreedores Pendientes de Pago fin de Ejercicio	65.141,26
De Presupuesto de Gastos Corriente	27.658,57
De Presupuesto de Gastos Cerrados	18.030,36
De Presupuesto de Ingresos	60'10
De otras Operaciones No Presupuestarias	19.392,23
(-) Pagos Pendientes de Aplicación	0
Fondos Líquidos de Tesorería fin de Ejercicio	96.948,78
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	43.059,21
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	43.059,21

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que se celebre.”

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno queda enterado el asunto de referencia.

3 DAR CUENTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FUNDACIÓN MUNICIPAL DE COMEDORES ESCOLARES, EJERCICIO 2003:

Se da cuenta al Pleno de la Corporación Municipal de la Resolución de Alcaldía nº 822, de fecha 20 de abril de 2004, a cuyo tenor literal:

“Examinada la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Comedores Escolares para 2.003 formulada por la Intervención Delegada y

Resultando que ésta se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y las Bases de Ejecución aprobadas.

En mérito de lo expuesto, y atendido a lo establecido en los arts. 191.3 y 193.4 del TRLHL y art. 90 del R.D. 500/90,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Comedores Escolares del ejercicio 2.003, cuyo RESULTADO PRESUPUESTARIO es el siguiente:

Derechos Reconocidos Netos (+)	800.078,72
Obligaciones Reconocidas Netas (-)	725.303,73
Resultado Presupuestario	74.774,99
Desviaciones Positivas de Financiación (-)	0
Desviaciones Negativas de Financiación (+)	0
Gastos financiados con Remanente Líquido Tesorería	0
Ajustes al Resultado Presupuestario	0
Resultado Presupuestario Ajustado	74.774,99

SEGUNDO.- Aprobar, asimismo, el REMANENTE DE TESORERIA a 31 de diciembre de 2.003, según el siguiente detalle:

Deudores Pendientes de Cobro fin de Ejercicio	39.361,02
De Presupuesto de Ingresos Corriente	39.361,02
De Presupuesto de Ingresos Cerrados	0
De otras Operaciones No Presupuestarias	0
(-) Saldos de Dudoso Cobro	0
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	0
Acreeedores Pendientes de Pago fin de Ejercicio	41.620,19
De Presupuesto de Gastos Corriente	35.314,41
De Presupuesto de Gastos Cerrados	0
De Presupuesto de Ingresos	0
De otras Operaciones No Presupuestarias	6.305,78
Fondos Líquidos de Tesorería fin de Ejercicio	46.100,09
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	43.840,92
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	43.840,92

TERCERO.- Determinar los REMANENTES DE CREDITO clasificados en incorporables y no incorporables, y a su vez los primeros en comprometidos y no comprometidos, de acuerdo con el detalle existente en la documentación que acompaña a esta Liquidación.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.”

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno queda enterado el asunto de referencia.

4 DAR CUENTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, EJERCICIO 2003:

Se da cuenta al Pleno de la Corporación Municipal de la Resolución de Alcaldía nº 820, de fecha 20 de abril de 2004, a cuyo tenor literal:

“Resultando que, examinada la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo “Patronato Municipal de Deportes”, correspondiente al ejercicio de 2.003, formulada por el Interventor Delegado y considerando que la misma se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y las Bases de Ejecución aprobadas para el ejercicio de 2003.

En consecuencia, y atendiendo a lo establecido en los arts. 191.3 y 193.4 del TRLHL y art. 90 del R. D. 500/90, por la presente RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio de 2.003, cuyo RESULTADO PRESUPUESTARIO es el siguiente:

En consecuencia, y atendiendo a lo establecido en los arts. 191.3 y 193.4 del TRLHL y art. 90 del R. D. 500/90, por la presente RESUELVO:

Derechos Reconocidos Netos (+)	2.359.774,76
Obligaciones Reconocidas Netas (-)	2.254.267,23
Resultado Presupuestario	105.507,53

Desviaciones Positivas de Financiación (-)	-29204,55
Desviaciones Negativas de Financiación (+)	0,00

Ajustes al Resultado Presupuestario	-29.204,55
Resultado Presupuestario Ajustado	76.302,98

SEGUNDO: Aprobar asimismo, el REMANENTE DE TESORERIA a 31 de diciembre de 2.003, según el siguiente detalle:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

Deudores Pendientes de Cobro fin de Ejercicio	44.719,16
De Presupuesto de Ingresos Corriente	44.719,16
De Presupuesto de Ingresos Cerrados	0
De otras Operaciones No Presupuestarias	0
(-) Saldos de Dudoso Cobro	0
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	0
Acreeedores Pendientes de Pago fin de Ejercicio	51.030,47
De Presupuesto de Gastos Corriente	9.595,34
De Presupuesto de Gastos Cerrados	1.451,25
De Presupuesto de Ingresos	0
De otras Operaciones No Presupuestarias	39.983,19
(-) Pagos Pendientes de Aplicación	0
Fondos Líquidos de Tesorería fin de Ejercicio	128.567,96

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	122.256,65
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	51.315,25
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	70.941,40

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.”

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno queda enterado el asunto de referencia.

5 DAR CUENTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO CONSELL LOCAL AGRARI, EJERCICIO 2003:

Se da cuenta al Pleno de la Corporación Municipal de la Resolución de Alcaldía nº 823, de fecha 20 de abril de 2004, a cuyo tenor literal:

“Examinada la liquidación del presupuesto del Organismo Autónomo Consell Local Agrari para 2.003, formulada por la Intervención Delegada.

Resultando que ésta se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y las Bases de Ejecución aprobadas.

En mérito de lo expuesto, y atendido a lo establecido en los art. 191.3 y 193.4 del TRLHL y art. 90 del R.D. 500/1990. RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consell Local Agrari correspondiente al ejercicio de 2003, cuyo RESULTADO PRESUPUESTARIO es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	EUROS
Derechos Reconocidos Netos (+)	1.225.408,14
Obligaciones Reconocidas Netas (-)	1.282.385,89
Resultado Presupuestario	- 56.977,75
Desviaciones Positivas de Financiación (-)	
Desviaciones Negativas de Financiación (+)	69.503,78
Gastos financiados con Remanentes Liquidado Tesorería	
Ajustes al Resultado Presupuestario	69.503,78
Resultado Presupuestario Ajustado	12.526,03

SEGUNDO: Aprobar asimismo, el REMANENTE DE TESORERIA a 31 de diciembre de 2003, según el siguiente detalle:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

	EUROS
Deudores Pendientes de Cobro fin de Ejercicio	196.061,83
De Presupuesto de Ingresos Corrientes	191.004,35
De Presupuesto de Ingresos Cerrados	3.254,44

De otras Operaciones No Presupuestarias	1.803,04
(-) Saldos de Dudoso Cobro	
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	
Acreedores Pendientes de Pago fin de Ejercicio	187.963,86
De Presupuesto de Gastos Corriente	146.777,41
De Presupuesto de Gastos Cerrados	
De Presupuesto de Ingresos	
De otras Operaciones No Presupuestarias	41.186,45
Fondos Líquidos de Tesorería fin de Ejercicio	31.392,68
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	39.490,65
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	39.490,65

TERCERO: Determinar los REMANENTES DE CREDITO clasificados en incorporables y no incorporables, y a su vez los primeros en comprometidos y no comprometidos, de acuerdo con el detalle existen en la documentación que se acompaña a esta Liquidación.

CUARTO: Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que se celebre.”

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno queda enterado el asunto de referencia.

6 APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD, EJERCICIO 2004:

Visto el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2.004, que incluye el Presupuesto Municipal y los Presupuestos de los Organismos Autónomos Municipales, así como el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Anónima de Gestión; y considerando que en su estructura presupuestaria se ajusta a las normas contenidas en la Orden de 20 de septiembre de 1.989; considerando que en el Estado de ingresos, se han recogido previsiones razonables de los ingresos que se prevén liquidar, y en el Estado de Gastos, los créditos necesarios para atender las obligaciones exigibles; considerando que se ha formado el Presupuesto General con toda la documentación prevista en la legislación vigente; y considerando que en cada uno de los Presupuestos integrantes del Presupuesto General de la Corporación no existe déficit inicial, cumpliendo lo establecido en el art. 146 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre.

La SRA. ALCALDESA, indica: “ Según se acordó también en la Junta de Portavoces, para este punto vamos a tener una primera intervención de 30 minutos y una segunda intervención de 15 minutos”, Sra. Hernández cuando quiera.

La Concejala Delegada de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, dice: “ Pues como acabamos de ver el Presupuesto del 2003 se ha liquidado con un déficit de 324.486 euros y este déficit tiene que ser cubierto en el Presupuesto del 2004, por eso la Ley nos dice que en el caso de cerrar con déficit un presupuesto, el presupuesto del ejercicio anterior debe de ser aprobado con superávit, pues la mejora en las previsiones de

ingresos para este ejercicio para el presupuesto del 2004 que contempla unos ingresos totales de 50.228.703 euros y unos gastos de 49.904.217 euros, esa diferencia en la mejora de los ingresos y en obtener, prever unos mayores ingresos, posibilita el que podamos presentar un presupuesto con superávit exactamente de esos 324.486 euros, bien, yo en la elaboración del presupuesto y visto lo visto que lo hemos visto todos hace un momento, hay dos cuestiones que me han preocupado y que he tenido en cuenta, por un lado, que tanto lo que se presupuestara en gastos como en ingresos se ajustaran estrictamente a la realidad y para ello he tenido muy en cuenta la liquidación del ejercicio anterior, la liquidación que hemos visto antes, los resultados de esa liquidación, para presupuestar desde luego no por debajo de lo que se había presupuestado en el ejercicio anterior, porque entonces ocurren cosas como la que hemos estado hablando antes y eso ha sido una preocupación mía durante la elaboración del presupuesto, que tanto ingresos como gastos repito estuviesen ajustados a la realidad y otra de las preocupaciones era que evidentemente con un plan de inversiones que luego veremos tan ambicioso, era previsible que el presupuesto no cumpliera con la estabilidad presupuestaria, pues bien, eso es una preocupación, porque ustedes saben y ya lo hemos visto también que en el ejercicio anterior el presupuesto tampoco lo cumplía y una de mis primeras faenas cuando entramos en el Ayuntamiento fue devolverle la estabilidad a ese Presupuesto, yo quería tener claro que puesto que las inversiones eran ambiciosas y que el presupuesto podría presentarse sin ajustarse a la estabilidad, que tuviera las medidas ya previstas para elaborar como contempla la Ley un plan económico de estabilidad, que debe ser elaborado a los tres meses después de la aprobación del Presupuesto y para desarrollarse a lo largo de 3 años y yo he querido que incluso antes de la aprobación de este Presupuesto ese Plan estuviese en líneas generales prácticamente perfilado, por tanto en breve vendrá ese Plan a este pleno que devolverá la estabilidad al presupuesto que ahora traemos, bien yo las he estado repitiendo, yo creo que este Presupuesto vamos a entrar, voy a explicar donde pensamos destinar la mayor parte de esos 50 millones de euros que tenemos previstos ingresar, yo lo he estado repitiendo, yo creo que este Presupuesto tiene cuatro líneas básicas o prioritarias donde hemos querido que vaya el esfuerzo fundamental del Presupuesto, por un lado una de estas prioridades es la mejora de las prestaciones sociales, por otro lado es la modernización y la mejora en la ordenación de los servicios, todo ello tendente a la atención al ciudadano, en tercer lugar el mantenimiento y la mejora de nuestras calles y nuestras plazas públicas, todo eso siempre he estado diciendo esas pequeñitas cosas a las que el ciudadano normalmente y el cuarto objetivo es la seguridad ciudadana y el tráfico, pues estos objetivos y el esfuerzo presupuestario en estos cuatro grandes objetivos tienen su reflejo en cada uno de los capítulos que conforman el Presupuesto de Gastos, así en el Capítulo I de personal tiene un incremento del 14,86% es un incremento que puede parecer muy alto pero hay que tener en cuenta que en este Capítulo y en este Presupuesto se incluyen cosas que hasta este momento no se han tramitado de la misma manera, aunque se han vendido pero no estaban implantadas, bien en este Capítulo se incluye la Escuela Taller, son 49 personas que se encuentran ya trabajando y que supone un incremento solo la Escuela Taller solo en el Capítulo de personal respecto del 2003 de 412.272,66 euros, saben que también en este Capítulo I de personal está el Programa Equal que ha sido tan nombrado, pero que ha sido este Equipo de Gobierno el que lo está llevando a cabo y que supone una aportación también, una suma más a este Capítulo de personal de 150.790,71 euros, están también incluidos que no lo estaban en otros ejercicios los Agentes de Desarrollo Local, estas tres cosas, tanto la Escuela Taller como el Programa Equal como los Agentes de Desarrollo Local es cierto que están subvencionados, pero todos entenderán que las

subvenciones entran en el Ayuntamiento y van a un Capítulo de Ingresos, no vienen a compensar el incremento en el Capítulo de Gastos, por tanto el Capítulo de Gastos sube, pero esas subvenciones al ir al de ingresos no compensan estas cosas, bien, también incrementa el Capítulo I si lo recordarán la equiparación que se hizo cuando tratamos las Tasas de los profesores del Conservatorio de Música, adecuándolos al Convenio que tiene este Ayuntamiento, bien, dentro de este Capítulo la apuesta de Seguridad Ciudadana tiene una especial relevancia porque en este Capítulo de Personal se añaden 10 plazas más de policía y 1 de Oficial con todo lo que esto supone, además hay que tener en cuenta que las plazas del ejercicio del 2003 estaban consignadas en 6 meses y por tanto eso supone también un incremento de este Capítulo y ahora se presupuestan 10 plaza más de Agentes y 1 más de Oficial, de igual forma tiene una especial relevancia la creación de un nuevo equipo base de Servicios Sociales, como todos saben está formado por una plaza nueva más de trabajador social, otra de educador y un administrativo, se crean además una plaza de Ingeniero en Actividades, todos conocen el problema que tiene el Departamento de Actividades y las reiteradas quejas que suelen haber por parte de los ciudadanos en el retraso de las obtenciones de sus licencias y de los problemas relacionados con el Departamento de Actividades, por eso hemos creído necesario crear una nueva plaza en este Departamento, aparece también una plaza de Arqueólogo porque hemos entendido, bueno no resulta entendible que en una ciudad como la nuestra este Ayuntamiento no dispusiese de un Arqueólogo, en una ciudad en la que al menos este Equipo de Gobierno pretende poner el valor su patrimonio histórico, incluyen también este Capítulo de Personal 2 Educadores Sociales que se encargarán del tema del absentismo escolar, uno dependiendo de Educación y el otro de Servicios Sociales, debemos también tener en cuenta que efectivamente en ese incremento de personal contribuye también la revisión de los salarios, el incremento del IPC y por supuesto también tiene su influencia a nadie se le puede escapar la liberación los sueldos de los concejales del Equipo de Gobierno, pero en este punto yo ya lo he dicho y lo vuelvo a repetir no hay que olvidar que los concejales que no están liberados sean o no sean del Equipo de Gobierno también cobran, y lo que ocurre es que los sueldos por llamarles de alguna manera que cobran los concejales que no están liberados no entran dentro de este Capítulo de Personal, están en el Capítulo de Gastos Corrientes, precisamente por eso, eso que quiere decir, que nosotros si no estuviésemos liberados verdad, que no tuviéramos dedicación exclusiva seguiríamos cobrando evidentemente no la misma cantidad pero también seguiríamos cobrando, solo que esas retribuciones estarían en el Capítulo II de Gasto Corriente, al tener dedicación exclusiva esas retribuciones si que tienen el carácter salarial y por tanto están en el Capítulo I, pero claro piensen que parte de ese incremento del Capítulo I al contemplarlo en ese Capítulo se saca del Capítulo II, porque también estaríamos cobrando aunque no estuviésemos liberados, como ocurre con el resto de los concejales, si asistencias llámele como quiera pero retribuciones y se cobra, depende, es que eso depende sabe, bueno en cualquier caso luego lo explicaremos, en cualquier caso lo curioso del caso es que este incremento que tanto protestan y que además he justificado que no va todo por donde ellos están planteando, lo curioso del tema es que este incremento del personal del 14,86% en relación al total de gastos que tiene el Presupuesto representa un porcentaje menor de lo que representaba el Capítulo I respecto en el Presupuesto del 2003, en el Presupuesto del 2003 era del 29,98% la proporción de todos los gastos en relación al Capítulo I y en este ejercicio es del 29,07%, bien, en el Capítulo de Gastos en Bienes y Servicios Corrientes este Capítulo tiene un incremento del 18,84% y este incremento se debe fundamentalmente a dos cosas, por una lado a contemplar la realidad de los gastos de la que hablábamos antes que no se contempló en el ejercicio del 2003 como hemos

dicho, la realidad y aquí podría poner el ejemplo del alumbrado, de gastos que son necesarios y que saben que se va a producir y que no se contemplaban por su realidad y que en este momento se están contemplando por la realidad, arreglo a la liquidación del 2003 y además por incluir esas partidas de gastos que también son necesarios que no estaban en el ejercicio del 2003 y que por tanto en la comparativa ahora suman más, también se debe ese incremento fundamentalmente a eso y después se lo demostraré Sr. Zarzoso que mira y se ríe, bien, pues al igual que en el Capítulo de Personal, en este Capítulo de Gastos Corrientes también se percibe una apuesta clara de un esfuerzo presupuestario por esos cuatro objetivos de los que hablábamos antes, en materia de Servicios Sociales se incrementa en un 49% cobrando especial importancia en este incremento la Ayuda a Domicilio cuya partida se incrementa en un 49,41% disponiendo de 289.274,56 euros en esa partida, los contratos con guarderías que se incrementan en un 51%, los programas de absentismo escolar e intervención familiar que se incrementan en un 38,89%, los programas de drogodependencias un poquito abandonados que se incrementa en el 72%, en el Área de la Tercera Edad dentro de Servicios Sociales se incrementa en un 20,6% y en el Área de la Dona tiene también un incremento considerable porque tiene una especial relevancia los Programas y actividades en materia de violencia de género, se incrementan en un 460%, en este Capítulo de Gastos Corrientes y en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana la Policía Local se incrementa un 27,2% destinando 178.000 euros, porque aquí se incluyen, antes hablaba del incremento de los policías y vuelvo a repetir que para ese incremento de la plantilla sea efectivo pues tienen que además de incrementarse el número de policías hay que dotarlos de medios para que puedan realizar sus funciones, dentro de este Capítulo se contemplan 2 vehículos más de patrulla y 3 motos quad de las que estamos utilizando en la playa, esto como van por renting y no por adquisición entran dentro del Capítulo de Gastos contribuyen a su incremento, en materia de tráfico se incrementa un 46% cobrando especial importancia con un incremento de un 145% el suministro de señales y bandas sonoras, como todos están ya observando se están colocando los pasos de peatones elevados y se están colocando bandas reductoras de velocidad y en esa labor se va a seguir, en el tema de mantenimiento de nuestras calles, nos encontramos con que parques y jardines que como todos saben el Ayuntamiento los jardineros en su mayor parte pasaron a la SAG y el arreglo de los jardines se tiene contratado en este momento con la SAG, se le da un fuerte impulso al contrato de mantenimiento de los jardines, pasando a destinar 600.000 euros a este contrato. Bien en inversiones se prevén unas inversiones totales de 9.781.315,99 euros lo que supone un incremento en inversiones respecto del 2003 de un 33,56%, evidentemente este incremento evidencia que se trata de unas inversiones como ya decía antes muy ambiciosas y que expresan y van a expresar y ahora se lo explicaré claramente esos objetivos de los que he venido a hablar, por un lado en el tema de la modernización y la reorganización de los servicios ya creo que casi todos lo saben, en inversiones apostamos por un nuevo edificio administrativo, que estará situado en el Macrosector 7 que es donde está Maçdonals, junto a este edificio administrativo se ubicará porque así nos lo han solicitado el INSS y Hacienda, dos grandes edificios de estas administraciones, por lo cual que quedará formada una ciudad administrativa que sea accesible, moderna y donde los ciudadanos puedan hacer con comodidad y puedan aparcar sus vehículos y donde estará toda la tramitación administrativa municipal del Ayuntamiento, después está prevista la adecuación tanto de la parte baja de la Tenencia como de la parte baja del Ayuntamiento, porque la intención de esto es trasladar a las plantas bajas tanto de la Tenencia como de aquí el PROP, los PROP y que la atención al ciudadano tanto en sus relaciones con la Consellería a través de los servicios propios del PROP como con el

Ayuntamiento para los ciudadanos del núcleo del Puerto se lleve a cabo en la Tenencia de Alcaldía, allí es donde presentarán sus reclamaciones, donde irán a tramitar sus recibos todas esas cosas que normalmente acercan al ciudadano al Ayuntamiento lo tramitarán en la parte baja de la Tenencia de Alcaldía y los ciudadanos del núcleo de Sagunto lo harán en la parte baja de este edificio, del Ayuntamiento, esa información irá al centro administrativo, se gestionarán en el centro administrativo y volverá a los puntos de información en la atención al ciudadano, dentro de este proyecto de mejora en la atención al ciudadano ya lo he comentado varias veces, no solo está el tema que aprobamos de la organización, la auditoría en la organización interna del Ayuntamiento, sino que además ahora contamos con el asesoramiento gratuito que hemos solicitado y nos lo han concedido muy gustosamente de la Diputación para ayudarnos en tema de calidad de atención al ciudadano, ya están trabajando en ese tema los asesores que han venido de la Diputación, que estarán en coordinación digo con la empresa que al final se le adjudique la auditoría interna, dentro de esta apuesta también por la organización de los servicios, se va a rehabilitar la Casa de la Juventud de aquí del núcleo de Sagunto para dotarla de una mayor accesibilidad, saben ustedes que tiene escaleras y que no tienen ascensor, hay que darle accesibilidad a ese edificio y además se va a adecuar una sala para ubicar allí un equipo base de Servicios Sociales, en la apuesta por Seguridad Ciudadana se contempla en la Inversiones la adquisición de 6 motos scuter tendentes a que sean utilizadas por la policía de proximidad que este Equipo de Gobierno quiere en el momento se dispongan del número de policías necesario implantar, también se contempla dentro de las Inversiones un vehículo todo terreno que permita en casos de emergencia, en casos de inundaciones, en casos de este tipo que los agentes puedan moverse por todas las zonas y también la adecuación de los retenes, con vistas también a la posibilidad de adecuar en Almarzá un retén también en el Centro donde tiene la sede la Asociación de Vecinos de Almarzá, en materia de tráfico y con ello lo quiero relacionar también, está el tema de las catas, de las que todos hemos oído hablar, el tema de las catas este Equipo de Gobierno se lo ha planteado como algo importante porque los dos problemas que tiene, uno de los problemas fundamentales que tiene el núcleo de Sagunto son los problemas de tráfico y aparcamiento, y otra de las cosas que hemos querido tener en mente dentro de nuestra concepción de lo que debe de ser esta ciudad y en concreto este núcleo es potenciar todo ese patrimonio que tiene tendente a conseguir un turismo cultural de calidad que pueda traer riqueza a este municipio, bien en esta dirección van las catas, hay que saber que es lo que hay debajo de esa glorieta, si debajo de esa glorieta está la posibilidad de construir un parking, habrá que construirlo porque eso solucionará gran parte los problemas de tráfico que tiene este núcleo y además ayudará al comercio del núcleo también, y si no se puede construir ese parking o no en su totalidad, pues habrá que ver que es lo que hay abajo y si esas ruinas valen la pena ponerlas en valor para que la gente las pueda visitar y sea un atractivo más de nuestra ciudad, bien, en la mejora y adecuación de nuestras calles esas cosas que tanto importan a los ciudadanos se hace un verdadero esfuerzo económico también dentro de Inversiones, así por ejemplo en el tema de alumbrado se va a invertir un 100% más pasando a disponer de 300.000 euros, la adquisición de papeleras y mobiliario urbano se incrementa en un 151%, si se han dado cuenta ya se están empezando a renovar las plazas públicas, se está cambiando el mobiliario, los juegos infantiles, se está dotando de papeleras y dotándose también de los dispensadores de bolsitas para los perros, en fin se está haciendo una adecuación de las plazas, en materia de aguas yo ya lo he comentado la rebaja en el precio que paga el Ayuntamiento por el agua cuando tratamos las Tasas, ya lo vimos, nos permitió incorporar un incremento grande de inversiones en la renovación de la red tanto de agua como de alcantarillado, con una mínima subida

como tuvo el agua y el alcantarillado en los recibos de agua y alcantarillado tuvieron muy poquita subida, incluso no llegaron ni tan siquiera al IPC, no lo permitió la rebaja en el precio del agua y con ello conseguimos incorporar grandes inversiones en la renovación de las redes de agua y alcantarillado, por lo tanto en aguas se contempla una inversión para la renovación de esta red de 578.266 euros lo que supone un incremento del 381% y en alcantarillado se invertirán en la mejora de la red 342.000 euros, lo que supone un incremento del 71% en vías públicas se contempla una inversión global de 1.530.386 euros dentro de esta inversión global tiene una especial importancia el proyecto de construcción de viales no motorizados y el plan de accesibilidad de aceras que como todos saben parte ya se está ejecutando ya se están arreglando las aceras haciendo los rebajes de las aceras para hacerlas accesibles, se va a seguir en esa labor y por eso se le inyecta un aporte económico, dentro de este objetivo también de mantenimiento hay también dos grandes proyectos que es la urbanización de la Avd. del País Valencià y la apertura de la Avd. del 3 d'abril en el núcleo del Puerto, se contempla además en el plan de Inversiones la famosa rehabilitación de la piscina cubierta, que ya no es rehabilitación es la construcción de una nueva piscina en el Pabellón Deportivo al hilo del compromiso que tiene este Equipo de Gobierno con la ciudad deportiva que queremos que esté allí, se va a construir esa nueva piscina que tantos quebraderos de cabezas han dado durante bastante tiempo, con un nuevo proyecto que no sea tan excesivo como era el que estaba planteado hasta este momento, que también totalmente inasumible, se contempla también en inversiones el sistema de control de accesos en las instalaciones deportivas, si han pasado por las instalaciones deportivas habrán visto que se están colocando las ruedas esas de acceso para tener un mayor control de quien entra y quien sale, se mete la tarjetita y con esa tarjetita que es el abono estará controlado y podrá pasar, eso ya se está instalando pero aún no está en funcionamiento y está contemplado dentro del plan de instalaciones, también se contempla en esta inversiones la instalación de la energía solar en la piscina Almudafer, los estudios que se han hecho y el objetivo de este Gobierno es intentar implantarlo en la mayoría de los edificios nuevos que vayamos haciendo, porque en el estudio que se ha hecho de los gastos de esa piscina, la instalación de la energía solar pues va a producir unos ahorros considerables en muy corto plazo, también se contempla en las inversiones la adecuación del Teatro del Colegio de Begoña, saben que cuando vino el Conseller y se comprometió a arreglar, no estaba dentro de lo que se estaba haciendo con lo del Colegio de Begoña la adecuación de ese Teatro, el Conseller se comprometió a llevar adelante esa obra y el Ayuntamiento por su parte se comprometía a dotarlo de mobiliario, pues esa inversión tal y como nos comprometimos está en el anexo de inversiones, bien, se hace una apuesta también por la mejora de nuestras playas en la seguridad en las playas, se va a adquirir 4 nuevas postas y se va a instalar en la Playa de Almardá lo de las playas accesibles, si que cuesta, si, que hay que contratar a los socorristas y todas esas cosas, lo digo por lo de las postas de las playas, bien, se contempla también dentro de las inversiones como todos saben la adquisición del edificio Bancaja, con un precio que está consignado en el Anexo de Inversiones de 2.825.000 euros, que son 470 millones de pesetas, yo lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir, no son ni tres ni tres y medio millones de euros, son lo que he dicho 470 millones de pesetas, en este precio y en esta compra va incluida la Guardería del Niño Jesús que como saben estamos utilizando con instalaciones municipales, está la EPA, la Universidad Popular y ahora hemos habilitado una pequeña zona para que puedan estar los enfermos, los familiares y enfermos de Alzheimer, evidentemente este edificio, de la compra de este edificio del punto de vista económico que es el que afecta a mi área, aunque yo estoy convencida de que es bueno tanto a nivel económico como social para

este municipio, es un buen precio porque estamos hablando de un edificio que tiene cerca de 4.000 m² que además está nuevo, está sucio pero está bastante nuevo, porque hace relativamente poco que se hizo la ampliación que está bastante adecuado, que estamos hablando que además va con un edificio que es la Guardería del Niño Jesús que tiene lo que es la edificación más de 2.000 m² y el terreno pues aproximadamente por ahí también, con lo cual si hacemos relación entre precio y metros cuadrados solo con eso pues la verdad es que es un chollo la compra, además a nivel del préstamo, el préstamo que se ha concedido para la adquisición o que se nos concedería para la adquisición del edificio de Bancaja es un préstamo a 30 años que no es habitual en financiar las inversiones con un préstamo a 30 años porque nadie te los da, es un préstamo a 30 años con un interés que es del Euribor que es el 0,25 muy bajito y que en esta anualidad que además en esta anualidad en el ejercicio del 2004 como carga financiera de este préstamo se contemplan alrededor de 15 millones de pesetas va a ser el año en el que esa carga financiera va a ser más elevada porque estamos pagando intereses y amortización, con lo cual cada vez iremos pagando más con la relación que eso tiene con el incremento que por otro lado estamos teniendo, quiero decir que aquí dentro de 5 años eso si ahora no es nada para el Ayuntamiento dentro de 5 años lo será menos, yo creo que eso es entendible por cualquiera que tenga un préstamo de adquisición de su vivienda, bien pues todas estas inversiones vienen financiadas en una parte con recursos propios, enajenación de inversiones, en otra parte con subvenciones de otras administraciones y en una parte importante con préstamos, estamos hablando de un préstamo que está previsto en total de 5.143.765 euros, 855 millones de pesetas, sin embargo a pesar de que pueda parecer mucho endeudamiento y que como se ha dicho y han dicho los señores del Partido Popular esto pueda suponer la ruina del Ayuntamiento, pues tengo que decirles que este préstamo que es elevado pero que va a financiar unas inversiones muy ambiciosas y muy ilusionantes y muy importantes para el municipio, tengo que decir que este préstamo a pesar de lo elevado que es el índice de endeudamiento de este Presupuesto, es inferior al índice de endeudamiento del presupuesto del 2003, el índice de endeudamiento del presupuesto del 2003 era de un 7,50 y el índice de endeudamiento del presupuesto del 2004 es de un 7,15% con lo cual a pesar de ello la mejora de los ingresos permite que ese índice de endeudamiento baje a pesar de tener que contratar esos préstamos para financiar estas inversiones tan ambiciosas”.

El portavoz del Grupo Municipal SCP, SR. CORTÉS señala: “
Buenos días a todos, en principio sumarme a la propuesta que ha hecho el Partido Popular, pienso que en temas tan importantes como este pues es prácticamente inconcebible que no haya una posibilidad de intervención por parte de la concejala para rebatir o para dar explicaciones y poder rebatir las que se puedan dar y por lo tanto esto nos lleva a intentar prácticamente a tener que decir las propuestas y contestarnos nosotros mismos porque lógicamente no tenemos opción a poder contestar posteriormente, dicho esto, yo quiero decir que estos presupuestos comparto al 100 por 100 bueno al 99% porque lógicamente no estoy de acuerdo con el tema del edificio Bancaja, pero comparto al 100 por 100 prácticamente todas las propuestas que han hecho de tema de personal, que han hecho del Capítulo II de compra de bienes y servicios, que han hecho de inversiones, me parecen yo no podría negarme a ninguna de las propuestas que han hecho porque las considero importantes, las considero fundamentales para esta ciudad, pero siempre hay un pero claro y es el dinero, si el problema no fuera el dinero lógicamente esto no estaría sin hacer, esto ya estaría hecho hace ya unos cuantos años, pero el problema siempre es el dinero, y lógicamente yo

quiero decir una cosa, estos presupuestos, los del 2003 la concejala de Hacienda los definía como excesivamente optimistas, yo diría que estos presupuestos los que hoy supongo que se van a aprobar, yo los defino como una bomba, pero no la bomba del programa que hacen en Canal 9 sino una auténtica bomba de relojería y me explicaré, estos presupuestos pueden sacar a hombros al Equipo de Gobierno si es capaz de dos cosas, una que esto no repercuta de una manera importante en los impuestos del año que viene y lo vamos a ver muy pronto y dos si son capaces de que al año que viene les aparezca otro mirlo blanco que les pueda posibilitar los ingresos que en este ejercicio van a tener gracias a proyectos en los que no está de acuerdo, los que estaban en contra, pero bueno la vida es así de cruel y de injusta, por lo tanto yo creo que son unos presupuesto que lógicamente desde el punto de vista de exposición de las propuestas a mi personalmente me parecen interesante y me parecen apoyables, pero repito es un presupuesto con un gran riesgo que lógicamente al final hay que confiar en el proyecto que van a presentar, que dicen que devolverá la estabilidad económica al Ayuntamiento, pues bueno eso lógicamente para los que estamos en la oposición confiar en que este Equipo de Gobierno será capaz después de este presupuesto que ha presentado, será capaz de estabilizar económicamente el Ayuntamiento, pues hombre es un acto de fe bastante importante que lógicamente, de no estar dentro del Equipo de Gobierno pues yo supongo que entenderán que es difícilmente asumible, por lo tanto en ese aspecto yo lo único que les deseo es que salgan por la puerta grande, porque si salen ustedes saldrá el pueblo pero sino salen por la puerta grande y tienen que salir por la puerta de atrás tendremos un grave problema deficitario en la economía de este Ayuntamiento, ya nos ha dicho la concejala de Hacienda, ha hablado de los incrementos importantísimos que ha habido, yo creo que son incrementos que analizados como decía hace un momento, quién está en contra de que haya más policías, quién está en contra de que se mejore la tercera edad, la juventud, el Área de la Dona, parque y jardines, yo creo que nadie, pero claro incrementar el presupuesto de personal un 15% que representa alrededor y yo también hablaré en pesetas porque con los euros tampoco me aclaro mucho y yo supongo que la gente también lo entenderá mejor, un incremento de 350 millones alrededor de pesetas y decir que en este momento de la parte del presupuesto lo que se gasta en personal en el Capítulo I superan los 2.500 millones de pesetas, son cifras que a mí me marean, a mí ya empiezan a marearme cifras como estas de 2.500 millones Capítulo I de personal, claro está la Escuela Taller, por supuesto que estamos a favor de la Escuela Taller, del Programa Equal, de los ADL, de los incrementos de la policía, si ustedes entienden que son capaces de llevar adelante este programa perfecto, pero no nos pidan a nosotros que confiemos en esa capacidad de ustedes para ejecutarlo sin que ello suponga una carga importante para los ciudadanos de Sagunto y del Puerto, si nos vamos al Capítulo II pues estamos hablando de un incremento en un año de casi un 20% que se dice pronto claro, pero un 20% en un Capítulo II es un incremento de cerca de 500 millones de pesetas, con lo cual estamos hablando de un capítulo de compra de bienes y servicios de 3.000 millones de pesetas y lógicamente si nos vamos a inversiones pues estamos hablando de un incremento de un 33% con lo cual estamos hablando de alrededor de otros 500 millones de pesetas más, yo la verdad es que el Sr. Interventor no se como no se ponen los pelos mío yo cuando he visto el ejercicio anterior las penurias que teníamos y ahora veo todo esto digo pues yo me equivoqué, me equivoqué de legislatura porque no puede ser que no pudiéramos sacar un duro y aquí salga todo este dinero pero bueno, el mirlo blanco, yo me alegro de que ojalá hubiera un mirlo blanco cada año, bien, por otra parte también lógicamente para hacer frente a este buen presupuesto, yo pienso que es bueno si se consiguen los objetivos que he dicho anteriormente, pues lógicamente se va a tener que vender prácticamente todo

el patrimonio que tenemos de suelo y como ya decía Paco, sin saber exactamente a que inversiones o a que objetivos van a ir destinado esa venta de suelo patrimonial, el edificio Bancaja yo creo que es una equivocación pero no es que lo crea yo, es que yo creo que lo cree mucha gente de Sagunto y del Puerto y porqué consideran que es una equivocación, pues porque no es lo que dicen que vale de 470 millones de pesetas, eso es lo que se paga, pero yo creo que ahí tendrían que sumar pues aproximadamente los 180 millones de pesetas que se dejan de cobrar por el alquiler de lo que es el bajo del que no vamos a disfrutar en 30 años, que a una media de 500.000 pesetas al mes pues serían otros 180 millones de pesetas, más la remodelación primero para pasar una parte del Ayuntamiento, más segundo para adaptarlo a un Centro Cívico, los 1.000 millones los va a superar pero con muchas creces, yo entiendo que por mucho mármol que tenga ese edificio, que lo tiene, por mucha madera noble que tenga ese edificio, que la tiene, pero yo considero que hoy un Centro Cívico o cualquier otro centro que se haga tiene que reunir unas condiciones que yo creo que ese centro no reúne, como ubicación, tiene que ser moderno, tiene que estar adaptado y yo pienso que es un edificio que tiene muchos años, que tiene mucho mármol, que tiene mucha madera pero que lógicamente yo creo que por ese dinero podríamos construir un edificio de alrededor de 7.500 m2 de volumetría, por lo tanto bueno, ustedes tienen todo el derecho del mundo y yo no se lo voy a negar, a comprar ese edificio y el que estimen oportuno, pero sigo pensando que se equivocan y por lo tanto mi obligación es decírselo, lógicamente ya lo he dicho, en estos presupuestos no todo es negativo, yo ya he dicho que prácticamente estos presupuestos sino fuera por el peligro económico que supone esta puesta tan importante, pues sería asumible al 99% excepto en el caso de Bancaja, positivo porque pensamos que es un presupuesto que el tema social lo toca, que el tema social lo incrementa y que por lo tanto desde ese punto de vista no tenemos nada mas que felicitarles, toca el tema de juventud, lo incrementa, era necesario, me parece perfecto, el Área de la Dona, la promoción del valenciano, la enseñanza, la educación vial, todos esos aspectos son siempre aspectos importantes y que por lo tanto nos parece perfecto que desde este Equipo de Gobierno, que por otra parte dice ser progresista, estos temas se incrementen y se mejoren, también lamentamos que con la misma intensidad que se han incrementado que se han apoyado esos departamentos, aunque también se ha tocado algo, pero pensamos que pilares básicos de este Ayuntamiento como es la gestión tributaria, como es actividades o como es urbanismo, no hubieran tenido el mismo apoyo, porque si esos pilares básicos de este Ayuntamiento no funcionan, ustedes no podrán llevar adelante esa política social que están intentando llevar, por lo tanto antes de iniciar ese plan de política social, yo creo que debían de haber iniciado el cimentar los pilares básicos del Ayuntamiento, que son actividades, urbanismo y gestión tributaria, el incremento de la policía nos parece perfecto, pero entendemos que sería conveniente que empezaran a gestionar mejor los ya existentes, creemos que se puede gestionar bastante mejor que se está haciendo y que lógicamente de poco va a servir 10, 20 ó 30 policías más si la policía no se gestiona correctamente, la refinanciación de la deuda nos parece correcta, nos parece bien, nos hubiera parecido mejor que esa refinanciación se hubiera destinado a amortizar parte de la deuda y no a incrementar el gasto, peor bueno nos parece bien que se refinance y que se saquen intereses más bajos y para terminar a mi me gustaría hacer pública una oferta que hicimos al Equipo de Gobierno y que al parecer se ha rechazado, no entendemos muy bien los motivos o los entendemos demasiado, depende de cómo se mire, pero lo que no quiero y lo que no me gustaría es que digan que la oposición no ha aportado nada, porque ya se ha dicho que la oposición no aporta a los presupuestos, que la oposición no quiere participar, no quiere colaborar y a mí desde el momento que se me pidió la colaboración

indiscutiblemente como no puede ser de otra manera, indiscutiblemente nosotros aportamos lo que pensábamos que podría ser una mejora de estos presupuestos en el ámbito social y sobre todo el poder hacernos partícipes de ese riesgo que ustedes están asumiendo, que repito una vez más, es difícil votar en contra estos presupuestos por el aspecto social sino fuera por el riesgo económico que ello conlleva y como ustedes comprenderán, sin posibilidad alguna de negociar no querrán que al menos nosotros asumamos esa responsabilidad, nosotros decíamos que sabemos que se ha hecho un esfuerzo en nuestra propuesta, que se ha hecho un esfuerzo importante en jardines, pero pensamos que faltan jardineros, porque solo hay que ver la superficie en la que se ha incrementado el tema de jardines en nuestro territorio y sólo hay que compararlo con Canet, en número de jardineros de un sitio y de otro, también planteábamos la posibilidad de que se hicieran dos Centros Sociales y ludotecas, uno pensamos que podría ser en el mercado de Sagunto, pensamos que toda la cara oeste del mercado de Sagunto es una pena que ese sitio esté desaprovechado, que hubiera sido posiblemente a lo mejor un buen sitio para hacer ese Centro Cívico que se quiere hacer, yo creo que está cerca de una plaza importante y hay terrenos suficiente como para hacer un Centro Cívico moderno y adaptado a las necesidades, no tenemos que adaptar a un edificio que ya está hecho, sino hacer un edificio adaptado a lo que pretendíamos, que solo se pedía que en este presupuesto se incluyera la partida suficiente pues para hacer el proyecto de ese Centro Social aquí y en el Puerto, que si en el Puerto va a haber posibilidades a corto plazo de tener locales, no hace falta hacer el proyecto, pero si que queremos que por lo menos haya dos nuevos Centros Sociales y ludotecas y Sagunto y en el Puerto y el tercer aspecto que nosotros pretendíamos y creo que era una propuesta bastante asumible y que lógicamente el no asumirla pues ustedes tendrán que dar respuesta a los ciudadanos no, nosotros creo que hemos cumplido con nuestra obligación que era intentar colaborar con los presupuestos del 2004 y era que en el caso de que la Consellería desestime el proyecto de la Ciudad de las Artes y por lo tanto lo que es el edificio de las oficinas generales de Altos Hornos quedase libre, pues que se creara una comisión de estudio, parece ser que eso tampoco es asumible, crear comisiones perjudica la salud, una comisión de estudio que de alguna manera intentara ver la posibilidad de comprar ese edificio y de ver que funciones podría albergar el mismo, yo honestamente creo que no se exigía mucho si verdaderamente ustedes tenían la voluntad de que alguien más colaborara o por lo menos se responsabilizara de un proyecto creo que importante como es este, posiblemente hayan pensado que el Grupo Centrista solo es uno y que posiblemente no vale la pena, pero es que resulta que ese uno representa a cerca de 2.000 ciudadanos prácticamente un poquito menos que ustedes, por lo tanto creo que no contar en este caso con esa propuesta que me parecía totalmente asumible y con ganas de colaboración, pues bueno de alguna manera pues sí nos libera porque lógicamente no existe ningún compromiso por lo tanto no corremos el riesgo de que esto salga mal y tengamos que salir ustedes y aquellos que aprobemos el presupuesto por la puerta de atrás del Ayuntamiento, quiero terminar agradeciendo el esfuerzo realizado por la concejala de Hacienda, creo que ella ha intentado, creo que lo ha intentado, no lo ha conseguido, aunar esfuerzos y voluntades para aprobar estos presupuestos y recordar las palabras del Sr. Chover del Pleno anterior, en las que ahora las reitero, los intereses partidistas e interesados de unos y lo corto de miras de otros, nos están llevando a situaciones como la actual, donde propuestas serias, asumibles y dirigidas a colectivos marginales como la tercera edad y juventud, no son asumidas basadas únicas y exclusivamente en la miopía política de determinados grupos, por lo tanto como no voy a tener oportunidad de volver a intervenir, simplemente les quiero

decir pues como dirían en mi pueblo, que les aproveche y que con su pan se lo coman, muchas gracias”.

El portavoz del Grupo Municipal del BLOC, SR. CIVERA, dice: ” Buenos días, la verdad es que de la forma que me miraba en Sr. Cortés parece que en vez de discutir el presupuesto me quería decir a mi, mire nosotros somos una parte más del Equipo de Gobierno y por supuesto no nos sentimos en absoluto incluidos ahí, en absoluto, yo valoro su discurso y pienso que usted ha hecho un esfuerzo de comprensión, de hecho yo quiero entender que lo valora positivamente el presupuesto y sobre todo la intención del Equipo de Gobierno, porque ciertamente es un presupuesto donde se desvela un proyecto global integrador, ilusionador de la ciudad, y yo creo que con eso no puede estar en contra, todo y que no ha reparado en esa intención de los grandes proyectos que apuntan ya este presupuesto, es crear aquella idea que usted fue abanderado y que ahora no ha reforzado en absoluto, no se porque interés, como es el hecho de crear la Ciudad Administrativa que decimos nosotros, unido a la deportiva que también el equipo de gobierno anterior tenía previsto aunque no en ese lugar, pero más o menos y otros proyectos que el Equipo de Gobierno actual en su momento explicará a los ciudadanos, y yo creo que es un proyecto como usted perfectamente ha dicho ilusionador y he encontrado en sus palabras un cierto tono de melancolía o si quieren decir de negativismo en el sentido de la puerta falsa, no se que, no Miguel Angel, aquí estamos para trabajar en positivo y evidentemente nos podemos equivocar, seguro que nos equivocaremos con cosas, pero hemos estado bastante acertados o al menos bastante inspirados para encontrar un modelo que tu te podrías perfectamente integrar, porque como acabo de decir tu eres una persona que has aportado cosas en ese sentido y por tanto te podrías haber sentido perfectamente integrado, si no lo has hecho o no lo has hecho público ahora, pues ahora después me imagino que lo dirás y lógicamente te integrarás, tienes motivos suficientes para apoyar positivamente este proyecto porque tu propuesta que también es verdad que has intentado llegar a un acuerdo, lo que pasa que con unas prisas y unas situaciones en las que no cabe correr, porque el Equipo de Gobierno ya bastante que es un carro de tres ruedas y hay que encararlo bien y pienso que tu te puedes integrar perfectamente porque lo que habías pedido, tu sabes que el 90% está perfectamente asumido en el Equipo de Gobierno, si es lo de jardines ya lo has dicho, todo y que lógicamente no hace falta que nos pongas en ejemplo de Canet, porque si proporcionalmenteuviésemos que tener los mismos jardineros necesitaríamos aquí 2.000 jardineros, pero todo el mundo entendemos que efectivamente tenemos muchas zonas verdes y efectivamente en la medida que nuestra capacidad de gastos corrientes pueda asumirlo, pues tendremos que aumentar jardineros como en otras tantas otras cosas, en relación con la ludoteca tengo más problemas, sinceramente Miguel Angel, problemas de la ludoteca todo y que eso es uno de los proyectos que está previsto desde mis dos departamentos, desde Cultura y Archivos y Bibliotecas, no es un proyecto fácil, pero que está perfectamente, es factible desarrollarlo a partir de la propuesta de los Centros Cívicos que los compañeros de Izquierda Unidad han hecho su fuerza , su aportación en el Equipo de Gobierno, a partir de estos Centros Cívicos, de estos Centros más completos que los centros de atención concreta, como pueden ser las bibliotecas, salas de exposiciones o pueden ser los teatros, pues evidentemente un Centro Cívico permite más el desarrollo de estas ideas, por tanto están integradas, por eso me ha extrañado que tu le dices una importancia como independiente a este proyecto que ya desarrolla el Equipo de Gobierno actual, por tanto yo esa aportación la valoré si quieres un poco sin darle la importancia que tu le dabas, porque yo creo que a partir de los Centros Cívicos que hay diseñados es perfectamente desarrollable, y al

respecto de lo otro en nuestra voluntad está llevar adelante esta ciudad global, esta gran ciudad diversificada, llena de matices y que tiene tantísimos espacios que han de desarrollar y lógicamente no se trata de acelerar aquí a base de espuelas, no es cuestión de picar al caballo para llegar a un lugar en el cual ya estamos y estamos seguros que llegaremos más pronto de lo que parece, pero como tu perfectamente has dicho, aquí en este Equipo de Gobierno, hemos de hacer, hemos de conseguir y hemos de exigir que el PP de Valencia cumpla su proyecto de la Ciudad de las Artes Escénicas y a partir de ahí muchas otras cosas, matizarte un tema que no estás acertado y que yo no se porque insistes con eso Miguel Angel, es verdad que la solución factible ha venido desde la aportación del Bloc, desde la necesidad o de la urgencia o de la aportación de Izquierda Unida de hacer los Centros Cívicos y desde la voluntad lógicamente del partido mayoritario del Equipo de Gobierno del PSOE de asumir porque también tenía previsto lógicamente el desarrollo cultural de la ciudad, el hecho de hacer un centro a la larga, que Bancaja se convierta en un Centro Cívico, la compra de Bancaja y decir lo contrario es mentir a la sociedad, es una compra barata, barata no baratísima, vamos a comprar 4.000 m2 construidos en un lugar excelente y con unos materiales y con unas técnicas muy buenas, tu lo sabes, tu lo has visto, todo el mundo lo sabe y no hay que darle más vueltas, casi 4.000 m2 de muy buenas condiciones y además un centro que no podemos prescindir, el Centro de Formación Racó de l'Horta, que tiene 2.000 solo lo que es el centro de formación con lo cual estamos hablando de más de 6.000 ó más de 5.500 m., aproximadamente metros cuadrados techo, por decirlo de alguna manera, bien pues esto nos va a costar señores, no llega a 500 millones de pesetas, tu me dirías es que no se cuentan los 100 millones que nos podrían pagar, los que nos podrían regalar, los que nos podrían tocar en la lotería, etc., por supuesto que aquí podríamos poner todo lo que quisiéramos nos lo podrían hasta regalar que también se ha dicho, porqué no, claro que si, nos lo podrían regalar pero no nos lo han regalado, tu hiciste mucha fuerza y yo te aplaudía en el momento en el que se hizo la fusión de Bancaixa y Caja Sagunt en el que era el momento que nos lo hubiera regalado, pero ahora no, ahora ya no, ahora el problema es que necesitamos este espacio y lo vamos a comprar a muy buen precio, lo vamos a comprar a menos de 100.000 ptas/m2 construido, a ver que persona se construye una casa barata una mala casa para vivir o para utilizar a 100.000 ptas/m2, a ver, esto tiene una explicación, ahora tu puedes decir necesitaríamos no se cuantos millones para arreglarla, evidentemente todo lo que quieras ponerle, pero no hace falta, concretamente las oficinas de Bancaixa son diáfanos tiene hasta las cortinitas, ahora hay que limpiarlo, si tienen que ir limpiarlo, hasta nos hacen la adecuación del acceso, por tanto estamos hablando de una compra muy barata, pero lo compramos porque nos lo ofrecen y ya está, es que vamos a hacer una compra porque nos da la gana, el Equipo de Gobierno anterior lo sabe y los sabe toda la Corporación que aquí hay un problema de hacinamiento, aquí la gente está trabajando en unas condiciones inhumanas, pero no de ahora, de hace muchos años, es que los políticos de este municipio están miopes o ciegos y no ven en que condiciones están, necesitamos un espacio que nos permita pasar a una nueva situación y hemos conseguido un proyecto que yo pienso es ilusionador, vamos a hacer una Ciudad Administrativa como digo ya lo presentaremos en su momento, que va a permitir que esta ciudad se presente como lo que es, una ciudad que bien pronto llegaremos a un número considerable de habitantes, ahora ya estamos en 63.000, para llegar a ese momento este espacio, este Ayuntamiento, este edificio notable, este edificio noble del siglo XVIII habilitado en el año 1931, ha de sufrir algunas transformaciones y lógicamente se ha de solucionar el problema de las condiciones de trabajo y lo que es más importante, este Ayuntamiento no puede esperar 3 años, esta Corporación, la Corporación actual, el Equipo de Gobierno actual no puede

esperar 3 años para poner a a trabajar en condiciones a las personas para que este Ayuntamiento solucione los problemas que tiene de sinergías, no puede el Equipo de Gobierno anterior no fue capaz de hacerlo, podía y estaba dispuesto pero no fue capaz de hacerlo, no se porque, o si lo se porque no se pudo hacer, pero no lo hicieron, ahora lo haremos y empezaremos a poner a la gente en condiciones a trabajar e inmediatamente cuando tengamos el Centro Administrativo se convertirá en un Centro Cívico y a lo mejor antes incluso ya empieza a funcionar como a Centro Cívico, podemos poner un espacio de la biblioteca etc, en esa casa, por tanto no se trata de una compra porque sí, no vamos a comprar Bancaixa porque diga mira es que el Bloc quiere que se compre Bancaixa, que no señores, es que necesitamos ese espacio, la UP no puede prescindir de la UP, ha habido intentos serios y reales de la compra del Centro de Formación, que hemos de hacer, donde ponemos a la gente, no tenemos, porque si además tuviésemos el Jaume I, nos vamos al Jaume I y ya se ha acabado, que venda Bancaixa eso y punto, pero aún nos quedaría el problema, tu sabes como está la gente, está en la Plz. dels Furs eso es tercermundista, tenemos C/ Diana que es mejor que cuando estabamos en la biblioteca en el fondo aquel, pero bueno allí estamos partidos, los de Cultura no se que, los de Prensa arriba, los de Sociales bajo, esto es un desastre en la Ciudad, en el núcleo histórico, a lo mejor también en el Puerto, pero aquí es un desastre, tendremos que ponerlos a trabajar en condiciones, solo en una planta de Bancaixa, si en la primera ponemos la Biblioteca, en la segunda con 800 ó 900 m., que tiene la planta prácticamente todos los trabajadores que actualmente están en el núcleo histórico caven en una planta, imagina que paso más importante momentáneamente hasta que esté el Centro Administrativo, imagina que paso más importante Miguel Angel, yo al menos los que tengo separados estarán todos juntos y podremos ver si trabajan en mejores condiciones y si se trabaja más efectivamente, por tanto no se trata de una compra caprichosa, nosotros hemos creído que con la compra de Bancaixa a parte de que es una buena compra, es una compra que nos permitía hacer el cambio inmediatamente, o sea que no pudiésemos estar 3 ó 4 años esperando que se hiciese un nuevo edificio, nosotros estamos de acuerdo en la propuesta que tu has dicho que la situación en que se encuentra el mercado en la parte de aquí es indignante, tu sabes que yo lo he propuesto varias veces en el Equipo de Gobierno anterior, pero es que eso ahora en este tipo de inversiones y en la Ciudad Administrativa que queremos hacer habrá que darle a lo mejor una solución momentánea, no quiero decir mala solución, pero que no sea esa solución de un edificio con su complejidad, pienso que tus propuestas pueden ser perfectamente desarrolladas y a mi lo que me daba miedo es que empezásemos a mal interpretarnos pero estoy convencido de que tus propuestas pueden ser perfectamente integradas Miguel Angel, tu sabes como he pensado siempre yo, no estoy en contra en absoluto con lo que dices, simplemente que pienso que se pueden desarrollar a partir de nuestras prioridades y posiblemente con más tiempo hubiésemos podido hablar de 3 ó 4 puntos que te hubieran permitido, como me han dado esto yo respaldo, pero tu sabes perfectamente que las cuatro cosas que tu has dicho se pueden desarrollar a partir de nuestras propuestas, no hay ningún desprecio a ti personalmente en absoluto, si un poco de miedo por la premura del tiempo en el sentido de que nos hubiera podido complicar un poco el acuerdo de los Grupos del Equipo de Gobierno, pero en absoluto ningún tipo de prevención contra ti ni menos contra las propuestas, en absoluto, por tanto yo Miguel Angel en el punto ese que has dicho de Bancaixa matizar eso que se trata de una buena compra y no una compra de, sino una compra que hace falta para salir ya inmediatamente Silvestre sabe eso perfectamente, estaba muy ilusionado me parece, pero no le dejaron dar ese paso, los mismos de el, no le dejaron dar ese paso ni a el ni a mi, no nos dejaron, ahora el se inventa, el tenía una ilusión

extraordinaria de ocupar aquel despacho magnífico que hay en la planta noble pero no le dejaron, es una buena compra y una buena compra sobre todo porque hace falta, hace falta para que se trabaje en mejores condiciones y para que las energías de nuestros trabajadores y de nuestras tareas sea ya efectiva a partir de un tiempo récord, finalmente lógicamente agradecer al equipo técnico de Intervención y a la concejal de Hacienda el esfuerzo que han hecho para poner de acuerdo a todo el Equipo de Gobierno y llegar a concretar aunque yo sea el hermano pobre en los presupuestos, me refiero a mis delegaciones, felicitarlos por el esfuerzo que han hecho y pienso que seremos capaces de desarrollarlos y de ilusionar a la población en estos proyectos”.

El concejal del Grupo Municipal SCP, SR. GIL, manifiesta: “ Vamos a ver Sra. Hernández, yo antes ya le he dicho en mi anterior intervención que no era el encargado de debatir los presupuestos porque entre otras cosas no lo conozco, el que lo conoce es otra persona y no yo, pero le he hecho la referencia a la liquidación del año 2003 porque el Ayuntamiento funciona con los ingresos y es como todos los años, no la estoy acusando a usted ni al Equipo actual del resultado que da esa liquidación en ingresos, pero como siempre llama la atención los desfases que hay entre lo previsto, lo reconocido y lo cobrado y ustedes resulta que tampoco han sido mejores gestores que los demás, son si acaso tan malos como los anteriores, yo no coincido con el Sr. Cortés de que se puede salir por la puerta falsa si los presupuestos no se aciertan, aquí no sale nadie por la puerta falsa, cuando peor lo hagas a lo mejor lo que haces es salir por la puerta más grande y mejor, y podemos hacer una buena relación de lo que aquí ha habido con presupuestos, no de estos 6 años, de muchos más años atrás y como se ha solucionado, se ha salido con medallas y ocupando cargos que no veas, o sea que si igual lo hacen muy mal no sales tocado del ala, ni por la puerta pequeña ni por la gatera de la puerta, igual sales por una puerta aún mayor que la mejor, yo le puedo adelantar que desde Segregación Porteña no le vamos a aprobar el presupuesto, ya podéis imaginar porque, entre otras cosas porque digamos lo que digamos nunca van a aceptar nada y por tanto no eres uno participativo, además de que me estoy viendo de que con estos presupuestos temo que se van a dar un trompazo de estos de aquí te espero, ya veremos como lo solucionan, aunque les vuelvo a decir que no pasará nada aunque se estrellen contra la pared, a lo mejor medallas, a mi me choca ahora las intervenciones del Sr. Zarzoso porque sus argumentos chocan contra la pared que forma el Equipo de Gobierno actual y le está pasando lo mismo que nos pasó a nosotros Segregación Porteña durante los últimos 6 años, ya podías debatir lo que debatieras tropezábamos con el Equipo de Gobierno que había y era como tirar la pelota al frontón y volver, nos hemos quedado como estábamos, jamás, jamás cambiaron una coma y ahora si no me equivoco tampoco se cambiará nada, no cambiasteis ni una coma, hemos sido los únicos que hemos hecho alegaciones los 6 años, además muy matizadas cero pesetas o cero patatero que decía alguien por ahí, no aprueba nunca nada y el Equipo actual hará lo mismo, pues no hay cantidad de documentos que yo tenía que conocer para estar interviniendo aquí y que no conozco como por ejemplo el que llamamos detalle justificativo de las previsiones de ingresos por el que se pone de manifiesto si el Equipo de Gobierno incrementa los ingresos para justificar el equilibrio presupuestario, no digo que no esté, digo que no lo conozco, no le digo ni al Interventor ni a nadie que no esté la documentación sino que no la conozco y por tanto hay documentos muy esenciales que se debían de tener delante, lo que si les puedo garantizar es que si no pasa nada SP como en años anteriores va a presentar alegaciones al presupuesto, si realmente quieren tener un detalle constructivo, cuando tengan las alegaciones nuestras durante el periodo de información pública pues ya hablaremos, lo hemos hecho con otros y no ha valido

para nada, yo anoche y muy tarde me puse a leer un poco el presupuesto con un poco de detalle y lo tuve que dejar porque era no llegar a ningún sitio, pero nada más empezar me chocaba una cosa, en las previsiones de este año tienen 4 millones de euros para el pago de licencias de obra y el año pasado tenían 3.056.000 euros, pero se cobraron solamente 1.600.000 euros, aproximadamente la mitad y este año ustedes incrementan un 31% esa partida que es un ingreso neto que recibe el Ayuntamiento, cuando ya el año pasado solamente recaudaron la mitad de lo previsto, este año es casi seguro que hay bastante menos obra que el año anterior, bueno lo que yo creo, a lo mejor vienen algunas liquidaciones de Fenosa o de alguien o alguna licencia muy fuerte, pero ya ese presupuesto estaba previsto el año anterior y se quedó, me tengo que basar en lo que hay y lo que hay es que el año pasado de 3 millones se recaudó la mitad y este año lo han subido 1 millón más y veremos lo que ocurre, pero como de costumbre no va a pasar nada, lo que también me ha llamado la atención ha sido las sanciones de tráfico y las sanciones urbanísticas, nada menos que las han subido un 547% que quieren llenar el Ayuntamiento de multas, de 194.000 euros y 30.000 el año pasado y solamente recaudaron el año pasado 10.300 euros, o sea que han subido un 547% las sanciones de tráfico, urbanísticas, etc., bueno siguiendo por hay no vean, los 289% que se aumenta la consignación a concejales y alcaldesa, o los gastos en actuaciones como son teléfonos, atenciones y comunicados, pero adonde va Marcelino oyendo esto, si lo acabas de coger te vas a perder, está claro que el Equipo de Gobierno pues plantea aquello que cree conveniente y tiene como ha dicho el Sr. Cortés todo el derecho del mundo a hacerlo así pero nosotros no vamos a aceptarles muchas partes de este presupuesto, nos ha chocado también que en la partida correspondiente a jardines han eliminado una partida que era la adquisición de instalaciones cuando han hecho, bueno pues se han manifestado públicamente que quieren potenciar el tema de la jardinería para ver si a las dos ciudades le dan un mejor aspecto y en un capítulo de adquisiciones han quitado 90.000 euros que parece que no está justificado, llama también la atención que han aumentado 456% la distribución del periódico Morvedre, pero no se si se equivocaron mucho la vez anterior o se han equivocado ahora un 546%, y así nos perderíamos, entonces yo he dejado esto y si que me he puesto a leer un poco las inversiones y de entrada lo que les puedo decir es que de los 2.806.000 euros que van a ocupar, procedente de la venta de terrenos para financiar las inversiones nosotros se lo vamos a recurrir, como hicimos con el Equipo del Gobierno anterior, es una cuestión que tenemos muy claro nosotros, que con el patrimonio municipal del suelo esto no se puede hacer, hay ya unas cuantas sentencias el Tribunal Supremo respecto a esto y ustedes como el equipo anterior siguen erre que erre, parece que la ley ha cambiado algo pero no está clara que puedan hacer ustedes con estos pues obras, instalaciones y suministros que contiene este presupuesto, tendrá que cambiar las fuentes de financiación de otras inversiones a través de aquellas que permitan la normativa legas aplicable, yo le recordaría a ustedes, al Equipo de Gobierno actual sobre todo al PSOE porque Izquierda Unida no estaba, el Bloc si que estaba, que en los presupuestos del año 2002 los concejales de la oposición, Segregación Portaña, el PSOE y UV pedimos una información al Secretario de la Corporación y coincidía en su informe con lo que estoy diciendo ahora, no se pueden hacer con el dinero procedente del patrimonio del suelo estas series de actuaciones, hombre yo esto se lo recuerdo a ustedes porque ándale el dinero que quieren gastar procedente del dinero del suelo 2.806.000 euros, pues bien que sepan que se lo vamos a recurrir y choca lo recalco la postura que tuvieron ustedes en el año 2002 que nos acompañaron en esa gestión de que con el patrimonio del suelo no se puede hacer esto, lo chocante es que en la oposición se dice una cosa y en el Equipo de Gobierno se hace la contraria, yo tenía un compañero que hacía también mucho eso, estábamos en la

oposición nos comíamos al mundo entero pero cuando empezó a gobernar la de dios, ver para creer y es que era también procedente del PSOE y seguramente es una táctica que llevan de forma permanente y algo que también nos ha llamado mucho la atención del tema de inversiones, cogiendo las inversiones que ustedes han puesto en el proyecto de presupuesto con nombres y apellidos seguimos también como de costumbre, el Puerto va a tener 436.440 millones menos de inversión que Sagunto, la tomada de pelo continúa año tras año, esté quién esté en el Equipo de Gobierno, es lamentable que esto ocurra pero está claro que nadie está dispuesto a que esto cambie y yo me dirijo a los concejales del Equipo de Gobierno que son del Puerto a ver si alguna vez esta tendencia se cambia, han hecho una fuerza inusitada en la explicación por parte del Sr. Civera en la compra de Bancaja, ya saben también nuestra postura, estamos por completo en desacuerdo en la compra de ese edificio y seguimos reconociendo que tienen todo el derecho del mundo, pero como se habla desde las acciones políticas de que los ciudadanos siempre tienen la razón yo quisiera que me sacaran a mi entidades y ciudadanos y en que mayoría están dispuestos o les parece bien que se compre el edificio de Bancaja, es una aberración y ustedes no lo quieren entender, por más que expliquen es inexplicable adquirir un edificio que la planta baja queda colapsada durante 30 años para que esté una oficina bancaria, vuelvo a decir lo que he dicho en otra ocasión, los de Bancaja todavía no se lo creen que han encontrado el mirlo blanco de ustedes para comprar ese edificio, no hay quién se lo crea, al precio le tienen que sumar esos 180 ó 200 millones de pesetas que en 30 años no van a pagar de alquileres que ya veremos si es eso o es mucha más cantidad porque a lo mejor con el paso del tiempo el precio del metro cuadrado o del alquiler de un local de esas características se pone por las nubes, no hay motivo suficiente para lo que ustedes quieren hacer, si hablan de la defensa de la ciudad global lo tienen muy claro vayan a mirar el edificio de oficinas de Altos Hornos, es un edificio puro administrativo, con muy poco dinero se podría dejar en condiciones de uso y no vale que digan que es que está cogido para las Artes Escénicas, hay no hay cogido nada, las Naves Antiguas de Talleres y de misericordia y veremos si algún día las acaban, eso es un momio que nos vendieron hace unos cuantos años y que jamás se hará, pero contando que se haga como hablan de hacer un edificio administrativo a mitad de camino, pues se podrá optar por esa opción que es bastante más barata, es un edificio puro de oficinas, con muy poco dinero se podría mantener, se podría colocar para un uso inmediato y cuando el edificio administrativo a mitad camino que yo veremos si lo veo algún día, pues si la Consellería está dispuesta a comprarlo pues se le vuelve a reintegrar por el mismo costo que hiciera el Ayuntamiento, mire si hay posibilidades de tener un edificio rápido y con mayor capacidad de funcionamiento como oficinas y además teniendo cerca y en su entorno posibilidad de poder aparcar, cosa que aquí en Sagunto no existe, pero el comentario podría ser mas amplio, ustedes tienen en Sagunto en la Plz. de la Morería un solar de 700 y pico metros cuadrados que podría usarse como edificio administrativo y después como edificio si es que quieren hacerlo como edificio cívico, si el solar es del Ayuntamiento, tiene 4 calles, los de Bancaja no se lo creen todavía, están todavía pegándose porrazos por los pasillos de decir que han encontrado a alguien que está dispuesto a comprar ese edificio que es invendible, para nada y para nadie, haber que empresa encuentran ustedes que quieran meterse en ese fregado de ese edificio, no se lo creen todavía, y desde luego la gestión entendemos por nuestra parte que no es la adecuada, están perdiendo una oportunidad de oro de tener un edificio en la famosa ciudad global que defienden, pero que no es verdad, donde los servicios de este Ayuntamiento cabrían de forma inmediata, y además darían una satisfacción a un montón enorme de ciudadanos, el doble teniendo los servicios cerca, el Sr. Cortés se

desgañitó algún tiempo para conseguir aquella partida de servicios para tener en Sagunto y en el Puerto, lo que pasa que era una anteléquia, nunca llevaba camino de hacerse, ni nunca ha habido ganas de verdad de que tuviésemos servicios en el Puerto, tenemos una porquería de Tenencia de Alcaldía, porque con el tiempo ha llegado a estar más que colapsada y de ahí no pasa y no veremos mucho más, yo me quejo hacía los ciudadanos del Puerto que de nuevo como se suele decir nos la han metido con vaselina, hay del orden millón arriba o millón abajo, 430, 450, 480 millones de pesetas más de inversión para Sagunto que para el Puerto, cuando el 70% de la recaudación que hace este Ayuntamiento se hace desde el Puerto, hay una partida también que creo que vale la pena comentarles a ustedes señores del Equipo de Gobierno en la que está la defensa del río Palancia, la partida tiene 90.000 euros, no se en que parte es, si la defensa del río Palancia es en la parte Norte, hay una orden de la Consellería que todo lo que se haga destinado a defender la orilla del río tiene que ser hecho por los inversores que están a la otra parte del Palancia, entonces no entiendo porque tenemos 90.000 euros que creo que van a préstamo, puestos en las cuentas municipales, cuando si es en la parte opuesta, en la orilla norte, le corresponde a los inversores que están actuando ahí, por una Orden de la Consellería de Obras Públicas, a ver quién lleva esto y nos lo explica, aunque no es una cantidad muy importante, porque demonios volvemos a tener dinero puesto de algo que no nos corresponde, y poco más les voy a decir, quejarme sobre todo de esta diferencia en las inversiones, en el trato discriminatorio que vuelve a tener el Puerto, está claro que lo que hay así lo han querido los ciudadanos, pero yo creo que ya es hora que los ciudadanos del Puerto se espabilen de una vez para que estas cuestiones no pasen, pagáis el 70 o más por ciento de los recursos que llegan al Ayuntamiento y siempre estáis recibiendo la mitad de lo que recibe Sagunto”.

El portavoz del Grupo Municipal de EU, SR. MARTÍN, indica: “ Buenos días a todas y a todos, bien en primer lugar para lo que es nuestro primer presupuesto habría primero que recalcar que para este Equipo de Gobierno lo cierto es que este presupuesto del 2004, si que nos ha creado cierta ansiedad, y cierta ansiedad principalmente vista la situación en la que está nuestra ciudad o la situación en la que nos encontramos sobre todo aquello que no eran o no significaban grandes proyectos, sino antes lo ha comentado la delegada, sino aquellas pequeñas situaciones que toda la ciudadanía vive día a día, como pueden ser la situación que nos encontramos las vías públicas, la situación en la que nos hemos encontrado nuestros jardines, nuestras plazas, la falta de equipamientos infantiles, la situación de los servicios sociales municipales, departamentos para nuestro grupos fundamentales, como todos aquellos que giran en torno al bienestar social, como puede ser Juventud, el Área de la Dona, Enseñanza, Deportes y sobre todo aquellos que van relacionados con tema como la seguridad ciudadana que yo creo que la ciudadanía es consciente de la situación en la que nos encontramos, este presupuesto yo creo que la filosofía ya se planteó en la Resolución de Alcaldía que planteaba cual era los principios inspiradores de este presupuesto, en los que nuestro grupo coincidimos al 100 por 100 que era fundamentalmente dotar a este nuevo presupuesto y a este Ayuntamiento y a esta Ciudad de un mayor número de recursos destinados a bienestar social, un mayor número de recursos destinados a mejorar la administración, nuestra administración local y a mejorar todos los temas de seguridad ciudadana, yo creo que se han priorizado bien todos estos temas en el presupuesto que ha detallado la delegada, pero a mí si que me gustaría insistir en ese sentido, evidentemente es posible que pueda ser un presupuesto ambicioso, pero también es justo recordar el déficit de este Ayuntamiento y de esta ciudad en muchos de estos temas, si que es cierto que en un primer momento de los Ayuntamientos democráticos, si que Sagunto fue un exponente y sobre todo un ejemplo de

determinados servicios de atención al ciudadano, pero también es cierto que en los últimos años nos hemos ido quedando a la cola en comparación con otros Ayuntamientos, pero lo importante de este presupuesto no creo que es el esfuerzo que se va a hacer en determinadas áreas, sino también es algo que yo creo que en anteriores legislaturas no ocurría y es que nosotros, el Equipo de Gobierno tenemos un proyecto para esta ciudad y no tenemos 13 ni 14 proyectos, con lo cual eso hace que todas las inercias y los esfuerzos tanto presupuestarios como humanos de este Ayuntamiento van encaminados a ese plan de actuación y a ese programa de gobierno que no hemos tenido ningún miedo en hacer público, a mi me gustaría también porque se ha comentado, yo creo que se ha hablado, la intervención de Miguel Angel yo comparto y le agradezco que esté de acuerdo en el 99% creo que ha dicho del presupuesto, yo creo que sin duda Miguel Angel y por tu trayectoria en este Ayuntamiento creo que no habría ningún problema en que estuvieses al 100 por 100 pero bueno yo si que me gustaría matizar dos cuestiones que parecen que están centrando el debate, por un lado el edificio de Bancaja y por otro lado el nuevo edificio administrativo o la nueva Ciudad Administrativa que plantea el Equipo de Gobierno, respecto al edificio de Bancaja es cierto que mi grupo y no tengo ningún inconveniente en hacer público, nosotros si el edificio de Bancaja se comprase como sede administrativa no estaríamos de acuerdo, no estaríamos incluidos en este presupuesto, pero si que nos ha hecho tirar para adelante en este tema el hecho de que si que somos conscientes de que en Sagunto hace falta un Centro Cívico, por lo tanto nuestro planteamiento y el planteamiento que ha asumido el Equipo de Gobierno es que el Centro Cívico de Bancaja que no se llamará así en un futuro, que tendremos que darle un nombre, es un edificio y un recurso sociocultural básico para esta Ciudad, sabéis que el Equipo de Gobierno tiene la intención de generar una serie de recursos de este tipo de centros cívicos por toda la ciudad basados en los distritos y este el edificio de Bancaja encajaría perfectamente en este planteamiento y en este proyecto de ciudad, por otro lado los técnicos municipales, sobre todo el departamento de Patrimonio, lo digo también para que a veces situemos el debate económicamente en su justa medida, la valoración del edificio de Bancaja que hacen los técnicos y sabéis que los técnicos de la casa siempre las valoraciones se suelen hacer más por debajo que ajustándose a los precios catastrales y tal, encaja perfectamente con el precio que plantea Bancaja, pero además y como comentaba el Sr. Civera, nosotros estamos hablando de un centro como es el Centro el Racó de l'Horta, la antigua Guardería del Niño Jesús, que por cierto también está valorada por los técnicos municipales en más de 130 millones y es un tema que tampoco que se ha comentado, pero está valorada en esa cantidad económica, es un recurso que venimos prácticamente utilizando el Ayuntamiento de Sagunto desde que cesaron las actividades como guardería, y es un edificio pues yo creo que un centro formativo que ahora mismo no solamente contempla ese servicio, sino que además hay colectivos yo creo que tan importantes como el colectivo que está trabajando todos los temas de Alzheimer que está ubicado allí, que es un edificio que también hay que decir que Bancaja tampoco tendría ningún problema en vender, de hecho ya sabemos que ha habido ofertas por parte de algunas empresas que querrían ubicar algún tipo de servicios allí, por lo tanto yo creo que hay que incluir esos datos en la valoración, por otro lado hay un debate que no se quiere centrar y es el debate del nuevo edificio administrativo y sobre todo de lo que significaría tener en nuestra ciudad un enclave administrativo no solamente compuesto por lo que sería las oficinas municipales, sino también lo que significa que podamos contar con recursos o con los edificios y los servicios que presta Hacienda o la Tesorería de la Seguridad Social, yo se que este tema no suele salir ni en los comunicados de prensa ni en las ruedas de prensa que algunos miembros de esta Corporación podemos hacer y a veces se transmite y aquí lo ha transmitido Marcelino

hace un momento la desconfianza o el planteamiento de que no sabe si verá ese edificio o no lo verá, me gustaría tranquilizar tanto al público como a los compañeros de Corporación, la voluntad de este Equipo de Gobierno es tener ese edificio administrativo finalizado lo antes posible y si es posible en el 2007, con lo cual es un compromiso cerrado y es un compromiso que yo creo que hemos asumido todo el Equipo de Gobierno y que nosotros hemos reiterado aquí y nos gustaría que asumiese los 25 concejales de esta Corporación y por una sencilla razón porque el debate de lo significa los servicios administrativo municipales es un debate que nosotros vamos a acometer ahora pero es un debate que se debería haber acometido en esta ciudad hace 15 años o 20 años, es el tema de los servicios municipales y que entendemos como servicios al ciudadano, yo creo que a ese nivel Miguel Angel Cortés yo creo que tu has hecho un gran esfuerzo con el tema de la descentralización, es un tema que te ha preocupado, yo creo que conoces perfectamente cual es la situación de esta ciudad y yo creo que habría que diferenciar y explicar yo no se si no nos hemos explicado bien o quizás a veces en este pleno es difícil explicarse pero yo creo que hoy es un día perfecto para poder dar algunas luces sobre ese tema, el planteamiento del Equipo de Gobierno y no es un planteamiento caprichoso, es un planteamiento que están realizando en otros Ayuntamiento y en otras Administraciones, es un planteamiento de acercar sobre todo los servicios administrativos a la ciudadanía, pero claro acercar los servicios a la ciudadanía no quiere decir que en cada punto, en cada ventanilla haya un ingeniero, haya un arquitecto, haya un trabajador social, acercar los servicios a la ciudadanía significa que el ciudadano y la ciudadana tenga la posibilidad de informarse, de registrar documentos, de solucionar problemas en determinados sitios, evidentemente la función del edificio administrativo no es esa, podría ser en algunos temas que supongan una mayor complejidad, pero la idea del edificio administrativo es un edificio donde tengamos centralizados todos nuestros servicios administrativos, y hablo de administrativos porque evidentemente los servicios personales o los servicios de atención, como puede ser Servicios Sociales, Juventud, como puede ser determinados servicios del Área de la Dona, incluso de Cultura, no son servicios administrativos que requieran estar en ese edificio, con lo cual, lo que estamos planteando es que toda la dispersión que al final dificulta fundamentalmente la gestión y encarece la gestión, toda esa dispersión que existe en esta ciudad esté concentrada en ese edificio administrativo, al mismo tiempo en este presupuesto el Equipo de Gobierno ha planteado yo creo que acorde con lo que acabo de mencionar, dos cuestiones fundamentales, es que necesitamos dos puntos de información y administración fuertes, y para eso en el presupuesto se contempla una partida para rehabilitar la Tenencia de Alcaldía y para rehabilitar este edificio, fundamentalmente para concentrar esos servicios de digamos de primer orden donde el ciudadano viene a entregar su documentación a informarse y a solucionar principalmente problemas administrativos que son los que tienen el vecino y la vecina, eso es importante y eso es otro compromiso de este Equipo de Gobierno que hasta ahora tampoco se había acometido, con lo cual ese es un poco el entramado yo creo que el entramado de una cuestión administrativa que yo creo que no tiene color, no es una cuestión de colores ni de partidos, es una cuestión fundamental que las administraciones locales o nos ponemos las pilas o acabaremos siendo, yo creo que esta Ciudad acaba teniendo una estructura funcional y una estructura de funcionamiento más parecida a una Ciudad de 1.500 habitantes, que a una Ciudad de 60.000 habitantes, yo creo que en ese nivel todos los grupos deberíamos de estar de acuerdo en esa idea, y yo creo que como decía antes no es una idea que nos hayamos inventado nosotros, es una cuestión yo creo que fundamental, al mismo tiempo y al hilo de lo que comentaba de los servicios personales, hemos hecho yo creo que se contemplan en este nuevo

presupuesto inversiones tan importantes como el Casal Jove en el Puerto, como rehabilitación y general digamos medidas de accesibilidad en la Casa de la Juventud de Sagunto, hay una serie de inversiones que están ahí y que fundamentalmente van a ir encaminadas y van a ir aumentando si nosotros seguimos estando en este Equipo de Gobierno en esta legislatura y en las sucesivas, van a ir dotando a esta Ciudad de algo que carece de hace muchísimo tiempo, que es una verdadera red de Centros Cívicos, de Centros Sociales donde la ciudadanía pueda recibir servicios personales que cada día van a más, correspondiendo con el tamaño de esta Ciudad y que van a ser necesarios para fomentar todo lo que significa la participación y fundamentalmente para que el ciudadano y la ciudadana tenga una relación mucho más directa con lo que es la administración, respecto a las intervenciones que me han precedido yo matizar una cuestión que creo que yo soy más nuevo aquí que muchos de vosotros pero yo creo que ya he conseguido diferenciar lo que es patrimonio municipal de patrimonio municipal del suelo, en un año lo he conseguido, lo digo porque aquí se han hecho apreciaciones haciendo referencia al patrimonio municipal del suelo, cuando lo que se plantea en el presupuesto es una venta de edificios municipales que no provienen del 10% dedicado a VPO, con lo cual yo creo que eso es un tema, tu Miguel Angel lo has comentado, creo que alguien más lo ha comentado por ahí, pero vamos que a ese nivel yo creo que tiene que quedar claro, evidentemente el Ayuntamiento tiene y producto de esa dispersión administrativa tiene numerosos edificios que realmente pues yo creo que no se cual sería el valor de conservarlos, luego respecto a lo que se comentaba del tema de colocar las oficinas, el nuevo edificio administrativo y tal, nosotros no se el planteamiento, yo creo que el Equipo de Gobierno ha asumido que estamos gobernando una ciudad, no un pueblo de cómo decía antes y no quiero menospreciar a ningún pueblo porque creo que la gestión es tan difícil como en una ciudad, pero el planteamiento de ese nuevo edificio administrativo es un nuevo edificio administrativo pensando en el futuro y pensando en una ciudad, no estamos hablando de 1000 ó 2000 m², estamos pensando en un edificio donde muchos servicios municipales como pueden ser, que hoy por hoy están dispersos, como puede ser policía local, como puede ser mantenimiento, como puede ser todos los que tenemos por ahí dispersos, tengan una ubicación centralizada y eso además de oficinas y despachos requiere otro tipo de equipamiento como puede ser unos bajos adecuados para un servicio de policía local, unos garajes, unas salas de almacenamiento para servicios como mantenimiento y una serie de circunstancias que hace que nos planteemos un edificio no pensado al año 2004 sino un edificio pensado a 15 ó 20 años vista, con lo cual yo creo que eso es un tema que no tendría que estar yo explicando aquí, yo creo que todos somos concejales y somos conscientes del Ayuntamiento que tenemos y yo creo que deberíamos tener una pequeña idea de cual es el Ayuntamiento que queremos, entre otras cosas porque en gran parte de los que hoy estáis sentados en el otro banco habéis gobernado este Ayuntamiento y lo conocéis perfectamente, con lo cual yo creo que ahí no hay nada más que decir, bien, yo volviendo a Miguel Angel porque yo creo que ha sido, yo le agradezco el tono de su intervención, yo por su trayectoria se que ha estado muy preocupado fundamentalmente siempre por cuestiones como el bienestar social, como servicios sociales y temas como el Patronato de Deportes, yo creo que a ese nivel creo que el presupuesto si que hace un gran esfuerzo también, también digo y para hacer honor a la verdad que hay departamentos que nos hubiese gustado darle un mayor impulso económico y hemos aguantado porque pensábamos, dentro del Equipo de Gobierno, porque pensábamos que era prioritario potenciar otro tipo de departamentos, y vuelvo a repetir como el tema de lo que significa seguros sociales, paz y solidaridad, el tema de mejorar sobre todo la jardinería en nuestro municipio, mejorar nuestras plazas, pero fundamentalmente ese esfuerzo

marcado en esas líneas, yo respecto al tema de las inversiones que comentaba, bueno para terminar Miguel Angel si que te pediría que reconsiderases un poco tu postura, yo creo que tus planteamientos como comentaba Manolo han podido ser quizás un poco precipitados, igual también la responsabilidad no es tuya, igual la responsabilidad es nuestra por no haber tenido más tiempo para discutirlo, no, pero que podrían ser muy discutibles y podrían esas sugerencias podrían plantearse y pasando a lo que comentaba Marcelino, creo que ahora mismo todos sabéis la Gerencia en que situación está, yo creo que la obligación tanto moral como de responsables políticos de los 25 concejales que estamos aquí es seguir exigiendo a la Generalitat Valenciana y a la Conselleria de Cultura que cumplan el compromiso que adquirieron con esta ciudadanía en el año 2000, y que representa recuperar todo el patrimonio industrial que significa la Gerencia y toda esa zona, yo le voy a recordar a Alfredo que un día antes de las Elecciones Generales del año 2000 se hizo la presentación y el compromiso, efectivamente un día antes, fuisteis muy hábiles ahí, por cierto en este Teatro Romano se hizo esa presentación, yo reitero, yo creo que en nombre del Equipo de Gobierno y creo que debería ser en nombre de toda la Corporación, que la Conselleria, la Generalitat tiene que asumir esos compromisos, llevamos ya mucho tiempo esperando que se vayan cumpliendo, por lo tanto no podemos dejarnos caer por apetencias o por sugerencias de un momento determinado, yo creo que ha habido mucha gente peleando para que ese recinto sea público y ahora mismo tenemos la necesidad de seguir apostando porque el proyecto de ciudad de las Artes Escénicas vaya adelante y se concrete en esa zona, y respecto a las inversiones que comentaba Marcelino, no es cierto que las inversiones un porcentaje vaya al Puerto y tal, yo creo que el criterio de este Equipo de Gobierno en primer lugar es que las inversiones van donde hacen falta y en segundo lugar hay una serie de inversiones que están planteadas tanto en el alcantarillado como en vía pública que no se especifican ni a que calle van, y que también es cierto que suelen ejecutarse en el núcleo del Puerto más que en el núcleo Histórico, con lo cual yo no quisiera entrar en ese debate pero si que creo que hay una serie de inversiones y que son muy importantes que no está marcada la ubicación concreta porque va a depender de la problemática que haya en cada momento, respecto a la barandilla, los 90.000 euros que planteaba Marcelino ya por contestar rápidamente, ese presupuesto no es el Norte del Palancia, es el sur, sabéis la gente que paseáis la Avd. Sants de la Pedra sabéis que la situación de la barandilla sur está muy deteriorada, en algunos tramos está prácticamente peligrosa y sabéis la cantidad sobre todo de niños y personas mayores que pasean por allí, con lo cual esa inversión va dedicada a la zona sur, ya por último y porque se han hecho varias alusiones, yo realmente con este presupuesto lo cierto es que yo me conformaría con salir, no se si por la puerta grande o por la pequeña, con salir, evidentemente por dos cuestiones, principalmente porque creo que va a ser un duro trabajo llevarlos a cabo, pero yo creo que hay capacidad suficiente para hacerlo y en segundo lugar porque personalmente creo que no es bueno perpetuarse en estos cargos, muchas gracias”.

El portavoz del Grupo Municipal del PSOE, SR. CHOVER, señala: “ Buenos días, bien el aspecto fundamental de coincidencia de los grupos que componen el Equipo de Gobierno, es la definición de un modelo de ciudad y en este primer presupuesto que presentamos ha sido muy costoso de elaborar, quizá porque todo el debate va a facilitar presupuestos posteriores por cuanto había mucho de que hablar y muchas cosas que priorizar, pero la idea motriz de este presupuesto es un modelo de ciudad en el cual estamos totalmente de acuerdo, y se marcan 4 objetivos de prioridad para elaborar el presupuesto y por supuesto para desarrollarlo y a ellos me voy a referir

enlazándolos con las distintas partidas y las cantidades y crecimientos que se establecen en cada una de ellas, el tema de la mejora de la organización interna y la estructura de los servicios municipales es uno de los objetivos prioritarios por cuanto partimos de una realidad muy negativa, tanto en instalaciones municipales como en estructura del propio personal, con una dispersión importante de los distintos departamentos y pocas conexiones, en este aspecto se puede englobar todas las actuaciones que se van a realizar en tema de personal y como bien ha referido la delegada supone un incremento porcentual entorno al 14% en los presupuestos que vamos a aprobar, en este aspecto hay cuestiones básicas como son la creación de nuevas plazas y hemos compartido la inquietud del Sr. Cortés en cuanto a que las nuevas plazas hay una dotación para Urbanismo de un arquitecto nuevo, hay una dotación para Actividades de un ingeniero técnico industrial nuevo y hay la creación de una plaza nueva también en Gestión Tributaria y la propuesta de crear una Jefatura de Sección en ese Departamento, otros aspectos va relacionados con los puntos prioritarios que es del gasto social y ahí se ha creado un nuevo equipo base, pero otros incrementos atribuibles en esta partida tienen que ver con temas como la Escuela Taller que no se habían incorporado nunca al Capítulo I que representan 60 millones de los cuales en un porcentaje muy están subvencionados, como el programa Equal que también se incluye en el Capítulo I el tema de personal, como puestos que se han creado en el año 2003 y que solamente estaban presupuestados en el 2003 por 6 meses y en este año se deben presupuestar por el año entero, como el reconocimiento del grado en los profesores del Conservatorio y no vale decir exactamente en el tema de los sueldos de los concejales que se aumenta más de un 200% porque esa partida hay un trasvase importante del Capítulo II que es donde se contempla las retribuciones, igualmente tenemos que decir que en el Capítulo que contempla estas retribuciones y los sueldos de los Asesores que evidentemente del anterior legislatura esta se han reducido notablemente, por tanto no es exacto esos porcentajes que aparecen fríamente recogidos en la partida pero hay que ver de donde se reducen y de donde aparecen, igualmente y en relación con otro de los aspectos o de los objetivos prioritarios está el tema de la creación de nuevas plazas de agentes de policía local y de un oficial, y en lo que son inversiones en todo este aspecto podemos incluir claramente el proyecto que está presupuestado de elaborar el Centro Administrativo en lo que será la futura Ciudad Administrativa que queremos instaurar en la zona central entre los núcleos de población, eso es una apuesta muy importante en la idea que ya ha venido repitiendo los compañeros del Equipo de Gobierno que me han precedido, de hacer un núcleo central administrativo con dos núcleos periféricos en los que se pueda dar la atención al ciudadano, y en esos puntos también se incluyen partidas presupuestarias para remodelar tanto la Tenencia de Alcaldía como este edificio, otros dos objetivos prioritarios era el desarrollo de actuaciones específicas de mejoras de espacios públicos, en este sentido sin definir como no se definía tampoco el año anterior calles y plazas de actuación, bueno pues hay una partida superior al millón y medio de euros para estas cuestiones y sería destacable en esta cuestión la puesta clara del Equipo de Gobierno por la puesta en valor de todo lo que es ciutat vella con intenciones de esponjar, de recuperar patrimonio y relacionarlo con el desarrollo turístico, y en este aspecto es muy importante el tema del aparcamiento o de las catas que pueden preceder la posibilidad de crear un aparcamiento en la Glorieta, este proyecto es un proyecto que estaba ya hecho por el anterior Equipo de Gobierno, este Equipo de Gobierno lo ha pagado el proyecto que estaba sin pagar por cierto y va a tratar de impulsarlo que una dotación presupuestaria suficiente, y en ese mismo aspecto podemos englobar las actuaciones que me refería de mejora de plazas y mejora de pavimentos y encintados de aceras, otro de los puntos prioritarios es la mejora de la seguridad ciudadana en general

y en este aspecto ya me he referido al incremento del número de efectivos de policía y también a inversiones que contempla la mejora y la dotación de medios para el cumplimiento de esa labor, el tema de las prestaciones sociales es un aspecto que hemos considerado transcendental y a ese efecto se ha incrementado globalmente en un porcentaje que ronda el 49% en relación con el año anterior, no nos queremos limitar como decía el año pasado el Sr. Zarzoso en el tema de los mayores, que es una partida grande en cariño, respeto y consideración, sino también dotarla de dinero para que realmente podamos incrementar las prestaciones en ayuda a domicilio y prestaciones en todos los demás aspectos que van relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas más desfavorecidas y en ese sentido también hay un incremento muy notable en el Área de la Dona y en los demás aspectos de Servicios Sociales, y relacionarlo también con el tema de participación y esa idea general de dotarnos de Centros Cívicos donde se puedan establecer y donde se puedan ofrecer servicios a la ciudadanía en todos los aspectos y en ese nivel entra la adquisición del edificio de Bancaja cuyo destino final como todo el mundo conoce va a ser la de mantener un Centro Cívico para todo este núcleo de población en el que inmediatamente se va a poner en marcha la Biblioteca Municipal en el primer piso, ha sido un tema muy controvertido es un tema que viene de lejos, el Equipo anterior estuvo de negociaciones durante bastante tiempo con Bancaja para llevar a efecto esa compra, y nosotros yo creo que la negociación que establecimos añadimos un plus que es muy importante que es la de la compra del edificio entero, quiero recordar que al Equipo anterior no le vendían el edificio entero, le vendían el edificio menos la oficina, a nosotros nos han vendido todo el edificio con un acuerdo o convenio de servidumbre por un tiempo determinado, este tiempo determinado siempre es revisable evidentemente y con la plus valía de la adquisición del edificio de la Guardería del Niño Jesús, que como bien se ha dicho está valorada por nuestros técnicos en más de 125 millones, quizá esta servidumbre de la oficina puede estar perfectamente compensada con la valoración que se hace de la Guardería que pasará también a propiedad municipal, se da a entender en muchas de las intervenciones que la planta baja se queda toda como propiedad de Bancaja, no es cierto, se queda media planta baja con el convenio de Bancaja y el resto de la otra planta baja es por supuesto de uso y disfrute del Ayuntamiento para ese Centro Cívico, y en cuanto al precio pues es una cuestión, nosotros entendemos que ventajosa, y también es ventajosa el tipo de financiación, tener en cuenta que el Ayuntamiento en este primer año puede pagar alrededor de 15 millones de pesetas, yo creo que no cubrimos ni lo que sería si se ha considerado que media planta baja puede valer medio millón de pesetas al año de alquiler, calculen ustedes todo el resto del edificio hasta 3.500 m² lo que puede valer de alquiler al mes, yo creo que con esos 15 millones anuales no se paga ni lo que sería el alquiler en el supuesto de que tuviéramos ese edificio en alquiler durante un tiempo largo, por tanto yo creo que está perfectamente justificada esa compra, yo pasaría a contestar algunas de las apreciaciones que se han hecho en intervenciones anteriores, yo creo que la cimentación de los pilares básicos a que se ha referido el Sr. Cortés, yo creo que los hemos tenido en cuenta y se han puesto técnicos y se ha incrementado personal en esas tres áreas que considerábamos necesarias y de interés, en cuanto al tema de jardinería ha sido una cuestión que ha ido de más a menos en la elaboración del presupuesto porque se planteaba claramente una gran apuesta en el tema de mantenimiento de jardines y espacios verdes pero siempre las cuestiones presupuestarias tienen límites y al final a quedado en un incremento del más del 30% que creemos es un incremento notable para este primer año de gestión, evidentemente la intención del Equipo de Gobierno es incrementar esa partida presupuestaria y en eso coincidíamos plenamente con el Sr. Cortés, por cierto que creo que ha hecho una lectura

de un texto que me ha atribuido que creo que está, bueno no lo se, en cuanto al uso de patrimonio municipal del suelo yo quiero recordar que estamos en una situación completamente distinta a la que ha planteado el Sr. Gil y a la que existía legalmente en los años anteriores, hay una nueva normativa que sacó la Generalitat con los presupuestos del 2004 en el que habla de la posibilidad de la utilización de un porcentaje de ese patrimonio justificando el tener cubierto un porcentaje de viviendas de VPO en el municipio de que se trate, nosotros hemos hecho una gran apuesta por las vivienda de VPO, saben perfectamente que se ha firmado un acuerdo con el Instituto Valenciano de la Vivienda para la construcción de un importante número de viviendas de VPO, así como incrementar en otras unidades este porcentaje y en algunas va el 100 por 100, por tanto este Equipo de Gobierno ha solicitado ya a la Conselleria de Territorio autorización para poder utilizar parte de ese patrimonio municipal del suelo en otras cuestiones que son VPO, es decir, que nosotros, usted estará en su opción de recurrirlo o impugnarlo, lo que usted estime oportuno pero nuestra intencionalidad es seguir estrictamente lo que marca la Ley en estos temas y así lo vamos a hacer por lo tanto no hay ninguna contradicción con lo que defendíamos el año anterior, ni comparaciones con personas que seguramente han estado más próximas al Sr. Gil que al partido socialista, por lo menos durante más tiempo, nada más en esta primera intervención, resaltar lo que ya se ha resaltado yo creo por los dos compañeros del Equipo de Gobierno que me han precedido en el uso de la palabra que es el tema de las oficinas de la Gerencia, yo creo que desde cualquier Grupo Municipal o desde cualquier grupo ciudadano se está haciendo un flaco favor a esta ciudad poniendo a disposición municipal un suelo y unos edificios sobre los cuales la Generalitat se ha comprometido y ha hecho una orden de reserva, yo creo que todos los esfuerzos del Equipo de Gobierno, yo creo que de todos los grupos políticos y de la ciudadanía deberían estar encaminados a reclamar con fuerza a la Generalitat que cumpla los compromisos que en su momento estableció y que haga suyos, que adquiriera ese suelo que incluye no solamente el edificio y los edificios del economato y de oficinas y de gerencia sino también los jardines y la zona que se comprometió a poner en funcionamiento, no tenemos porque de repente facilitar a la Generalitat el que de por zanjado el tema de la Ciudad del Teatro diciendo, bueno hago la Nave y aquí ya se ha acabado y todo mi proyecto de un carpetazo digo que no y que encima aquí estamos aplaudiendo, yo creo que nuestra obligación no es aplaudir esa posibilidad sino luchar por toda la contraria y es que mantengan sus compromisos y que la estructura y la idea de la Ciudad del Teatro se mantenga porque la fisonomía de nuestra ciudad cambiaría enormemente si esa idea cuaja y por eso nosotros la vamos a defender porque creemos que es muy importante para la ciudad y eso no es echar balones fuera en este tema, es tratar en este momento con contundencia y con realismo lo que en este momento está todavía sobre el papel, hay una cuestión en la que nosotros también hemos apostado claramente y quizá viene recogido en los incrementos a que se refería el Sr. Gil de impuestos como el ICIO, nosotros también tenemos una apuesta clara por el desarrollo de la ciudad en el aspecto industrial, y en este tema pues ya tenemos disponibles o apunto los polígonos industriales de Camí la Mar I y Camí la Mar II, con lo cual esperamos que las previsiones de puesta en funcionamiento de estos polígonos y la posibilidad cierta de instalación de empresas, industrias, puedan repercutir evidentemente en esos impuestos de cara al Ayuntamiento, por tanto no es una apuesta al aire, no es una apuesta incierta y seguramente el fallo que en el presupuesto del año anterior ha ocurrido precisamente, puede ser porque pensaban que alguna de esas inversiones podría hacerse antes de lo que en realidad va a poder hacerse hacer, evidentemente”.

El concejal del Grupo Municipal del PP, SR. ZARZOSO, manifiesta:” De nuevo buenos días, yo después de oír la exposición de la Sra. Hernández en este templo de la palabra, me ha sonado a música celestial, acompañada por un coro angelical de tronos, serafines y algún que otro querubín porque esto no se parece en nada a la realidad con el presupuesto que nos presentan, es el peor presupuesto que se ha conocido en la historia de Sagunto y no lo he dicho solamente yo, hay un señor que lo ha dicho también en la prensa, y es el peor presupuesto posible por tres razones, en primer lugar porque es incoherente, es fruto de un pacto de gobierno en el cual han ido zarpa la greña los tres grupos políticos colocando el máximo de inversiones, el máximo de gastos cada uno a su marcha y cuando han terminado han dicho, bueno ya tenemos los gastos ahora vamos a ver de donde sacamos los ingresos, es decir han empezado la casa por el tejado, es inadecuado totalmente porque no han tenido en cuenta los recursos económicos con que cuenta este Ayuntamiento, en consecuencia nos van a llevar a un endeudamiento progresivo que esto solamente ha sido el comienzo y un aumento generalizado de todos los impuestos como veremos una vez pase el verano, y es impresentable y esto quisiera yo poderme equivocar porque posiblemente tengamos que parar el pleno, porque han presupuestado mal algunas tasas, y tendrán que devolver dinero a los ciudadanos o tendrán que modificarlos en este momento, y voy a entrar de lleno en el presupuesto sobre el Capítulo de Ingresos, al Capítulo de Ingresos va a ser insuficiente para financiar la totalidad de los gastos que han presupuestado y los motivos son diferentes, sobre todo por tres motivos, el primer motivo por la incapacidad recaudatoria de este Ayuntamiento y en este momento no quiero echar en este punto a la culpa a la Sra. Hernández, este es un mal que venimos acarreado desde que el Ayuntamiento de Sagunto está en funcionamiento, pero lo cierto es que los derechos reconocidos, es decir aquellos ingresos que cada impuesto tasa, los servicios económicos dicen que se deben de cobrar en realidad no los cobramos y esto efectivamente crea un agujero recaudatorio, segundo lugar porque los ingresos están hinchados, están hinchados y ahora lo veremos y en tercer lugar porque llevan en cuatro meses 300,3 millones de partidas sin consignación presupuestaria, no van a poder pagarlas con ingresos no presupuestados porque los del ICIO los han presupuestado y en consecuencia van a minorar rápidamente sus partidas y si entonces si que se van a quedar vacías de verdad, vamos a comprobar esto que acabo de decir, miren ustedes sobre impuestos, si de los derechos reconocidos restamos los ingresos netos, es decir desde el dinero que por cada impuesto o tasa dicen los servicios económicos que se tiene que cobrar restamos de verdad lo que hemos recaudado veremos la deficiencia recaudatoria que tiene este Ayuntamiento, en el IBI Rústica los, eso representa un porcentaje de incremento que no se cobra del 21,7 %; vamos a ver ahora el IBI Urbana, ingresos netos 7.034.610 euros, derechos reconocidos 7.901.431 euros, menos un 12,3%; vehículos ingresos netos 2.645.394 euros, derechos reconocidos 3.177.293 euros, menos un 20%; Plus Valías como saben ustedes son autoliquidaciones y los ingresos netos son iguales a los ingresos reconocidos son los que son cada año, y varían y fluctúan cada año; el IAE ingresos netos 2.159.462 euros, derechos reconocidos 2.305.159 euros, menos un 6,7% el que menos; el ICIO le ocurre lo mismo que con el Plus Valía son derechos autoliquidaciones y cada año tenemos lo que tenemos, en consecuencia IBI Rústica menos 21,7%; IBI Urbana ,menos 12,3%; Vehículos menos un 20%; IAE menos 6,7%, eso dejamos de cobrarlo, no se puede cobrar, el Ayuntamiento hoy no dispone de medios materiales ni humanos para poder cobrar, estos departamentos que son de verdad los que se deberían haber potenciado y el Partido Popular lo hubiese aprobado, no se potencian como deben, han creado 34 plazas y de ellas solamente 1 para Gestión Tributaria, fíjense ustedes por donde van los tiros y

que política lleva este Ayuntamiento, pero ahora vamos a comparar los derechos reconocidos, esas cantidades que fijan los Servicios Económicos con las cantidades presupuestadas, con las cantidades que pone este Equipo de Gobierno y vamos a comparar, derechos reconocidos 581.996 euros en el IBI Rústica no se modificó el tipo impositivo, es decir el incremento para el año 2004 de ese impuesto fue el 0%, cantidad presupuestada 643.379 euros incremento del 10,5%, fíjense si a la cantidad que no se cobra le sumamos la cantidad que hinchán, en el IBI Urbana, en el IBI Rústica es un menos 32,2%, eso mismo ocurre con el IBI Urbana donde la cantidad es el menos 20,8%, eso mismo ocurre con Vehículos donde la cantidad es el menos 26,2% que van a dejar de recaudar, eso mismo ocurre con Plus Valías donde es un menos 51,8% y llegamos al ICIO, en el ICIO he sacado una media de cantidades presupuestadas y de ingresos reales, ingresos netos que hemos tenido en estos últimos años, en el año 2001 presupuesté 426 millones y solamente se 272 millones, 2002 presupuesto 384 millones y recaudo fue el año del mirlo blanco en la pasada legislatura 534 millones, año 2003 presupuesto 508 millones y se recaudan 278 millones, mirando la media está del ICIO la recaudación en unos 270 millones al año de recaudación normal, el Equipo de Gobierno este año le ha caído el mirlo blanco de 2 millones de euros de la licencia de Unión Fenosa de la regasificadora, y la han presupuesto en su totalidad, yo la primera pregunta que les haría sería la siguiente, el informe de Intervención dice que efectivamente es cierto que lo van a cobrar y yo me lo creo, van a cobrar los 2 millones de euros este año, en lo que falta de este año, esa es la primera pregunta, es cierto que lo van a cobrar, pero si no se cobra este año no tendrían porque haber presupuestado los 2 millones de euros, primera, segunda pregunta miren ustedes si el ICIO lo tenían hinchado, si lo tenían hinchado, que a pesar de ponerles los 2 millones de euros a pesar de sumarle la cantidad máxima recaudada en un año normal, la suma asciende a 611,2 millones de pesetas, pues bien han presupuestado 658,1 millones de pesetas, es decir a pesar de poner 2 millones de euros, los han hinchado en 50 millones de pesetas, tome nota Sra. Hernández porque estas cosas me gustaría que me las aclarasen porque yo soy un poco de efectos retardados, sobre Plus Valías han hecho lo mismo, Plus Valías se viene recaudando unos 146 son autoliquidaciones en millones al año y me presupuestan 222, es decir 75 y pico millones de pesetas más, IBI Rústica lo suben el 10,5, el incremento del impuesto para este año es 0% la Sra. Hernández se dedica a hacer transformaciones agrarias, se ve que altas debe tener muchas para subir un 10,5 el IBI Rústica cuando el incremento del impuesto fue el 0%, lo mismo ocurre con el IBI Urbana el único incremento que tuvo fue la revisión del valor catastral un 4%, usted me lo sube un 8.5%, las altas suben un 4,5% y repercuten en eso, yo tengo mis dudas que sea una repercusión tan fuerte, sobre el IAE Sr. Chover yo es que era una de las personas que de verdad tenía confianza en usted, creía bastante, pero ya no tanto, porque en el pasado pleno y lo pueden mirar, usted dijo en el IAE la recaudación bajará entre 50 y 60 millones de pesetas, usted ahora me presupuesta menos 28 millones, o entonces usted me decía la mentira o me engañaba o ahora me quiere decir la verdad y me quiere volver a engañar, oiga bueno usted dijo eso en este pleno, que recaudaría entre 50 y 60 millones menos en el IAE y ahora me presupuesta solamente menos 28 millones de pesetas, lo puede comprobar, si hablamos de las tasas, bueno en las tasas solamente quiero decirle una cosa la deficiencia recaudatoria comparando ingresos netos que he explicado lo que es, con derechos reconocidos y solamente he cogido las tres tasas más importantes por su importancia económica, por el volumen económico que generan, resulta que dejamos en la Tasa de Basuras dejamos de recaudar para decirlo en pesetas y si la Sra. Hernández quiere se lo digo también en euros, menos 47,9 millones de pesetas, en la Tasa de Agua 46,5 millones de pesetas y la Tasa de

Alcantarillado cuyo volumen es muchísimo más pequeño 8,5 millones de pesetas, es decir solamente tres tasas dejamos de recaudar 102,6 millones de pesetas, vamos a ver ahora eso en cuanto a deficiencia recaudatoria vamos a ver ahora en cuanto a presupuestos hinchados, voy a hacer unos sencillos números que creo que son muy comprensibles, Tasa de Basura ingresos netos en el año 2003, 2.776.815 euros, porcentaje de incremento aprobado aquí este pleno aprobó que la basura subiría un 16,15% si nosotros sacamos el 16,15% y se lo sumamos a los ingresos netos nos da una cantidad de 3.225.270 euros, ingresos previstos en las Tasas 3.806.824 euros, incremento del 18%, si esa misma operación la hacemos con la Tasa del Agua Potable el porcentaje de incremento sobre los ingresos reales es el 37% y sobre el Alcantarillado un 35%, pienso que estoy dando argumentos más que suficientes para que ustedes reflexionen y piensen que no van a tener bastante dinero, de ninguna de las formas, se pongan en cruz, luego viene algo que creo que si que me gustaría que me atendiese la Sra. Hernández porque o estoy confundido yo o es verdaderamente grave esto, la Tasa de Basura y la Tasa del Agua Potable están pienso mal presupuestadas, ustedes saben aquí que cuando modificamos las Ordenanzas Fiscales se hace un estudio económico de costes en virtud de ese estudio económico de costes los abonados pagan unos recibos y en virtud de esos recibos en función de eso están los ingresos previstos en la Tasa, aquí en las Tasas lo que manda es la modificación de la Ordenanza Fiscal, lo que manda es eso y eso quiero dejarlo bien claro, entonces Tasa de Basura respecto a los ingresos en pesetas 633,4 millones, cantidad presupuestada 589,5 millones de pesetas, menos 43,9 millones de pesetas, es decir ustedes van a recaudar 43,9 millones de pesetas más de lo que debe y ese dinero se le debe, o ustedes rectifican o ustedes se lo tienen que devolver al contribuyente y en esto quiero que se comprueben los datos, vamos a ver, respecto, no, no oiga ni muchísimo menos, Sr. Chover no he terminado el tema y esto si que quiero que me lo aclare, porque pienso que se debe de rectificar, sobre el total de costes del servicio ascendía a 445,2 millones de pesetas, la cantidad presupuestada 737 menos 8,2 millones de pesetas, aquí se les ha olvidado a pesar de tener ustedes la dedicación exclusiva, es que esas cosas a un concejal que es de primera regional oiga pues se les puede pasar, pero ustedes que son de primera división, porque yo al Ayuntamiento le costaba 1,6 millones de pesetas y ustedes están costando 7 millones y medio de pesetas, oiga no se les puede olvidar que la Tasa de Basura usted tiene unos ingresos imputables a la SAG, unos ingresos imputables por el transporte y eliminación de residuos y unos ingresos por gastos administrativos y que a usted se le olviden imputar los gastos administrativos, eso a ustedes con dedicación exclusiva no se les puede tolerar ni se les puede permitir, pero no termina ahí, porque hay una partida la 4421/2270903 que denominan transporte, vertido y tratamiento de basura y punto y seguido, hay que meter atrasos, vamos a ver, está bien presupuestada esa partida, la cantidad corresponde exactamente con el coste por el transporte y eliminación de la basura, de donde me sacan ahí que hay que meter atrasos si los atrasos se pagaron con un préstamo de 240 millones de pesetas que se aprobaron en el pleno del 25 de octubre de 2003, que me explique a ver porqué pone ahí que meter atrasos, si se pagaron ya los atrasos, Sra. Hernández, esto es de vergüenza que usted me lo ponga y lo digo de verdad y me duele muchísimo, que tengo además el suplemento de crédito, si quiere se lo puedo leer, sobre el agua potable vamos a ver, ingresos previstos en el Estudio de la Tasa, en el Estudio Económico 2.941.380 euros, ingresos presupuestados 2.438.697 euros, menos 83,6 millones de pesetas menos, si usted recauda más tendrá que devolverlo a sus ciudadanos, tendrá que devolverlo, mire algo de efecto está surgiendo cuando la Sra. Hernández está ya hablando con el Sr. Interventor, por lo menos algo positivo tenemos, ahora vamos a ver sobre el coste del servicio, coste de servicio en el Estudio de la Tasa

3.171.208 euros, cantidad del coste presupuestado 2.952.000 euros menos 36,4 millones menos y que conste que de esa cantidad presupuestada ya he sumado las inversiones, he sumado hasta las inversiones, esto Sr. Alcalde en funciones, pienso que o se resuelve ahora, o se modifica ahora o personalmente se tendrá que devolver dinero a los ciudadanos, tanto en la basura como en el agua, sobre las partidas sin consignación presupuestaría pues ya se lo he dicho antes en la primera intervención, lleva ya 300,4 millones de pesetas van a batir todos los récords habidos y por haber, se le van a disminuir las partidas seguro de este presupuesto, porque usted no puede pagarlas con ingresos extraordinarios porque ya los ha presupuestado, mayor déficit se le va a originar, creo que ya he dado argumentos más que suficientes para demostrar que este presupuesto es muy mal presupuesto en cuanto al Capítulo de Ingresos, muy mal presupuesto y que nos va a llevar sin lugar a dudas a un endeudamiento progresivo y a un aumento generalizado de impuestos y esto es solamente empezar porque luego continuaremos, yo el informe de Intervención, antes, ahora y siempre lo he respetado, no lo he compartido ni lo compartía muchas veces cuando era concejal de Hacienda, ni lo puedo compartir ahora que soy un humilde concejal, pero me llama poderosamente la atención que un informe muy bien hecho, muy amplio 4 hojas nada menos, como nunca se había hecho, solamente dedica 6 líneas al capítulo de ingresos, fíjense ustedes que casualidad, en 4 hojas 6 líneas al capítulo de ingresos y yo no quiero meterme con el informe de Intervención, en absoluto, en esas 6 líneas hay 3 oraciones compuestas, una sustantiva de complemento indirecto, una adjetiva o de relativo y una adverbial o de modo, con palabras tan elocuentes y tan precisas desde el punto de vista matemático como expectativas razonables, se espera no será fácil, yo no me voy a meter con el informe de Intervención dios me libre, nada más, pero me viene a la memoria mi profesor D. Jaime Faus, dios lo tenga en su gloria, un hombre magnífico, lo queríamos mucho y nos pegaba mucho, y les voy a contar un hecho histórico que es cierto, en la Corona de Castilla en la Edad Media 1.200, 1250 hubo una lucha dinástica entre Pedro Primero el Cruel, el Rey Pedro y su hermanastro Enrique, que tenía 8 hermanastros, el padre se ve que era un artillero de primera, en esa lucha dinástica terminó en los campos de Montiel luchando cuerpo a cuerpo el Rey Pedro y su hermano Enrique, cayó debajo Enrique y encima el Rey Pedro y cuando el Rey Pedro le iba a apuñalar entró un noble Beltrán de Guesquin le dio la vuelta y entonces Enrique mató a Pedro con el se implanta la Casa de Estambre en Castilla y dijo la célebre frase “ Ni quito, ni pongo Rey, pero ayudo a mi señor”, eso es un cuento que he contado yo, vamos a hablar ahora de otro tema que la Sra. Hernández también ha expuesto, no me gusta que se increpe y mucho menos cuando es el Equipo de Gobierno el culpable de crispar a los ciudadanos en muchos temas, esa no es mi política ni la usaré nunca, ustedes sabrán lo que hacen, vamos a ver, otro tema que quiero hablarles es sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria que en este Ayuntamiento difícilmente se va a poder establecer, y que nos aboca a un endeudamiento generalizado, a partir de ahora sin freno, yo primero quiero referirme hablar un poco del endeudamiento y me quiero referir a la fecha del 31 de diciembre del 2003 que me llamó la atención y estuve a punto de felicitarles, de llamar a la Sra. Hernández y decirle te felicito, porque me encuentro con que a esta fecha los préstamos a largo plazo que yo tenía presupuestados, mejor dicho el Grupo Popular tenía presupuestados, ascendían a 2.764,5 millones de pesetas, y yo cuando me pongo a mirarlo, hablo del último día del 2003, veo que ascienden a 2.547 millones de pesetas, es decir 216 millones menos, voy a llamar a Nuria y le voy a dar una alegría, le voy a decir muy bien, menos mal que me di cuenta y lo único que si le tengo que llamar lo único que tengo que pedirle son responsabilidades, porque lo había pagado

endeudamiento con suplementos de crédito con cargo a patrimonio municipal del suelo”.

El primer Teniente de Alcalde actuando por sustitución de la Sra. Alcaldesa, el SR. MARTÍN, dice: “ Sr. Zarzoso le aviso que le quedan 5 minutos”.

El Sr. Zarzoso sigue: “Lo siento muchísimo Sr. Alcalde pero de aquí no me voy hasta que no termine, vamos a ver, porque en presupuestos siempre se ha dejado todo el tiempo que se ha querido”.

El SR. MARTÍN, indica:” Sr. Zarzoso le ha recordado la Alcaldesa que en la Junta de Portavoces acordó unos tiempos”.

Continúa el SR. ZARZOSO, dice: “ Estado de la deuda, vamos a ver, voy a compararle, es que aquí resulta que el Ayuntamiento nos ha endeudado, aquí resulta que aquí todos hablando, yo que estaré en otro pleno en otro Ayuntamiento, aquí el Ayuntamiento no se ha endeudado en nada, vamos a ver mire, el total de deuda viva incluyendo la SAG, digo incluyendo la SAG porque el Ayuntamiento somos avalistas de la SAG, a fecha 31 de diciembre del 2003 ascendía, lo digo en pesetas y si alguien quiere se lo digo en euros 3.302,2 millones de pesetas, 19.846,571,44 euros, las cantidades presupuestadas son 4.178 millones de pesetas, jo, es que aquí se estaba hablando como sino, de 3.302 se ha pasado a 4.178 millones de pesetas, o es que estamos en la Quimbamba o es que no sabemos ni sumar, porcentajes de endeudamiento el 56,29% a 31 de diciembre y el 71,2 con el nuevo presupuesto, la Sra. Hernández quería hacer una trampa, lo quiere aplicar sobre ingresos presupuestados, vamos a hablar de ingresos líquidos corrientes, la carga financiera total a fecha 31 de diciembre de 2003 era de 394,8 millones de pesetas, de ella intereses 68,6, la cobertura de los riesgos de los préstamos es decir, en total de intereses más cobertura 152,2 millones y amortización de capital 242,6 millones, si eso lo sumamos sube 394,8 millones de pesetas, en este presupuesto los intereses bajan de 68 a 63 millones, les hablo de cantidades globales 437,2 millones de pesetas, es decir la carga financiera a 31 de diciembre era 394,8 millones de pesetas, en este presupuesto son 437,2 millones de pesetas, este porcentaje representa el 5,31 de los ingresos corrientes con fecha 31 de diciembre y a pesar de lo que diga la Sra. Hernández y el 6,41 con las cantidades presupuestadas, yo de vista ando mal, pero si el Sr. Martín que creo que tiene vista de lince quiere verlo, aquí tiene usted año 2003, año 2004 porcentaje de gastos, está pequeñito pero creo que está suficiente, no, no si no descanso, esto es una satisfacción el decir como los saguntinos nos merecemos este Equipo de Gobierno desde el punto de vista económico, esto es que los ciudadanos se merecen saberlo, en consecuencia se van a pagar en concepto de intereses más amortización de capital 1.197.853 ptas., diarias, poco pero esto no es lo peor de todo señores, no es lo peor, no es que incumplen la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no señor no es que no la incumplen, es que la destrozan y difícilmente se va a poder recuperar, con toda seguridad, mire para que lo entiendan la Ley de Estabilidad Presupuestaria es muy fácil de explicar, el endeudamiento anual no puede ser superior a la amortización de capital, la Ley lo impide, la triada capitolina pone endeudamiento anual 855.850.633 pesetas, amortización de capital 320.388.402 pesetas, diferencia la Ley de Estabilidad Presupuestaria se la cepillan en un plumazo en 535.462.231 pesetas, oiga tela marinera, pero no es lo peor de todo tampoco, porque el Art. 22 de la Ley les obliga que en el plazo máximo de 3 meses a partir de la aprobación del presupuesto tienen que traer un plan de saneamiento a corto plazo para corregir

dicho desequilibrio y yo pregunto, porque además es cuestión de gestión, si el ICIO los 2 millones de pesetas los han presupuestado ustedes no tienen un duro, dentro de 3 meses con que va a pagar usted los cerca de 600 millones de pesetas, de donde los va a sacar si ya a tenido el resorte en la mano y no ha sabido aprovecharlo, vamos a ver, en consecuencia, ¿ como voy de tiempo Sr. Alcalde?.

Contesta el Primer Teniente de Alcalde, actuando por sustitución de la Sra. Alcaldesa, SR. MARTÍN, dice: “ Pues ha superado ya, le voy a dar.”.

Continúa el concejal del Grupo PP, SR. ZARZOSO, manifiesta: “ He superado ya, bueno pues mire para el segundo turno me dejo el Capítulo de Gastos que es más interesante que el de ingresos”.

Toma la palabra el Primer Teniente de Alcalde, actuando por sustitución de la Sra. Alcaldesa, SR. MARTÍN, dice: “ Sr. Zazoso usted ha hecho referencia al coste que le supone al Ayuntamiento usted, yo creo que no hay dinero que pague tenerlo con nosotros. Segundo turno, le recuerdo que la Junta de Portavoces acordó que en este segundo turno habría 15 minutos por cada intervención”.

Durante el debate, siendo las 12 horas y 20 minutos, la Sra. Alcaldesa se ausenta momentáneamente la sesión, en cuya Presidencia es sustituida por el Primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Angel Martín, hasta las 12 horas y 40 minutos, momento en el que la Sra. Alcaldesa se reincorpora a la sesión.

Abierto el segundo turno de intervenciones, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de SCP, SR. CORTÉS, señala: “ Bueno felicitar a Paco ha estado sembrado como se dice, sembrado, bien yo quiero agradecer la intervención de mi amigo Civera y de Martín por su voluntad de consenso y sobre todo yo creo que por su tono cordial y de amistad, aunque en una asunto como este la verdad es que eso valga para poco, yo creo que no se ha concretado prácticamente nada de la propuesta nuestra y por lo tanto es imposible asumir una responsabilidad como la actual, donde como ya decía en mi primera intervención, es difícil estar en contra del contenido de este presupuesto, es un presupuesto que lógicamente a quién no le gustaría reforzar Servicios Sociales, el Área de la Mujer, la Juventud, Tráfico, Policía, Infraestructuras, Parques y Jardines, yo creo que nadie puede estar en contra en si de este presupuesto porque lógicamente el contenido como decía, melancolía, hombre pues sí, y tu que has estado en la anterior legislatura pues ya nos hubiera gustado encontrar un mirlo blanco que nos hubiera permitido pues llevar adelante todos estos proyectos porque lógicamente yo creo que nadie entra en el Ayuntamiento sin las ganas y sin la voluntad de dejar pues el Ayuntamiento mucho mejor que lo encontró y sobre todo en aquellas áreas más especiales como pueden ser los Servicios Sociales o como puede ser la Mujer, la Juventud o cualquier otra, lo que pasa que es cierto que al final las prioridades son las prioridades y posiblemente siempre se quede lo mismo por atender o indebidamente atendido, aquí se ha hecho un verdadero esfuerzo y eso hay que reconocerlo, pero el problema de estos presupuestos, reitero una vez más, no es el contenido de los mismos que es un contenido que yo reitero una vez más, defendería al 99%, yo creo que el problema de estos presupuestos y también como ha dicho Paco yo creo que es el riesgo que se corre con unos incrementos tan desmesurados en Capítulo I y Capítulo II, porque hay un problema y eso lo sabemos todos los que llevamos aquí un montón de años y es que partida que se incrementa o partida que se crea, partida que se

queda por los siglos de los siglos amén, con lo cual una vez generado un gasto en este Ayuntamiento al menos, es prácticamente imposible eliminar ese gasto, al contrario, si has generado un gasto de cinco, tranquilo que al año que viene será de cinco más el IPC o será de siete pero nunca será un gasto que digan como tenemos menos ingresos ya se buscará la fórmula, o inflando los ingresos o cuarenta mil fórmulas que puedan haber para que al final se llegue a la situación que permita hacer frente a esos gastos, por todo ello yo creo que como les decía al principio, es un presupuesto muy arriesgado, yo de verdad, de todo corazón, espero y deseo que les salga bien, porque si al final los ingresos no son los previstos, el agujero que se va a generar va a ser un déficit muy importante y difícilmente salvable, por supuesto que no he mencionado antes, se me había pasado también el tema del Centro Administrativo que lógicamente estamos, como no podría ser de otra manera a favor del Centro Administrativo porque entre otras cosas lo teníamos en nuestro programa electoral como punto estrella, y el tema de Bancaja para concluir, yo no me refiero tanto al coste aunque es verdad un tema a tener en cuenta como que sea el lugar más idóneo para realizar ese Centro Cívico que Sagunto necesita, Sagunto Ciudad lo necesita y lo necesita lo antes posible, pero hemos cometido tantas equivocaciones en este Ayuntamiento a lo largo de tanto tiempo que lo que me sabría mal y no por el precio que podemos estar más o menos en desacuerdo, me sabría mal que una vez más en vez de hacer un Centro Cívico como Sagunto necesita, pues cometiéramos el error como se cometió en su momento con la Casa de Cultura del Puerto y hemos seguido asumiendo un proyecto que no se tendría que haber hecho en la vida y hemos ido metiendo millones y millones y al final nos ha costado muchísimo más que si hubiésemos hecho una Casa de Cultura pues como dios manda simplemente, gracias”.

El concejal del Grupo Municipal del BLOC, SR. FERNÁNDEZ, dice: “ Bueno Miguel Angel, se te ha olvidado un tema muy importante y es el parking de la Plz. del Sol, eso si que es tirar el dinero, pero bueno, Paco Zarzoso ha hablado de la triada capitolina, le hemos de manifestar nuestra devoción por Minerva, Diosa de la Sabiduría, más que Júpiter, Dios de la autoridad y del poder, bien estos son unos presupuestos yo creo que los compañeros que me han precedido del Equipo de Gobierno, ya han marcado una serie de líneas generales, en primer lugar hay unas partidas importantes para mejorar los servicios administrativos, los servicios al ciudadano que pasan por la creación de un Centro Administrativo y por la ubicación de dos centros de atención al ciudadano, dos centros cerca, uno en Sagunto y otro en el Puerto de Sagunto, estamos marcando también estos presupuestos un modelo de ciudad que como vosotros ya sabéis, va en la línea de una ciudad integrada, una ciudad plural, una ciudad equilibrada, por otra parte en los presupuestos también se ve nuestra intención de lavarle la cara a la ciudad, mejorando el estado de las vías públicas, de las plazas, de los jardines, hay un esfuerzo importante presupuestario para mejorar uno de los problemas que más insatisfacción está provocando en los ciudadanos, que es el tema de la inseguridad y por otra parte todo y que el Ayuntamiento muchas veces ha de hacer muchas competencias que corresponden a otras administraciones, un gran esfuerzo también en Servicios Sociales, de otra parte la política cultural continúa con un nivel alto, como de hecho ya mi compañero Manolo Civera se ha encargado de trabajar en la anterior legislatura, hay toda una serie de inversiones y de políticas de personal que en este primer año son importantes, yo me referiré en concreto a la creación de dos plazas que van a tener una incidencia notable en nuestra ciudad, como es la plaza de un arquitecto nuevo para trabajar políticas de rehabilitación y un arqueólogo que parece sorprendente que aún no tuviésemos a nuestra disposición, porque evidentemente los trabajos que el

Ayuntamiento está pagando de manera directa y de manera indirecta por no tener este servicio, pues es fácilmente amortizable en la creación de esta figura, hay inversiones importantes como es la adquisición del edificio Bancaja, la adecuación de la Casa Consistorial que como saben ustedes no dispone siquiera de un ascensor para que sea accesible a las personas que tengan algún tipo de minusvalía y la adecuación de la Tenencia de Alcaldía, que evidentemente es importantísimo que los ciudadanos del Puerto puedan tener a su disposición un servicio de atención que les evita desplazamientos innecesarios, porque evidentemente todos los ciudadanos tampoco estamos hablando de Nueva York ni de París, estamos hablando de una ciudad mediana que tiene unas distancias muy discretas y que el hecho de que una persona tenga que bajar a hacer cualquier tipo de gestión a un núcleo o al otro, sobre todo cuando eso se produce en muy pocas ocasiones en nuestra vida, pues creo que no se le ha dado mucha importancia, y evidentemente en la creación de un nuevo edificio administrativo para el cual ya tenemos mucho trabajo adelantado, una definición de la zona de lo que sería la Ciudad Administrativa y que pronto haremos público, concretando algunos aspectos que alguien ha puesto en duda, está la finalización del parking de Sants de la Pedra, un tema muy importante las catas arqueológicas en la Glorieta, saben ustedes que es un tema que también llevamos arañando de algunos presupuestos, yo creo que ya es el momento de acometer esa obra que nos permitirá o al menos así lo intentaremos solucionar uno de los principales problemas que tiene el núcleo histórico que es la creación de plazas de aparcamiento para que el comercio, el turismo y la propia calidad de vida de los ciudadanos pues puedan funcionar, o por ejemplo una inversión importante para lo que hace a la Avd. País Valencià como boulevard y por tanto recuperar un espacio que de hecho ya costó mucho esfuerzo por parte de los ciudadanos de conseguir la liberación y el traslado a la autopista, o un tramo importante de la Avd. 3 d'abril que esperamos que podamos ir finalizando a lo largo de la legislatura, o una obra tan importante que de hecho está prácticamente finalizada como es el Colector de la Avd. Mediterráneo para solucionar los problemas de inundaciones que se han producido en estos años, es evidente que estos son unos presupuestos, son los primeros presupuestos posiblemente lleguen a algunos con retraso, comprensible desde la perspectiva que somos un gobierno nuevo, un gobierno de tres partidos, posiblemente con algunos problemas de desajuste en lo que respecta sobre todo a los gastos corrientes, imputables tanto a los gastos corrientes en sentido estricto como al tema de personal, pero que yo creo que todos los miembros de la Corporación, en la medida que en la mayoría de los casos han formado parte de gobiernos anteriores, se han de sentir responsables porque hay toda una serie de problemas estructurales que ponen muy difícil tirar adelante cualquier gobierno, problemas como es la Gestión Tributaria, problemas como son los Convenios que se han firmado en años anteriores, uno de los principales problemas que tiene el Ayuntamiento de Sagunto y es la extraordinaria cantidad presupuestaria que se le dedica al Aseo Urbano, Recogida de Residuos a través de una empresa que es la Sociedad Anónima de Gestión, eso son hechos objetivos que pesan como una losa encima de cualquier presupuesto y encima de cualquier gobierno, no quiero incidir en el tema al cual se ha aludido en diversas ocasiones sobre la importancia del salario de los concejales, porque si ustedes comparan la partida respecto del total del presupuesto, verán que es insignificante y en cualquier caso es un tema que se habría de matizar muchísimo, porque yo creo que al final da la impresión que los únicos que cobran somos los concejales del Gobierno, cuando aquí cobran todos los concejales, unos cobran más porque tienen una dedicación exclusiva y otros cobran menos porque no tienen una dedicación exclusiva, pero ningún ciudadano ha de pensar que aquí los concejales de la oposición trabajan gratis, por amor al arte, es decir todos

cobran en mayor o menor medida, bien y me dejo para el final un tema importante, porque creo que ha sido, se ha abordado en diversas ocasiones, ha generado una polémica importante en nuestra ciudad, movilizaciones y hasta una situación sorprendente, independientemente del respeto que me merecen las personas a nivel político es una actuación esperpéntica y que yo creo que no se ha calibrado exactamente en la medida que se debería haber calibrado, ya lo ha dicho mi compañero, lo han dicho también los otros miembros del gobierno, la compra del edificio Bancaixa, es un inversión más que se ha de valorar en los justos términos, se ha de dimensionar, evidentemente ha habido algunos líderes de opinión que se han encargado de confundir, de manipular, para hacer ver que esto era una cosa totalmente desproporcionada, yo creo que hemos conseguido adquirir el edificio de Bancaixa al mismo precio que el que se planteaba hace 3 ó 4 años, escriturando la totalidad del edificio y evidentemente contemplando una cosa que a nosotros tampoco nos gusta y no nos satisface que es la persistencia de la oficina en un parte de la planta baja, es decir que el acceso a la oficina para que la gente lo tenga claro será totalmente independiente, y por tanto no ha de generar ningún tipo de problema, pero me gustaría que alguien me explicara, yo es una cosa que se lo estaba comentando antes a Manolo, no sabía si realmente yo lo había soñado, pero hace 2 ó 3 noches me desvelé no se porque motivo y me venía a la cabeza que en el periodo anterior a la constitución del Equipo de Gobierno de la ciudad, en un intento que se hizo desde el Partido Popular, incluyendo a Segregación Porteña y que yo sepa nadie me lo ha desmentido, en el periódico Las Provincias del 30 de mayor, esto Manolo Gallart te interesa, porque yo creo que habéis hecho una huelga de hambre y no sabíais exactamente que es lo que había por detrás, dice “ En Segregación Porteña según fuentes de la formación estarían dispuestos a pactar con el Bloc y que se comprara el edificio Bancaixa para el Ayuntamiento, fuentes de Segregación Porteña”, que nadie a desmentido, este es un tema que apareció en la prensa, yo no le di más transcendencia en ese momento, pero parece como a mínimo sorprendente que nadie desmintiera un tema que después se le ha dado tanta transcendencia, al día siguiente se vuelve a plantear y vuelve a decir “ lo cierto es que fuentes de Segregación Porteña admiten la compra del edificio Bancaixa” se plantean unos matices, unas contrapartidas, etc., en principio verdad, yo creo que los ciudadanos deben ser conocedores de esta realidad, porque no creo que tenga mucho sentido que la compra del edificio de Bancaixa se haya planteado en unos términos tan radicales, tan desafortunados, cuando por entrar en el Gobierno de esta Ciudad el Grupo de Segregación Porteña evidentemente con las contrapartidas convenientes, habría estado dispuesto a comprar el edificio Bancaixa, cosa que por otra parte también se nos dijo de manera indirecta, al margen de lo que pone en la prensa, por tanto y para finalizar mi intervención, pienso que estos son, no unos buenos presupuestos, son los mejores presupuestos que nosotros en estos momentos podemos hacer, teniendo en cuenta todos los condicionantes que he señalado anteriormente, pero más allá de los presupuestos de este año son la base de lo que va ha ser una legislatura en que esta ciudad va a cambiar en muchos aspectos, y en aspectos que van a ser trascendentales para la concepción de la ciudad y para el futuro de nuestros ciudadanos en el Siglo XXI”.

El concejal del Grupo Municipal de SP, SR. GIL, manifiesta: “ Hay que contestarle un poquito a este señor que acaba de preceder, esa noticia que usted está leyendo de forma tan interesada y tan retorcida, claro usted no está llegando a lo que es, quien hizo esas declaraciones, jamás desde Segregación Porteña se ha dicho de comprar ese edificio, jamás, lo que se ha dicho y yo lo he dicho en alguna ocasión también es que nos lo regalaran, que nos lo dieran, que le pagáramos por ejemplo un par de euros

por ese edificio, por lo mucho que este municipio había hecho por lo que era Caja Sagunto, que por cierto cuando puso algún dinero casi todo se lo quedaron aquí, a los del Puerto que son los que mantienen y tienen cantidad de personas con sus ahorros ahí les llegó bien poco, siempre salimos igual, saben lo que es vergonzoso y ya os meto a todos aquí, a todos los que están interviniendo, que la cifra, esto si que no lo rebate nadie, entre lo que se invierte en una ciudad y en otra que son 400 y pico millones de pesetas, con los papeles que ustedes han hecho, el Puerto salga tan mal en las inversiones y mucho cuento aquí, mucho cuento, pero la verdad nada, o sea la diferencia no hay nadie que la quiera explicar el porqué y esto se repite ya muchos años, o sea que hay mucha gente vagando pero pocas haciendo, eso es un tema siempre permanente en este Ayuntamiento, siempre se sale trasquilado y este año no iba a ser el último, claro este no y el que venga, pero claro también pienso una cosa esto son los ciudadanos que han querido con sus votos que esto sea así, porque sino ya lo hubiesen cambiado, pero que sepan que de forma permanente se machaca y se pisotea los intereses de los ciudadanos y tenga claro Sr. Fernández, nadie de Segregación Portaña que yo conozca, nadie ha dicho de comprar ese edificio, ni para el Ayuntamiento ni para nada, si se que ha dicho que ojalá lo dieran, bueno pues si lo dan porqué no y quieren montar hay el Ayuntamiento, pues que lo monten, si es dado, pero a costa del dinero que va a costar de las espaldas de los ciudadanos de este municipio, no compañero, o sea que tu has dado una noticia muy interesada y muy retorcida para ver a quien convences, pues la verdad es que el local está lleno pero de aire, como de costumbre, como cuando hacíais la presentación de los presupuestos en la Audiencia Pública, vaya parida entre otras cosas, si tuvieseis vergüenza que yo creo que tenéis poca en estas cuestiones, pues desde luego no haríais más, o se hace bien o no lo hagáis porque para hacer eso es mejor no hacerlo y aquí tu has hecho eso, dar una noticia interesada pero no explicas la que yo te he dicho ahora, explícanos porque hay 400 y pico millones de pesetas más en las inversiones de Sagunto y menos en las del Puerto, pero no usted, al Sr. Zarzoso y a mucha más gente que ha intervenido, explicarlo hombre, haber porqué es, porqué esa cuestión, pero eso no es explicación a los del Puerto, que siempre salís quemados, nada más”.

El portavoz del Grupo Municipal de EU, SR. MARTÍN, manifiesta:” Yo rápidamente también, en principio yo creo que recalcar, no se si podré, ya se han encargado algunas veces tus compañeros de decir que no se puede acumular Paco, bien yo simplemente recalcar yo creo que los compañero han ido comentando, creo que evidentemente este no es el presupuesto que nos gustaría, pero es el que podemos hacer ahora, es un presupuesto yo a diferencia de lo que comentaba el Sr. Zarzoso al principio, no es un corta y pega de cada delegación, sino que hemos hecho un esfuerzo importante por generar un aumento en algunas partidas y en algunas delegaciones, cree importante y que realmente había como he comentado al principio un fuerte retraso con respecto a otros años y a ese nivel incluso ha habido delegaciones que hemos aguantado incluso el presupuesto del año anterior para priorizar otro tipo de delegaciones, respecto a las inversiones, yo creo que las inversiones son inversiones que no se podían demorar más, son importantes para toda la ciudad y también es importante el compromiso del Equipo de Gobierno en muchas de estas inversiones de darle continuidad en años sucesivos, respecto al Sr. Cortés, yo Miguel Angel sabes que mi grupo es uno de los principales interesados en que el edificio de Bancaja sea un Centro Cívico y también somos los más interesados en que se haga las mínimas inversiones, las necesarias para que definitivamente sea un Centro Cívico y no malgastemos el dinero como ha ocurrido en nuestra localidad, y prueba de ello son algunas inversiones que tenemos

prácticamente infrautilizadas y que se han hecho en ejercicios anteriores, con lo cual vaya por delante nuestro compromiso a ese nivel y sobre todo nuestro compromiso fundamentalmente en algo que parece que cuesta de creer pero que yo reitero que es un compromiso firme, es decir el Equipo de Gobierno ha hecho un compromiso por una nueva zona administrativa y yo vuelvo a pedirlos y a demandarlos a todos los concejales y miembros de la Corporación que pensemos de una vez de una manera global, que no pensemos en esta legislatura, el tema de la zona administrativa es fundamental y básica para el desarrollo de esta ciudad, es tan importante como podría ser otro tipo de áreas que has comentado tu incluso, pero es fundamental porque si no superamos ese problema vamos a estar siempre gobernado quien gobierne en una situación difícil a nivel administrativo, respeto al tema que comentaba Marcelino y habéis comentado algunos sobre la compra adquisición del edificio, yo creo que en esta Corporación hay grupos políticos que aún regalado no querrían el edificio de Bancaja, pero ni regalado, ni por dos euros ni por uno, es decir porque evidentemente creen primero siguen sin confiar en la propuesta del Equipo de Gobierno de esa nueva zona administrativa que además hay un compromiso de Hacienda, lo he repetido antes y de la Tesorería de la Seguridad Social de ubicarse junto a las dependencias municipales, siguen sin creer o siguen si querer dar a la opinión pública esa confianza en el Equipo de Gobierno que yo creo que no la podemos reiterar en ningún foro más porque lo hemos dicho en este pleno, en este templo de la palabra, lo hemos dicho reiteradas ocasiones, con lo cual las actas reflejan este compromiso, por lo tanto también es cierto que hay grupos en este consistorio que de una manera u otra en toda esta polémica que arrastramos con el edificio de Bancaja han argumentado que estarían de acuerdo en que fuese un Centro Cívico, si no me equivoco algunas declaraciones del Partido Popular iban en ese sentido, pues ese compromiso también está sobre la mesa, con lo cual lo tenéis claro, también Miguel Angel tu estás de acuerdo en ese 99% del presupuesto y con lo que habías planteado estabas incluso de acuerdo en votar el presupuesto, con lo cual creo que también es una cuestión que está sobre la mesa, y por último el Sr. Zarzoso comentaba una de las cuestiones que a juicio de mi grupo más interesantes la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una Ley que aprobaron sus compañeros, bueno que la puso en vigor el Partido Popular, bueno pero yo no me siento representado por el Sr. Solbes, yo estoy hablando de, bueno eso lo dice usted, yo creo que gran parte de los problemas de este Ayuntamiento y fundamentalmente en el tema de personal, provienen de esa Ley de Estabilidad Presupuestaria y usted lo conoce y sabe porqué, con lo cual yo creo que el planteamiento sobre todo en el Capítulo I que está haciendo este Equipo de Gobierno son cuestiones que son fundamentales, en la primera intervención de la Delegada se ha hablado de determinadas plazas, usted sabe cuanto nos gastamos en arqueólogos en el Ayuntamiento por ejemplo, sabe cuanto se gasta el Ayuntamiento, una barbaridad de dinero, y sabe porqué, porque no disponemos de una plaza de arqueólogo”.

La SRA . ALCALDESA, dice: “ Sr. Zarzoso, Sr. Zarzoso, por favor dentro de poco tiempo va a tener turno de palabra, por favor Sr. Zarzoso”.

Continúa con su intervención el portavoz de EU, SR. MARTÍN, señala: “ Va a tener 15 larguísimos minutos para contar lo que nos quiera contar, no diga usted eso que usted antes lo ha respetado, no diga eso, bien, para terminar”.

De nuevo la SRA. ALCALDESA, toma la palabra: “ Vuelvo a decirle que si sus alumnos lo vieran creo que no estarían muy orgullosos, señores del PP por favor, hagan el favor de callarse, señores del PP”.

Retoma la palabra el SR. MARTÍN, manifiesta: “Yo creo que llevábamos un pleno en un buen tono y no tenemos porque, por lo tanto yo para terminar si que, se lo comenté en la Comisión de Hacienda Sr. Zarzoso, es una lástima que el Sr. Zaplana se perdió un gran asesor, porque si usted hubiese estado en los Gobiernos del Sr. Zaplana posiblemente ese nivel de endeudamiento en que nos ha dejado la Generalitat no estaría donde está, de todas formas desde mi Grupo incluso estamos estudiando la posibilidad de proponerle como asesor para el nuevo Equipo del Sr. Camps, muchas gracias”.

El portavoz del Grupo Municipal del PSOE, SR. CHOVER, dice: “ Bien, catalogar el presupuesto de este año como el peor de la historia yo creo que es excesivo para cualquiera no, y mucho más para alguien que ha sido, el Sr. Cortés que se sepa yo le he oído decir que está de acuerdo en el 99% del presupuesto, entonces es difícil que esa comparación, yo creo que es cuanto menos excesivo, sobre todo viniendo de alguien que ha sido responsable del presupuesto en los últimos 4 años ó 6, bien y como está vezado en estas lides, como dice el refrán cree el ladrón que todos son de su condición y cree que Nuria ha hinchado los ingresos y ha reducido los gastos casi, casi como lo hacía él, entonces es una cuestión que no, porque claramente usted habla de hinchar los ingresos cuando en la liquidación a la que hemos asistido hace escasamente 3 horas pues se ha visto que había en ingresos un desfase de casi 2 millones de euros, entonces bueno, estaban hechos, a lo mejor no intencionadamente pero si que había casi dos millones de ingresos más de los derechos reconocidos, no quiero entrar en lo cobrado como si ha hecho él, o sea que si que hay en los ingresos casi dos millones de euros más y una parte de ellos proviene del ICIO, en el que ellos habían presupuestado 3.056.000 millones y los derechos reconocidos han sido de 1,67, este sería el aspecto más notable de los ingresos, también el tema del IAE que hubo una cierta descompensación el año pasado con la supresión del impuesto y las actuaciones que quizá no se hicieron a tiempo desde el Ayuntamiento, yo hablé de 50 millones pero por ahí anda, porque en la propia liquidación pues hay también un desfase importante de más de 200 y pico mil euros, pues no andaba yo muy desencaminado en las cantidades que decía que no íbamos a ingresar por el IAE y que al final han sido ingresos presupuestados que no se han producido, por lo tanto podemos considerar que técnicamente estaban engrosados los presupuestos en casi dos millones de euros en ingresos, en cuanto a los gastos, pues yo creo que hemos hablado repetidamente del tema de las basuras, pero usted lo ha vuelto a sacar, no era mi intención volver al tema de las basuras pero usted lo ha vuelto a sacar, está claro que en los presupuestos del 2003 no estaban contempladas el traslado y la eliminación de la basura, no estaban contempladas, eso suponía que esas 27.000 Tm., a las que usted se refiere ha habido que afrontar alrededor de 40 euros por tonelada, exactamente 39,89 euros por tonelada para trasladar primero a Segorbe y luego trasladarla a Jumilla, es decir que usted dejó de presupuestar el traslado y la eliminación de basura por un importe superior a los 200 millones de pesetas, y también se olvidó de presupuestar la eliminación de las casi 4.000 toneladas de enseres que se iban echando en un vertedero un poco no normalizado y que eso nos viene costando desde el momento en que ese vertedero se clausura alrededor de 47 euros por tonelada, es decir que el préstamo que se solicitó y se obtuvo estaba perfectamente justificado para pagar esos más de 200 millones de pesetas que se dejaron de presupuestar en gastos, pero es que además tampoco se había presupuestado el traslado y la eliminación de las basuras desde el cierre del vertedero del Pic dels Corbs, es decir que estuvimos entre 5 y 6 meses del año 2002 trasladando las basuras y eliminando las basuras sin tener consignación presupuestaria, eso supuso otros 40 y tantos millones de pesetas que

hubo que pagar, por tanto ingresos hinchados y gastos reducidos, solamente le he reflejado dos impuestos y le he reflejado un solo gasto, puede irse al tema del alumbrado y otros aspectos que estaban recogidos muy por debajo de su coste real, por lo tanto esa crítica atribúyasela usted mismo porque lo del 2003 sí que está demostrado porque ahí está la liquidación, lo del 2004 está por demostrar, porque estamos aprobando en estos momentos el presupuesto, en general yo quiero comentar que el presupuesto que presentamos es un presupuesto ambicioso con una gran incidencia en el tema de inversiones, una actuación inversora muy potente, y que creemos que es posible, y a todos los número que usted ha ido dando para contestar la delegada detalladamente, pero creemos que es un presupuesto posible y es un presupuesto ilusionante que trata de ser un primer eslabón y un primer paso en esta legislatura para tratar de sacar a nuestra ciudad de esa situación de estambay en la que se viene moviendo durante muchos años, dar un paso importante para poder lanzar y despegar esta ciudad a cotas de normalidad que tienen otras ciudades y en ese aspecto el tema del endeudamiento es un tema muy importante, pero no es el fundamental para nosotros, nada más, muchas gracias”.

La SRA. ALCALDESA, dice: “ Sr. Zarzoso, por lo que ha dicho hace un momento, tiene 15 minutos y ruego que respete el acuerdo de todos los portavoces, un momento, un momento, no vaya ya diciendo que no, creo que con 45 minutos que se está hablando por cada Grupo Político de los presupuestos, hay más que suficiente, le pido respeto al acuerdo que hemos tenido con los portavoces de los Grupos Políticos, que en una primera intervención había 30 minutos y en una segunda intervención había 15 minutos, vamos a ver Sr. Borrás, acordamos que podrían intervenir 2 ó 3 personas de cada Grupo Político, repartiéndose el tiempo que estaba estipulado, por favor Sr. Castelló, ya le daré yo la palabra cuando se la tenga que dar, quiero recordarle al Sr. Borrás el debate de los presupuestos del año pasado, el Sr. Alcalde manifiesta, miembros de la Corporación solamente recordar que el debate de los presupuestos siempre ha dispuesto de un tiempo de 30 minutos que normalmente hemos distribuido en un primer tiempo de 20 minutos y un segundo de 10 minutos, no obstante si algún portavoz quiere apurarlo todo en su primer turno puede hacerlo perfectamente, o sea, quiero decir que ahora el Grupo que está pidiendo que no va a respetar el turno, tiene 45 minutos y el año pasado tuvieron 30 minutos, vuelvo a decirles, por favor, que la Junta de Portavoces se acordó por unanimidad de todos los Grupos Políticos, por favor ya le daré la palabra, el acuerdo que se quedó en la Junta de Portavoces fue 30 minutos el primer tiempo, 15 minutos el segundo tiempo y si algún Grupo Político quería intervenir 2 ó 3 personas se repartirían este tiempo, de 30 minutos o de 15 minutos, ruego Sr. Zarzoso que respete los 15 minutos que se acordó en la Junta de Portavoces, puede comenzar su intervención”.

El concejal del Grupo Municipal del PP, SR. ZARZOSO, indica: “ Vamos a ver Sra. Alcaldesa, lo único que creo es que ustedes son unos defensores de la participación ciudadana, oiga y mayor participación que es el tener informado y saber que presupuesto ustedes presentan a los ciudadanos es imposible, ustedes deberían estar orgullosos de que la oposición aquí estuviesen atacando los presupuestos para tratar de mejorarlos, y ustedes lo que están buscando es que los ciudadanos no sepan la realidad, esa es la única verdad, y ahora con su permiso voy a empezar. En primer lugar, sobre el presupuesto de Gastos, es irracional totalmente, es como el que estira del brazo más de la manga, no va a ninguna parte y no lo digo yo, lo dice el informe del Interventor, que ya no lo dice el político, lo dice el técnico, en lo que al Ayuntamiento se refiere este

incremento de gastos corrientes se ha disparado, la palabra que usa es que se ha disparado, un 14 y un 18% en los Capítulos I y II, respectivamente, que ha supuesto un incremento total del Gasto Corriente en un 14,54%, estos incrementos nos se hubieran podido sostener, es que a disparado no se hubiese podido sostener si no es por la contención de los tipos de interés y el incremento de algunos ingresos corrientes, que en realidad son extraordinarios y que ustedes al año que viene no van a tener, no quiero extenderme más sobre esto, solamente quiero decirle que a mi me parece que el total de gastos presupuestados lo suban en un 18,43%, el gasto corriente un 14,54%, los gastos de personal un 14,86%, los gastos en bienes corrientes y servicios un 18,84% y las inversiones un 33,56% eso es impresentable, eso es no contar, tener en cuenta los recursos económicos con que cuenta este Ayuntamiento y es una auténtica barbaridad, vamos a meternos en el Capítulo de Personal, a lo largo de esta legislatura, año 2000 el 8,6%, año 2001 el 7,8%, año 2002 el 10%, año 2003 el 7,4%, año 2004 el 14,86%, oiga con buenas zapatillas bien se corre, pero lo que pasa es que ustedes han corrido tanto que han tropezado y van a llegar los últimos, esa es la diferencia, porque suben, los ciudadanos tienen que saber porqué sube el Capítulo de Personal, porque no lo han dicho, no han dicho toda la verdad, yo si que se lo voy a decir, para que lo sepan y sepan lo que era gestionar y apretarse el cinturón y lo que es tirar el dinero y disparar con una repetidora con pólvora de rey, que esa es la diferencia que hay, en septiembre del 2003 crearon 12 plazas entre auxiliares y administrativos, en septiembre estando ya ellos en el Gobierno, las han tenido que presupuestar, 51,3 millones de pesetas, en el presupuesto de 2004 crean 34 plazas, por cierto señor.. había hecho el propósito de no meterme con el Bloc para nada, lo había hecho, pero es que también usted no lo sabía pero la plaza de arqueólogo estuvo presupuestada en el año 2001 y no se hizo y las catas arqueológicas durante 2 años, se lo explico, no quiero meterme con el Bloc porque son los grandes perdedores del presupuesto, son los grandes sacrificados, sobre todo el Consell Agrari, Sr. Fernández sobre todo como luego le demostraré con el Consell Agrari, son el gran sacrificado, luego se lo demostraré, crean la 34 nuevas plazas, eso las presupuestan solamente al 50% durante 6 meses y sube 64,7 millones de pesetas, pero lo absurdo de todo esto es que tienen ya encomendada a una empresa especializada en recursos humanos una auditoría para que nos diga en que departamentos nos falta gente, como efectivamente nos falta, como puede ser Actividades, como puede ser Gestión Tributaria, puede ser Urbanismo, pero nos sobra en otros departamentos y esta auditoría, entonces me crean plaza porqué no se esperan ustedes a ver el resultado de esta auditoría, que sería lo que procedería, pero no solamente aumentan el presupuesto por eso, no, en Organos de Gobierno las retribuciones básicas de sus funcionarios suben un 106,55% y sus retribuciones complementarias un 92,65%, yo los sindicatos no se lo que opinarán de esto, pero yo me abstengo, en Organos de Gobierno aparece una nueva partida denominada Patrocinio de Medios Audiovisuales, de nueva creación por importe de 12 millones de pesetas, las atenciones protocolarias y representativas se incrementan un 20%, en Organos de Gobierno, me como alguna cosa por no herir sensibilidades me como algunas cosas, por no herir y calentar los ánimos demasiado, en Organos de Gobierno que tanto han sacado aquí a relucir y que he oído ya, cual es la realidad?, la realidad es que las retribuciones de la alcaldesa y los concejales con dedicación, 12 en total, suben 75,3 millones de pesetas, un 289% sin contar los gastos de seguridad social que suben 18 millones de pesetas aproximadamente, sin contar un concejal que no es del Equipo de Gobierno que aproximadamente puede recibir unas retribuciones de 1,8 ó 1,9 millones de pesetas, es decir necesitamos 95 millones de pesetas para el Equipo de Gobierno y no, no es suficiente con esto que resulta que el incremento de todos los funcionarios ellos también se lo han puesto, han dicho que las retribuciones un 2% más

la desviación salarial, un 3% aproximadamente, oiga pues nosotros también, como que no, nosotros también, no sería justo que no sepan que los demás efectivamente como decía creo el Sr. Fernández, decía es que los demás también cobran, si señor también cobran pero la partida para pagar las asistencias sube 21,9 millones de pesetas, usted eso lo divida no entre 12, entre 13 y verá a como sale la oposición lo que cobra, Sr. Quico, pienso que debe de pensar un poco lo que dice, hay otra cosa sobre el Capítulo de Personal que figuraba en el anterior presupuesto y figura en este que yo cuando no ocurre nada, pues bueno bien, pero que es que se está incumpliendo también la Ley, y se incumplió el año pasado, se incumplió este, y la verdad es que lo que no quisiera es que cayésemos nadie en prevaricación, por lo menos que lo sepan ustedes, yo ya lo sabía, y ahora se vuelve a repetir, dice examinada la documentación que forma parte del anexo de personal se observa que se prevé en incrementos retributivos por encima de las limitaciones establecidas, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, contraviniendo lo previsto en una Norma de obligado cumplimiento, yo con que ustedes lo sepan y sepan a lo que nos atenemos, oiga pues arreando, mire otro tema que quisiera tocar es el del Gasto Corriente, el tema del Gasto Corriente es francamente alarmante, mire todas estas partidas que tengo aquí escritas a mano todas tienen incrementos entre 80 y el 130%, todas esas incrementos entre el 80 y el 130% es de auténtica locura, un presupuesto en esas condiciones, hombre mire usted como tiran el dinero, solamente le voy a poner un ejemplo publicidad y propaganda, el año pasado se concentró toda la publicidad y propaganda en una partida de Alcaldía y subía 3,7 millones de pesetas, ustedes esta año la distribuyen por concejalías y sube 12,43 millones de pesetas, cuatro veces más, es que es a lo bestia, esto ya es increíble la forma de actuar”.

A las 13 horas y 20 minutos, la Sra. Alcaldesa se ausenta nuevamente de la sesión hasta las 13 horas y 25 minutos, tiempo durante el que la Presidencia es asumida por el Sr. Primer Teniente de Alcalde.

Toma la palabra el Primer Teniente de Alcalde, actuando en sustitución de la Sra. Alcaldesa, SR. MARTÍN, dice: “ Sr. Zarzoso le parece bien que le dejemos 5 minutos a su compañero”.

Continúa el Sr. Zarzoso, indica: “ Pues mire usted me duela mucho tener que dejárselos porque le diría, porque le iba a decir muchísimo más”.

Concedida la palabra el portavoz del Grupo Municipal del PP, SR. BORRÁS, manifiesta: “ Muchas gracias Sr. Martín porque sino no hubiese intervenido, el ímpetu del Sr. Zarzoso es a veces difícil de frenar, bien yo quiero empezar con una cosa que prácticamente todos los Grupos Políticos han tocado de puntillas y menos mal que al final mi compañero Zarzoso lo ha tocado un poco y es el informe del Sr. Interventor, el Sr. Zarzoso ha leído el último y yo creo que dice y que hay que tener muy en cuenta por lo que son estos presupuestos que también es cierto que los incrementos previstos en los Tributos sobre la construcción a pesar de estar justificados, tienen un carácter coyuntural que podría alterar la evolución normal de los ingresos corrientes y con ello crear una expectativa de ingresos que no será fácil que se repita en los años siguientes, seguro que no, la Térmica no se hará dos veces y la Regasificadora tampoco, y coincido con mi intervención y no lo leí hasta anoche Sr. Interventor, le doy mi palabra de honor que no lo leí hasta anoche, ese y otros puntos, porque este presupuesto lo normal que se hace es incrementar como mínimo el IPC por los contratos que tiene este Ayuntamiento, por los convenios con el personal para el ejercicio siguiente y sin embargo los ingresos

pueden fallar en estas partes, y como tengo que abreviar quiero ceñirme a lo que han dicho de la compra de Bancaja, indudablemente el presupuesto y el proyecto viene del año 2001 pero no han dicho ninguno de ustedes que aunque estábamos nosotros de acuerdo, en ningún momento lo estábamos de acuerdo para dependencias municipales, sin otras cosas, y acuérdense de lo que hablamos de la C/ Numancia de los servicios que tiene el Ayuntamiento allí y algunas cosas de esas más, que condición sine qua non era para nosotros y especialmente para mí la Guardería Niño Jesús y los terrenos por la situación estratégica y porque otro grupo político se sumó inmediatamente y lo hizo suyo, cual era la adquisición de la Casa Noguera y los terrenos de la Casa Noguera, sin esas dos condiciones más Camí Real el edificio de Caja Sagunto sabemos que no reúne condiciones para prestar allí servicio, por lo que es esa calle, y en cuanto a las catas arqueológicas las tuvieron ustedes Sr. Fernández durante 2 años en los presupuestos, durante 2 años, y sabíamos porque el Sr. Civera y yo discutimos mucho sobre eso que encontraríamos restos y soluciones para hacer un aparcamiento, empiecen a pensar ustedes que no necesariamente tienen que ser en una ciudad histórica subterráneos, que sabemos con lo que nos encontramos, que hay soluciones técnicas hoy en día muy buenas de parking elevados y próximos en la zona y donde difícilmente se puedan encontrar restos, eso vaya por ahí, quería decirles que nosotros hace 14 meses aprobábamos inicialmente el presupuesto del 2003 que se equivocaron en las predicciones el Sr. Esparza solamente acertó una y que ustedes en el primer presupuesto que marca la legislatura los cuatro años que el Equipo de Gobierno va a desarrollar sus proyectos pues resulta que lo han presentado al mes 11, cuando nosotros en símil comparativo en el 97 en 8 meses aprobamos dos presupuestos, valga la diferencia y decir como nuestro concejal Zarzoso ha dicho sin tener dedicación exclusiva, y en cuanto al edificio administrativo como integrador de la ciudad, por lo que he dicho anteriormente del informe del Interventor que puede condicionar por el endeudamiento que conlleva estos presupuestos a presupuestos futuros el no poder realizar inversiones, no generen expectativas en la Ciudad, no generen expectativas en la población queriendo decir que se va a hacer un edificio nuevo a lo largo de esta legislatura, cuando no va a ser posible porque los terrenos, tenemos terrenos allí pero la totalidad de los terrenos no son nuestros y para poder desarrollar urbanísticamente esos terrenos a parte de que hay un promotor que tiene terrenos allí y bastantes y particulares, se necesita urbanizar primero y aparte que habría que dotar la parte correspondiente o bien compensado por otras urbanizaciones los terrenos, el dinero para la construcción y en el edificio Bancaja el dedicarlo a servicios municipales entre la adquisición, los intereses, la reforma necesaria y recuerden que había de acuerdo con la fórmula del Banco de España para adquirir Bienes Inmuebles es preceptivo un informe técnico municipal y no coincidía la valoración de Bancaja con la elaboración de valoración que hacían nuestros técnicos municipales, por lo tanto tienen que tener mucho cuidado porque así como así no se transforma un edificio como el actual edificio de Bancaja y luego volverlo adaptar nuevamente para un Centro Cívico, sumen todas las cantidades de dinero que no van a tener dinero en los próximos años para poder hacer esta realidad, dijimos en la Tasas y en la aprobación de presupuestos que no estaban bien hechas, que suponían una enorme presión fiscal para los ciudadanos y efectivamente se comprueba por el crecimiento tan grande y desmesurado de un 18% en deportes, recordarles que este Ayuntamiento por A o por B, Ayuntamiento, SAG, Patronato de Deportes, Fundación Municipal de Comedores, Consell Agrari, tienen una plantilla superior a los 1.000 trabajadores fijos, laborales y como quieran, que eso es un monstruo que nos puede devorar y antes de empezar ustedes con edificios, adquisiciones y cosas de esas hicieron una propuesta de un informe técnico que me parece que no contempla nada de

esto, un crecimiento de personal desmesurado, lo mismo que otros Capítulos y me centro en los Gastos porque hay uno que llama poderosamente la atención, el principio de legislatura marca la totalidad de la legislatura y esperaba que la voluntad de los concejales delegados de acuerdo con el informe de Alcaldía solicitándoles la redacción de las memorias valoradas y proyectos para presupuestar y que la señora delegada lo tendría muy en cuenta, he observado y me he leído todas las memorias de los señores concejales y parece mentira que en muchas de ellas figuren exclusivamente cantidades sin justificar ni porqué ni para qué ese gasto, y en Servicios Sociales llama la atención poderosamente lo de los temporeros, llama poderosamente la atención que se lleven el 0,7 del presupuesto del Gasto Corriente cuando no coincide esa cantidad y sin explicación ninguna lo de los temporeros, en cuanto a las Tasas de mantenimiento, resulta que la de basuras y agua como le dije al Sr. Interventor el Capítulo I no coincide para nada lo presupuestado en las Tasas con lo que ahí se aporta en personal, porque venía la parte proporcional que se repartía de los técnicos que participan en aguas, en alcantarillado y en la Edar, no me presupuestan nada del personal de basuras, ustedes si presupuestan de la Edar que no contemplaba para nada la Tasa y lo que es más grave es que lo han reflejado toda la tasa, la intervención requiere que sea mucho más larga por lo que es, si, si voy muy mal, porque se han dejado muchas tasas, presentaron ustedes el coste total del servicio con las inversiones, los contratos de mantenimiento y todo lo demás y sin embargo pues se han dejado muchísimas de ellas, tanto en aguas como en alcantarillado, como en la Edar que son importantes, no nos den lugar a que tengamos que recurrirlo también añadiendo esto, revísenlas durante el periodo de información pública porque hay inversiones, aunque hay algún baile de cifras en alguna cantidad que ha sido al transcribirlo y no tiene mayor importancia, aunque importe miles de euros, pero no está la totalidad de las inversiones que se preveía, no está la totalidad de los contratos de mantenimiento que se preveía y por lo tanto eso no se le puede cobrar a los ciudadanos, tendrían ustedes que deducirlo y algunas son importantes como la construcción de albañales, las mejoras de la red y conservación de la red porque importan 92.000 euros y 216.000 euros, importan en el suministro de agua es donde está el baile de cifras, falta la inversión de contadores con 29.000 euros y falta las acometidas solicitadas por usuarios unos 65.170 euros, son consejos que les doy, no son con ánimos de críticas sino para que consigan eso, y la pregunta del millón, se lo ha dicho mi compañero y se lo digo yo, para cuando el muelle de carga?, porque el informe de la Interventora con el cálculo de la tasa está ahí, lo tengo yo y se lo he facilitado al Sr. Zarzoso, era un condicionante porque vertíamos simplemente para trasladar la basura no para depositarla en el Pico de los Cuervos, para utilizarlo como muelle de carga y era fundamental para abaratar los costes y llevamos un años desde que ustedes están y ese Muelle de Carga por A o por B solamente hay un muro y ahí está paralizada la obra, y es fundamental Sr. Muñoz, es fundamental para rebajar esos costos de la tasa, muchas gracias por la cortesía de este minuto y medio”.

La SRA. ALCALDESA, dice: “ Muchas gracias Sr. Borrás, Sra. Hernández, ya para cerrar”.

La Concejala Delegada de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, manifiesta: “ Voy a ser bastante breve, yo le agradezco al Sr. Borrás que no haya tenido la misma actitud que su compañero de grupo, el Sr. Zarzoso, porque mire Sr. Zarzoso por hacer teatro cómico y por gritar más no se tiene más razón, en absoluto se tiene más razón, nos ha hecho mucha gracia, que ha mi me la ha hecho, pero más razón no se tiene, mire si claro, pero es que el Sr. Zarzoso ha hecho lo mismo que ha intentado hacer antes con la

liquidación, como no le gustaba el resultado que tenía en la liquidación, ahora cojo los datos y los interpreto de otra manera como se tienen que interpretar y como se ha venido haciendo siempre, y entonces en vez de hablar de derechos reconocidos que es lo que aquí se compara con las previsiones definitivas, pues ahora voy a hablar de los cobros que por otro lado se va a equivocar otra vez, porque debe ser que antes cuando le he explicado a Marcelino lo que era la recaudación, usted no se ha enterado, porque lo vuelvo a repetir si quiere, estamos en un nivel de recaudación bueno porque de los derechos reconocidos estamos en un 88% lo cual no me hable usted, porque yo supongo que de esos derechos que hemos reconocido sean el ejercicio anterior o en el anterior que era usted concejal de Hacienda pensaba cobrarlos no, o los daba por perdidos, bien, de todas las maneras con la intervención que usted ha hecho intentando escaparse hablando de otros datos que normalmente no tienen influencia y de los que no se hablan porque siempre vuelvo a repetir se compara la previsión definitiva con los derechos reconocidos, vale, me ha venido al pelo porque resulta que dando todos esos datos, que a mi yo la verdad es que en la resolución no los había dado todos, usted se ha dedicado a dar uno por uno todos los datos y ha venido a demostrar porque los datos que estaba dando eran del ejercicio 2003, por tanto de la liquidación, ha venido a demostrar que aquel presupuesto estaba hinchado en sus ingresos, aquél y ha intentado utilizar mi discurso de ingresos, búsquese uno nuevo, porque ese es el mío, del presupuesto del 2003, usted búsquese uno nuevo, bien yo le voy a demostrar que esos ingresos y se lo voy a demostrar como siempre, con los datos que siempre se han tenido en cuenta y que yo he dicho ya al inicio de la exposición del presupuesto, que he sido escrupulosa, yo he observado como se ha ejecutado y cual es el resultado de la liquidación del 2003 tanto para elaborar los ingresos añadiendo las previsiones que podamos tener como para los gastos y le voy a demostrar que esos ingresos de este presupuesto del 2004 no están hinchados, mire usted, verá, usted ha hablado de rústica vale, ha hablado del impuesto sobre bienes inmuebles de rústica vale, espera que te lo voy a contar Zarzoso, se ha previsto en el presupuesto del 2004, 643.379 euros, es la previsión que se ha hecho en el presupuesto del 2004, pues quiero que sepa usted que el Padrón de Rústica que ya está al cobro es de 644.467 euros, entenderá que la previsión es incluso en mil euros inferior al Padrón y a la previsión que se consigna tendrá que estar de acuerdo a algo, pues evidentemente al Padrón, el IBI de Urbana se ha previsto 8.568.400 euros, y el Padrón que también está al cobro y debo de decir que además nos hemos dado cuenta que hay un error, hay 300 recibos que no se han emitido, pues el Padrón es de 8.508.875 euros, fíjese que estamos hablando quitando esos recibos que faltan por incluir de 60.000 euros, que perfectamente encajan dentro de las nuevas altas del IBI, el IAE efectivamente lo hemos bajado pero a es que a nadie, tiene todo el mundo que recordar que sigue estando la compensación de ese impuesto, lo digo por lo que planteaba Miguel Angel Cortés en la prensa, sigue compensándose ese impuesto, efectivamente se nos va a ir compensando, siempre vamos a tener una pérdida porque esa compensación toma en referencia unos datos que desde mi punto de vista podrían haber estado mejor si se hubiera hecho la adaptación a la Ley tal y como he venido repitiendo con anterioridad, no se hizo, lo vamos a tener siempre como pérdida, pero también recordarán que la Ordenanza del IAE introdujimos el coeficiente de situación, con lo cual pues evidentemente va a subir la recaudación por ese impuesto en los sujetos pasivos que han quedado, Plus Valías, usted dice que es demasiado optimista la previsión que se hace, pero es que usted olvida y también lo tratamos cuando tramamos la Ordenanza, usted olvida que por una cuestión legal el coeficiente reductor que se venía aplicando del 40% ya no se va a aplicar, pues parece que antes en su intervención si que se le había olvidado, a bien, vale, en el tema del ICIO que es el impuesto de

construcciones, que es el impuesto y digo esto porque han hecho alusiones todos los portavoces a este impuesto, en el tema del ICIO que efectivamente es el impuesto con lo que normalmente los Equipos de Gobierno y si no que se lo pregunten al Sr. Zarzoso juega para hincharlos, se ha previsto en el presupuesto del 2004, 3.955.516 euros, efectivamente los derechos reconocidos del 2003 fueron de 1.673.667 euros, cuando también allí había aproximadamente una previsión de más de 3 millones de euros, pero es que en este caso efectivamente se contempla, vamos a ver Sr. Zarzoso me va a dejar, vamos a ver una cosa, efectivamente y aquí ya se ha dicho que se contempla dentro de este ICIO del impuesto de construcciones la licencia de Unión Fenosa por importe incluso superior a 2 millones de euros, usted decía y seguro que la van a cobrar aquí, pero es que usted no sabe que estos impuestos no se pueden aplazar, y no se pueden pagar a plazos, es que yo no se como no sabe usted eso, pues verá es que no se pueden pagar a plazos, y la van a empezar la construcción ya y lo tienen que pagar como muy bien usted sabe cuando van a empezar a construir, con lo cual los 2 millones de euros son reales.

Interviene la SRA. ALCALDESA, dice: “ Por favor Sra. Hernández, tan difícil es que se mantengan un poco en silencio y se deje que la gente exponga con claridad lo que tiene que exponer, hay un ruido de fondo que no hay forma de entendernos, por favor”.

Continúa con su intervención la Concejal de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, indica:” Si pero yo no tengo tiempo que soy portavoz, esto ponente, bueno pues esos 2 millones de euros efectivamente se van a cobrar en este ejercicio, 2 millones de los 3.955.000 millones que estoy consignando, pero si a esos 2 millones yo le sumo al menos los derechos reconocidos de su presupuesto, verdad, el 1.673.000, verdad que si, que son los habituales, los habituales verdad que sí, pues eso nos daría como resultado que solo quedan hasta los 3 millones, se han consignado 281.000 euros, salen las cuentas, usted es profesor de matemáticas, 281.000 euros, eso es menos de 50 millones de pesetas, que creo yo también que están justificados porque usted olvida o es que a lo mejor no se lo cree, yo creo que a lo mejor es que ustedes los señores del PP no se creen el desarrollo industrial que va a haber en esta ciudad, a pesar de que no lo venden, debe ser que no se la creen, porque si usted cree que en este ejercicio no se pueden conseguir 50 millones de con el desarrollo industrial que va a haber en este municipio, vamos es que, pero escuchen otra cosa, es que además nosotros ya tenemos conocimiento de dos empresas que se quieren instalar con inversiones superiores a los 50 millones de euros, que se quieren instalar en Camí a la Mar, una en Camí a la Mar y otra en Parc Sagunt, Camí a la Mar quieren empezar inmediatamente, cuando ustedes comprobarán el ICIO no está hinchado, igual que el ICIO todos los demás, vale, yo creo que ha quedado suficientemente claro que las previsiones que en ingresos están ajustadas a la realidad como he venido repitiendo, yo cuando ustedes intervienen estoy callada, Sr. Zarzoso cuando usted interviene yo me callo, aunque me haga mucha gracia lo que usted dice pero yo me cayo de acuerdo, vamos al tema de gastos, usted dice gastos irracionales, es una exageración, esto es la bancarrota, pero mire es que usted no me ha entendido antes cuando yo se lo he explicado, usted no ha entendido que el Capítulo de Gastos contempla gastos que ustedes no consignaron y que son necesarios, es que se lo tengo que volver a repetir, pues mire se lo voy a demostrar con números.

La SRA. ALCALDESA, “ Sr. Castelló por favor vale ya, yo creo que ya está bien, Sr. Castelló, vale”.

Continúa con la palabra la Concejal de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, dice: “ Se lo voy a demostrar con números, Gastos Corrientes, servicios corrientes, los gastos corrientes se incrementan en 2.800.000 euros en este presupuesto del 2004, eso es lo que provoca el incremento del Capítulo de Gastos del 18,84% de acuerdo, bien, pues esa partidita que no consignaron en el 2003 esa que se les olvidó, la eliminación de la basura esa que no consignaron, que si está consignada en el 2004, es de 1.473.906 euros, que si ustedes se lo quitan al incremento es más de la mitad, verdad, por lo cual que si quitamos esa partida como a usted le gusta hacer, la quitamos y reducimos ese incremento del Capítulo II y lo dejamos en un 9% en vez de un 18, ya lo entiende, ya entiendo lo que ocurre con el Capítulo de Gastos al tener que consignar gastos que ustedes no consignaron y que son necesarios y que deben de estar consignados, es que, bien, en gastos del tema de personal, vamos a ver yo no entiendo a veces lo que está diciendo el Sr. Zarzoso, no lo entiendo, porque resulta que por un lado dice que hacen falta, hemos metido plazas pero que donde de verdad hacen falta no las metemos, que es en Gestión Tributaria, pero resulta que cuando nosotros traemos lo de los auxiliares y administrativos para Gestión Tributaria usted lo vota en contra, pues cosas que pasan verdad, pero vuelve otra vez hoy aquí a pesar de votarlo en contra a decir, no si donde tienen ustedes que incrementar la plantilla es en Gestión Tributaria, en que quedamos Sr. Zarzoso, se lo merece Gestión Tributaria o cuando lo hacemos está mal hecho, pero en cualquier caso Sr. Zarzoso ya le he contado antes que en actividades que es otro de los servicios que usted ha dicho y que yo coincido que tiene problemas se ha contemplado una nueva plaza de Ingeniero Técnico y es que usted acaso le parece mal las 10 plazas de policía, quiere que las quitemos o que, para que no se incremente el presupuesto, no quiere tampoco el técnico de Actividades para que se mejore actividades o no quiere el Equipo Base de Servicios Sociales, o mejor que eso y si no cumplimos el acuerdo de ustedes del 2000 en administrativos eso le parecería también bien, eso que pasa que no contribuye a incrementar el Capítulo de Personal, ustedes votaron en contra de eso que dice el Sr. Zarzoso que necesita urgentemente tener personal que es Gestión Tributaria, que yo también lo se pero por eso contratamos los administrativos, por cierto administrativos que venían a suplir a gente que usted cesó, bueno no el Sr. Borrás, pero para el caso lo mismo es, lo que ha planteado del informe del Interventor en materia de personal pues hubiera convenido que se hubiera leído los informes del Interventor en todos sus presupuestos porque es la misma frase, copiada, en este también, pero yo.

La SRA. ALCALDESA, indica: “ Por favor señores concejales, Sra. Hernández, yo creo que ya estamos suficientemente cansados porque esto ya más que un debate es una tertulia, por favor guarden silencio, que termine la ponente”.

Retoma la palabra la concejal de Hacienda SRA. HERNÁNDEZ, señala:” Bien usted ha hablado también de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ha criticado el plan que se hizo para devolverle la estabilidad presupuestaria al presupuesto del 2003 al de ustedes, al presupuesto de ustedes y yo me empeñé en devolverle la estabilidad presupuestaria y lo hice como creo que se deben de hacer las cosas, porque ya es el colmo que usted suba a este micrófono a darnos clase de patrimonio municipal del suelo, y de lo que hay que hacer con el, es el colmo, debe de ser que usted tampoco lo ha entendido, no efectivamente y se lo ha explicado antes, una cosa es su presupuesto que estaba con los terrenos de Inguinsa que si que es el 10% del que hablaba Miguel Angel, ese si es patrimonio municipal del suelo y el otro es el de Parc Sagunt, lo he

explicado antes, pero si quiere se lo vuelvo a explicar, y ese es el que se destinó a amortizar préstamos, rebajando con ello el endeudamiento por cierto, vale, si lo hice con su presupuesto, si le devolví la estabilidad presupuestaria, como no se cree y con más interés lo voy a hacer con mi presupuesto, pero además usted dice va a ser imposible que le devuelva la estabilidad porque yo lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, efectivamente hay tres meses desde la aprobación de este presupuesto, yo ya le he dicho que está prácticamente perfilado ese plan económico de estabilidad, pero no se si lo ha dicho, supongo que se le habrá olvidado, es que ese plan se debe desarrollar en tres años, mire si tengo yo tiempo para hacer previsiones a tres años, y que deben estar incluidas en ese plan económico, pero además también ha olvidado algo, que puede contribuir también a ese plan económico de estabilidad, y es que efectivamente como le han dicho la Ley del tema del Patrimonio, cambió, ha cambiado verdad, y quiero que sepan también ustedes que este Ayuntamiento está solicitando a la Consellería que nos permita, porque saben que se puede utilizar en un 50 e incluso hasta un 100% el dinero del patrimonio municipal del suelo, que nos permita utilizar ese dinero puesto que con el Convenio que se firmó con el IVVSA para las viviendas de protección oficial estamos bastante cumplidos en esa materia, pero ahora vamos ya al colmo de los colmos, es el índice de endeudamiento ahí si que ya ha sido genial, el índice de endeudamiento, el informe del Interventor es el de siempre el de todos los presupuestos, calculado de la misma manera, igual ha calculado el índice de endeudamiento de mi presupuesto que lo calculó de los suyos, vale, igual que lo calculó de los suyos, pero que pasa, igual, exactamente igual, siempre ha sido así y yo estaba aquí en esta Corporación y se perfectamente como ha sido, pero además otra cosa, aparte de que siempre lo ha hecho así, vuelve usted a hacer lo mismo, como no le interesa y no le gusta el índice de endeudamiento que sale, por cierto inferior al suyo, pues dice a pues ahora voy a hablar de otra cosa, pues mire no, el índice es el que es como en los demás informes, porque sino si usted ahora lo relaciona con otra cosa tendríamos que dudar de su índice de endeudamiento del 2003, del 2002, del 2001, dudaríamos también porque tendríamos que estudiarlos de otra manera, no, y no podríamos comparar el índice de endeudamiento de este ejercicio con el del ejercicio anterior porque estaría mal hecho, y además es que ha cometido un error vamos increíble, dice como no le va a salir ese índice de endeudamiento si ustedes lo comparan con las previsiones de ingresos, pero es que usted no ha visto la fórmula, no se compara con ninguna previsión de ingresos, se compara con los recursos liquidados del 2003, liquidados, quiere decir liquidados, no previsiones, lo cual el índice de endeudamiento es igual, es la misma fórmula que ha estado empleado usted y a usted lo que le fastidia es que vuelvo a repetirlo, con el plan de inversiones que llevamos, el índice de endeudamiento sea mas bajo que el suyo, no hay ninguna otra explicación.

La SRA. ALCALDESA, dice: “ Por favor Sr. Zarzoso y Sr. Borrás, por favor, Sra. Hernández vaya terminando”.

Continúa con su intervención la Concejal de Hacienda, SRA. HERNÁNDEZ, señala: “ Si voy terminando, por tanto yo se que ustedes no han hecho referencia a la propuesta que hicieron, pero evidentemente si partían de que rebajáramos ingresos y los ingresos no están hinchados, no se pueden rebajar, es imposible hablar aquí, igual que ha hecho el cuando yo he estado ahí y he estado callada, igual, exactamente igual, bien vamos a cambiar el tono, vamos a votar ya casi, yo decirle a Miguel Angel Cortés que hemos estado hablando, yo le agradezco que me haya agradecido a su vez el tema de haber estado hablando sobre el presupuesto, yo creo que la propuesta que el nos hizo y

así se la expliqué, no se opone en nada a este presupuesto, creo que es perfectamente asumible porque era más que nada una declaración de intenciones que desde luego la tiene, y por eso yo le pediría que votara los presupuestos a favor”.

La SRA. ALCALDESA, dice: “ Sr. Borrás, Sr. Zarzoso, no, no Sr. Zazoso, por favor Sr. Zarzoso, siéntese, Sr. Zarzoso, Sra. Hernández, por dios esto es peor que en un colegio, quiero aclarar que en ningún momento y creo que el Interventor lo puede corroborar, en ningún momento se le cobra más de lo debido a ningún ciudadano y en ningún momento se le tendría que devolver porque se le cobre de más, quiero que eso quede claro porque muchas veces, en el fragor del debate se dicen cosas que hay que aclarar, en ningún momento se le cobra más a los ciudadanos de la Tasa que hay aprobada, pasamos a votar, Sr. Zarzoso por favor, pasamos a votar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sagunto”.

A la vista de todo lo expuesto, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Servicios Económicos, el Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor de PSOE, EU y BLOC, 10 votos en contra de PP y SP y 1 abstención de SCP, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente del Presupuesto General de la Corporación, que asciende a un importe de 66.061.075’36 € en el Estado de Ingresos y 65.736.589’05 € en el Estado de Gastos, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2.004.

ESTADO DE GASTOS							
CAPITULO Y DENOMINACION	PPTO .	PRESUPUESTOS ORGANISMOS AUTONOMOS				PPTO .	PRESUPUESTO
	MUNICIPAL	CULTURA	DEPORTES	COMEDORES	C.L.AGRARI	S.A.GESTION	GENERAL
I.- Remuneraciones del personal	14.509.438,71	456.511,70	1.360.695,53	526.840,60	773.562,59	6.728.680,22	24.355.729,35
II.- Compra bienes ctes. y serv.	17.771.962,84	472.938,18	821.521,91	289.365,12	141.522,49	3.069.312,76	22.566.623,30
III.- Intereses	702.150,51	0,00	300,00	0,00	150,00	15.879,75	718.480,26
IV.- Transferencias corrientes	5.019.621,26	263.716,72	267.482,56	0,00	674,33	0,00	5.551.494,87
VI.- Inversiones reales	9.781.315,99	9.000,00	30.000,00	2.500,00	91.955,00	354.000,00	10.268.770,99
VII.- Transferencias de Capital	121.955,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.955,00
VIII.- Variac. activos financieros	72.200,00	19.833,40	0,00	0,00	6.010,00	0,00	98.043,40
IX.- Variac. pasivos financieros	1.925.573,08	0,00	0,00	0,00	0,00	129.918,80	2.055.491,88
TOTALES	49.904.217,39	1.222.000,00	2.480.000,00	818.705,72	1.013.874,41	10.297.791,53	65.736.589,05

ESTADO DE INGRESOS							
CAPITULO Y DENOMINACION	PPTO .	PRESUPUESTOS ORGANISMOS AUTONOMOS				PPTO .	PRESUPUESTO
	MUNICIPAL	CULTURA	DEPORTES	COMEDORES	C.L.AGRARI	S.A.GESTION	GENERAL
I.- Impuestos Directos	16.051.504,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.051.504,38
II.- Impuestos Indirectos	3.955.516,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.955.516,18
III.- Tasas y otros recursos	9.460.308,58	196.989,68	644.797,98	478.764,00	0,00	9.873.663,15	20.654.523,39
IV.- Transferencias corrientes	10.857.493,54	1.020.707,28	1.800.000,00	338.739,70	913.409,41	0,00	14.930.349,93
V.- Ingresos Patrimoniales	800.075,46	2.500,00	5.202,02	1.202,02	2.500,00	70.128,38	881.607,88
VI.- Enajenac. Invers. reales	2.806.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.806.000,00
VII.- Transferencias de capital	1.081.839,66	0,00	30.000,00	0,00	91.955,00	0,00	1.203.794,66
VIII.- Variac. activos financieros	72.200,00	1.803,04	0,00	0,00	6.010,00	0,00	80.013,04
IX.- Variac. pasivos financieros	5.143.765,90	0,00	0,00	0,00	0,00	354.000,00	5.497.765,90
TOTALES	50.228.703,70	1.222.000,00	2.480.000,00	818.705,72	1.013.874,41	10.297.791,53	66.061.075,36

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO

A) ESTADO DE CONSOLIDACION DE INGRESOS:

Presupuesto Municipal	50.228.371’66
Presupuestos OO.AA. y SAG	15.832.371’66
Total	66.061.075’36
A deducir: Transferencias internas	- 13.854.027’56

TOTAL PPTO. CONSOLIDADO INGRESOS 52.207.047’80

B) ESTADO DE CONSOLIDACION DE GASTOS:

Presupuesto Municipal	49.904.217'39
Presupuestos OO.AA. y SAG	<u>15.832.371'66</u>
Total	65.736.589'05
A deducir: Transferencias internas	- 13.854.027'56

TOTAL PPTO. CONSOLIDADO DE GASTOS 51.882.561'49

SEGUNDO: Aprobar la plantilla de personal para 2004 y la Relación de Puestos de Trabajo que figura en el expediente.

TERCERO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2004.

CUARTO: Anular los ajustes efectuados sobre el Presupuesto Prorrogado a que se refiere la documentación que obra en el expediente de acuerdo con el artículo 21.6 del R.D.500/1990.

QUINTO: Exponer al Público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno, estas reclamaciones serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General para el año 2004.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 55 minutos; de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

CÚMPLASE: LA ALCALDESA.